

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE PSICOLOGÍA

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL JUZGADO DE PAZ PENAL, UBICADO EN
COBÁN, ALTA VERAPAZ

SANDRA NINETH CUGUÁ LÓPEZ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE PSICOLOGÍA

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL JUZGADO DE PAZ PENAL, UBICADO EN
COBÁN, ALTA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

SANDRA NINETH CUGUÁ LÓPEZ
CARNÉ 200940688

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2016

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO:	Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DOCENTE:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Lic. Admón. Fredy Fernando Lemus Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADORA DE LA CARRERA

Lcda. Psic. Iris Josefina Olivares Barrientos

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADORA:	Lcda. Psic. Claudia Odilly Catalán Reyes
SECRETARIA:	Lcda. Ped. Cindey Zucey González Quiix
VOCAL:	Lcda. Psic. Iris Josefina Olivares Barrientos

REVISORA DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lcda. Ped. Cindey Zucey González Quiix

REVISORA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lcda. Psic. Iris Josefina Olivares Barrientos

ASESORA

Lcda. Psic. Ingrid Gabriela Cú Coy

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 09 de abril de 2016
Ref. 15/CP-188-2016

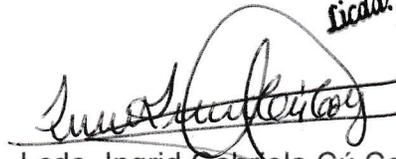
Señores:
Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Psicología
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Asesoría del Trabajo de Graduación denominado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Carrera: Licenciatura en Psicología, realizado en el Juzgado de Paz Penal, Ubicado en Cobán, Alta Verapaz, por la estudiante: **Sandra Nineth Cuguá López, Carné No.200940688.**

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lcda. Ingrid Gabriela Cú Coy
Asesora

Lcda. Ingrid Gabriela Cú Coy
PSICOLOGA CLINICA
COLEGIADO 2944

c.c. archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Teléfax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 06 de mayo de 2016
Ref. 15/CP-292-2016

Señores:
Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Psicología
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Revisión del Trabajo de Graduación denominado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Carrera: Licenciatura en Psicología, realizado en el Juzgado de Paz Penal, Ubicado en Cobán, Alta Verapaz, por la estudiante: **Sandra Nineth Cuguá López, Carné No.200940688.**

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iris Olivares'.

Lcda. Iris Josefina Olivares Barrientos
Revisora



c.c. archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 27 de agosto de 2016
Ref. 15/CP-518-2016

Señores:
Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Psicología
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Revisión de redacción y estilo del Trabajo de Graduación denominado: Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Juzgado de Paz Penal Ubicado en Cobán, Alta Verapaz, por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Psicología: **Sandra Nineth Cuguá López, Carné No.200940688.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lcda. Cindey Zucey González Quiix
Revisora de Redacción y Estilo



c.c. archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 27 de agosto de 2016
Ref. No.15/CP-519-2016

Licenciado:
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director
Centro Universitario del Norte, -CUNOR-
Cobán, A. V.

Respetable Licenciado:

Habiendo conocido los dictámenes favorables de la asesora, revisora de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta Comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), realizado en el Juzgado de Paz Penal, Ubicado en Cobán, Alta Verapaz, por la estudiante: **Sandra Nineth Cuguá López, Carné No.200940688**, Previo a optar al título profesional de la Carrera de Licenciatura en Psicología.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Lcda. Iris Josefina Olivares Barrientos
Vocal

Lcda. Cindy Zusey González Quiix
Secretaria

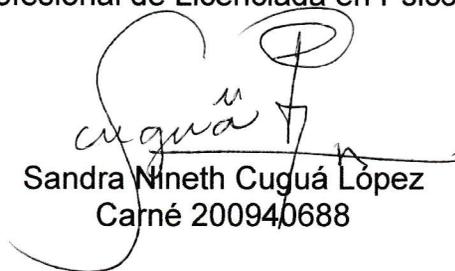
Lcda. Claudia Odilly Catalán Reyes
Coordinadora Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera de Psicología

c.c. Coordinación Académica,
c.c. archivo.



HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Juzgado de Paz Penal, ubicado en Cobán, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Psicología.



Sandra Nineth Cuguá López
Carné 200940688

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de la carrera, es la responsable de la estructura y la forma, y de las autoridades del Centro Universitario del Norte”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1. del Acta No. 17-2012 de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA

Primeramente quiero dedicar este esfuerzo a Dios, por permitirme alcanzar esta meta trazada y enseñarme que con esfuerzo, esmero y dedicación, todo es posible.

A mi papá, Eduardo Antonio Cuguá Duering, quien ha sido ejemplo de disciplina, honorabilidad, perseverancia y esfuerzo. Su vida e historia me ha servido de inspiración, enseñándome que con poco se puede lograr mucho.

A mi mamá, Dora María López quien estoy segura, fue un pilar durante este tiempo con sus oraciones. Y quien en todo momento me acompañaba ya sea como madre, consejera o amiga. Ella sabe que no me alcanzaría esta página para agradecerle y para decirle lo mucho que agradezco a mi Dios por ponerla ahí, siempre junto a mí.

A mi hijo bello, mi razón de ser, quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en la vida y llegar a ser un ejemplo para él.

A mis hermanos Osmar, Nelson y Marvin quienes de alguna u otra forma fueron usados por Dios para darme grandes lecciones.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo.

A mi familia porque han fomentado en mí, el deseo de superación y triunfo en la vida, lo que ha contribuido a la consecución de este logro.

A la Universidad que me abrió sus puertas para ser mejor persona y una excelente profesional.

A los catedráticos que con el pasar de los años se convirtieron en mi ejemplo a seguir.

A mis compañeros ya que con ellos viví los buenos y malos momentos que solo se viven en la Universidad y que con algunos más que compañeros fuimos verdaderamente amigos.

A mis amigos por estar siempre a mi lado, en especial a Nidia Chocoj por su apoyo y cariño incondicional.

A todas las personas que de una u otra forma colaboraron en la realización de este trabajo.

Y a todos aquellos que siguen estando cerca de mí y que le regalan a mi vida algo de ellos.

ÍNDICE GENERAL

	Página
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	v
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	5
 CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA 	
1.1 Localización geográfica	8
1.2 Condiciones climáticas	8
1.3 Condiciones edáficas	9
1.4 Vías de acceso	9
1.5 Recursos	10
1.5.1 Naturales	10
1.5.2 Físicos	11
1.5.3 Humanos	15
1.6 Situación socioeconómica	15
1.6.1 Atractivos turísticos	15
1.6.2 Producción agrícola	16
1.6.3 Artesanal	16
1.6.4 Principales festividades	17
1.6.5 Traje típico	17
1.6.6 Religión	18
1.6.7 Creencias religiosas	18
1.6.8 Bailes	19
1.7 Organización social	19
1.7.1 Instituciones	19
1.7.2 Grupos organizados	20
1.7.3 Organización socio-cultural	20

1.8 Descripción de la institución	21
1.8.1 Datos generales	21
1.8.2 Visión	23
1.8.3 Misión	23
1.8.4 Funciones del Juzgado de Paz	23
1.9 Recurso humano que labora en el ambiente jurídico	24
1.10 Organización Institucional	24
1.11 Organigrama funcional y operativo de la Institución	28
1.12 Infraestructura	28
1.13 Problemas y fortalezas encontradas	29
1.14 Pronóstico	34

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Identificación y jerarquización de problemas	35
2.2 Programa de servicio	36
2.2.1 Objetivos	36
2.2.2 Identificación de las actividades realizadas	37
2.2.3 Materiales	39
2.4.4 Metodología	41
2.3 Programa de docencia	56
2.3.1 Objetivos	56
2.3.2 Identificación de las actividades realizadas	56
2.3.3 Materiales	57
2.3.4 Metodología	57

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Programa de servicio	61
3.1.1 Resultados obtenidos	62
3.2 Programa de docencia	69
3.2.1 Resultados obtenidos	70

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Aspectos generales	73
4.1.1 Título	73
4.1.2 Carrera responsable	73

4.1.3 Duración	74
4.1.4 Ubicación programática	74
4.1.5 Tipo de investigación propuesto	75
4.2 Aspectos específicos	76
4.2.1 Resumen	76
4.2.2 Planteamiento del problema	78
4.2.3 Justificación del estudio	81
4.2.4 Marco teórico	82
4.2.5 Objetivos	101
4.2.6 Hipótesis de trabajo	103
4.2.7 Metodología	104
4.2.8 Técnicas a utilizar en el proceso de investigación	105
4.2.9 Recolección de datos	107
4.2.10 Análisis e interpretación de datos	108
4.2.11 Resultados esperados y su impacto	116
4.2.12 Aspectos éticos y de ambiente	117
4.2.13 Publicaciones y divulgación	117
4.3 Estrategia	118
4.3.1 Plan de trabajo	118
4.3.2 Presupuesto	119
4.3.3 Recursos empleados en la investigación	120
CONCLUSIONES	121
RECOMENDACIONES	125
BIBLIOGRAFÍA	127
ANEXOS	129
1 Propuesta	131
2 Fichas técnicas de test psicológicos	139
3 Instrumentos utilizados para el diagnóstico institucional	157
4 Instrumentos utilizados para la investigación	165
5 Cuadros de recolección de datos de la investigación	183
6 Finiquito	197

ÍNDICE DE ESQUEMAS

1	Organigrama del Juzgado de Paz Penal de Cobán	28
---	---	----

ÍNDICE DE CUADROS

1	Organizaciones Socio-culturales ONG'S	21
2	FODA Institucional del Juzgado de Paz Penal de Cobán	31
3	Cronograma de actividades de investigación	74
4	Presupuesto	119

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1	Procedencia de los pacientes atendidos en el programa de servicio	62
2	Sexo de la población atendida en el programa de servicio	63
3	Edades de la población atendida en el programa de servicio	64
4	Diagnósticos efectuados a la población atendida en el programa de servicio	65
5	Impresiones clínicas efectuadas a la población atendida en el programa de servicio	66
6	Tratamientos aplicados a la población atendida en el programa de servicio	67
7	Registro de pacientes atendidos en el programa de servicio	68
8	Actividades realizadas en docencia	70
9	Sexo de la población atendida en el programa de docencia	71
10	Edad de la población atendida en el programa de docencia	72

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

APROFAM	Asociación Pro-bienestar de la familia de Guatemala
ASECSA	Asociación de Servicios comunitarios de Salud
AT	Acompañamiento Terapéutico
CAT	Test de Apercepción Infantil
CENADOJ	Centro Nacional de Análisis y Documentación Jurídica
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDUR	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CUNOR	Centro Universitario del Norte
DSM-IV-TR	Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, cuarta edición, texto revisado
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
INE	Instituto Nacional de Estadística
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ONG`S	Organizaciones No Gubernamentales
TAT	Test de Apercepción Temática
TDAH	Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad
TEPT	Trastorno de estrés postraumático
USAC	Universidad San Carlos de Guatemala

RESUMEN

La Violencia intrafamiliar en la actualidad es un problema social, legal y de salud pública, que afecta tanto a la mujer como a los hijos y al cónyuge, lo que produce en ellos desequilibrio en su integración y desenvolvimiento social. Por lo tanto, el ejercicio profesional supervisado -EPS-, correspondiente a la fase final de la carrera de Licenciatura en Psicología, se realizó en el Juzgado de Paz Penal de Cobán para contribuir a disminuir el fenómeno de la violencia que se vive en nuestra sociedad cobanera. Este ejercicio se desarrolló a través de tres ejes: servicio, docencia e investigación.

El programa de Servicio, consistió en la Atención individual brindada a niños, adolescentes y adultos víctimas de violencia que presentaron su denuncia ante la oficina de los Auxiliares Jurídicos del Juzgado de Paz Penal de Cobán, constituido por la intervención psicológica, se atendieron a mujeres en su mayoría, víctimas de violencia contra la mujer por su cónyuge o pareja, se les asistió en su salud mental y reincorporación a la sociedad.

Además, se planificaron sesiones una vez por semana para cada usuario con una duración de cuarenta y cinco minutos a una hora aproximadamente para ejecutar y evaluar las actividades y procesos en atención y prevención de la violencia intrafamiliar, se logró la revisión y aplicación de instrumentos psicológicos, registro de expedientes individuales y acompañamiento terapéutico a los casos atendidos para favorecer la esfera emocional de los usuarios.

El programa de Docencia, incluyó lineamientos para la capacitación del manejo de técnicas de atención al cliente, a hombres y mujeres, dirigido al personal laboral, a través de talleres vivenciales y charlas motivacionales para transformar actitudes, las habilidades de comportamiento y los valores de los trabajadores. Se abordaron temas sobre la intervención en crisis, actitud positiva, el valor de una mente abierta, liberar energías negativas y motivación laboral para brindar un servicio eficaz e integral a beneficio de la población atendida en la institución.

En el programa de Investigación, se realizó un estudio de tipo activo descriptivo, con enfoque cualitativo, que consistió en el “Acompañamiento terapéutico a víctimas de violencia contra la mujer en la pareja”, con el objetivo de identificar las consecuencias psicológicas que exteriorizaron las víctimas después del afrontamiento y formular un plan de tratamiento psicológico mediante la aplicación de técnicas psicoterapéuticas, como: técnicas cognitivo-conductuales, técnicas gestálticas, técnicas cognitivas, psicoterapia de apoyo y orientación familiar con objeto de conocer el impacto de aceptación de las modalidades en mención, y se logró identificar que el acompañamiento terapéutico fortaleció el proceso de desvictimización, confrontándolas con el problema y buscando alternativas de cambio a corto plazo.

Se sistematizó todo el proceso en este documento, que facilitó el seguimiento del problema social identificado, a través de la aplicación del acompañamiento terapéutico. Asimismo, se evaluó comparativamente el impacto y la función de cada modalidad con la población atendida y se determinó la necesidad de implementar el área de atención psicológica en esta institución jurídica.

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es cotidiana y no se visualiza como problema social sino como un problema familiar y de índole privada, es por ello que se generaliza cada día más, y esta situación produce desequilibrio en la integración y desenvolvimiento social de la mujer, este tipo de violencia no solo afecta a la mujer sino también a los hijos, tanto a niños como adolescentes, que viven en torno a ella, afectándoles emocionalmente.

En su mayoría la mujer guatemalteca ha sido víctima de violencia, efecto del poder que el hombre ejerce sobre ella y ante una sociedad donde prevalece la lucha de poderes en la pareja y esto promueve el maltrato físico y verbal en el hogar. La mujer vive vulnerable ante los conflictos que presenta con su cónyuge o pareja y que no logran superarlos debido a la falta de comprensión en las obligaciones y responsabilidades que les corresponde a cada uno como tal y ha sido influenciada negativamente dándole mal uso a sus derechos y obligaciones como mujer.

De igual manera vivimos en una sociedad que carece de políticas y estrategias que prevengan, sancionen y erradiquen la problemática de la violencia que aqueja a los usuarios en el entorno familiar y social.

Para entender la violencia intrafamiliar, la sociedad en la que vivimos ha utilizado mecanismos que la disculpen y se ha considerado, que las causas que generan violencia son parte del mito de que la mujer vive sometida al machismo que impera en nuestra cultura, siendo los hombres maltratadores inducidos ante sustancias ilícitas como el alcohol o las drogas, que los controla y manipula y los incita a la violencia, si este es hostigado física o verbalmente por su pareja. Por lo tanto la presencia del alcohol se relaciona con el momento y la forma de violencia no con la predisposición de recurrir a ella.

La violencia es entonces el producto de una sociedad patriarcal, en donde se atribuyen acciones concretas a cada uno de sus géneros y que deben ser sancionados rigurosamente ya que si uno de los géneros, ya sea masculino o femenino realizan acciones que no le competen a su género, socialmente son identificados como desiguales.

A manera de contribuir a disminuir el fenómeno de la violencia que se vive en nuestra sociedad cobanera, se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con enfoque de la psicología clínica para atender a niños, adolescentes y adultos víctimas de violencia, en El Juzgado de Paz Penal que se encuentra ubicado en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, el cual es un tribunal menor que tiene la función de juzgar en caso de faltas contra personas y contra la propiedad.

El -EPS- se desarrolló a través de tres programas, servicio, docencia e investigación y se describen a continuación en cuatro capítulos:

El primer capítulo, describe la información general de la comunidad y de la unidad de práctica, justamente los antecedentes monográficos de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, situación socioeconómica y aspectos importantes para tener un marco de referencia. También contiene aspectos relevantes como, la ubicación, misión, visión, proyección social y los recursos materiales y humanos de la institución.

Así mismo, presenta la identificación y jerarquización de los problemas encontrados en la unidad de práctica y una visión acerca de los trastornos psicológicos que con mayor incidencia afectan a los usuarios en la sociedad cobanera. Se detectaron problemas de violencia intrafamiliar, en su mayoría violencia contra la mujer, entre otros, que provocan trastornos de ansiedad y del estado de ánimo en las víctimas; y se identificó la necesidad de implementar el servicio de intervención psicológica para los usuarios afectados.

El capítulo dos, contiene el detalle de las actividades realizadas en los programas de servicio y docencia:

El programa de servicio, consistió en la apertura del área de psicología para brindar atención psicológica de forma individual a niños, adolescentes y adultos víctimas de violencia, que presentaron su denuncia ante el auxiliar jurídico en dicha institución, a través de terapias de apoyo, sostén y gestión que viabilizan el reconocimiento de la violencia como una forma reproductora de resolución de conflictos que es aprendida en el hogar y orientarlos a la solución de problemas de manera pacífica, para mejorar tanto la relación de pareja como la relación parental, otorgándoles confianza y seguridad para fortalecer su esfera emocional y familiar.

El programa de docencia, consistió en capacitar al personal laboral de la institución a través de talleres vivenciales que les permitieran brindar a la población un mejor servicio y para el crecimiento personal.

El capítulo tres, incluye la presentación y el análisis de los resultados obtenidos de la intervención institucional de forma gráfica. En el programa de servicio, se consideran los casos clínicos atendidos; mientras que en el de docencia, la población atendida en los distintos talleres vivenciales ejecutados.

El capítulo cuatro, informa sobre el desarrollo de la investigación, la comprende en su primera parte un acercamiento teórico sobre la problemática, a través de estudios generados en la región en donde se revisan los conceptos de violencia contra la mujer y los tipos de violencia; las causas y consecuencias psicológicas de la violencia en la vida de las mujeres. La segunda parte muestra la investigación de campo, los procesos metodológicos y los resultados obtenidos en las entrevistas.

Finalmente, la tercera parte muestra las conclusiones generales, recomendaciones y una propuesta para el abordaje de la problemática. El tema de investigación se denominó, “Acompañamiento terapéutico a víctimas de violencia contra la mujer en la pareja, que presentan su denuncia ante el auxiliar judicial a cargo, en el Juzgado de Paz Penal de Cobán, Alta Verapaz”, derivado de la Jerarquización de problemas encontrados durante el diagnóstico; contiene estructura y desarrollo, requeridos por la carrera de Psicología.

OBJETIVOS

General

Crear el área de Psicología en el Juzgado de Paz Penal de Cobán, Alta Verapaz, a través de la implementación de acciones propias del Ejercicio Profesional Supervisado, siendo estas: servicio, docencia e investigación, para contribuir en la salud mental de la población atendida.

Específicos

Atender de manera integral a niños, adolescentes y adultos, víctimas de violencia, a través de un proceso psicoterapéutico para fortalecer su esfera emocional y mejorar su calidad de vida.

Orientar al personal laboral, a través de talleres vivenciales para desarrollar sus habilidades y actitudes que les permitan brindar un servicio de calidad.

Justificar la necesidad de implementar el programa de atención psicológica a usuarias víctimas de violencia contra la mujer, asimismo con sus agresores, a través de una investigación de campo para coadyuvar en un servicio integral en la institución.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, se realizó en el municipio de Cobán, cabecera departamental de Alta Verapaz, esta localidad se encuentra rodeada de vegetación y goza de un clima agradable y a veces muy cálido.

Según algunos historiadores, “Cobán proviene de un vocablo del idioma Q'eqchi', cob que significa: Nublado, lluvioso brumoso, debido a que la región es muy lluviosa; también pudiera significar por su sonoridad y entonación dulce, de las expresiones en el rico Q'eqchi' de la palabra “Coo” que quiere decir hija consentida, y del vocablo “b'an”, que quiere decir bálsamo, remedio o cura”.¹

Cobán se establece como una ciudad que surge en medio del bosque húmedo, de esta cuenta se elige un espacio que visto desde los puntos altos del área, siempre permanece nublado, lo que le da el origen a su nombre, lo que sí está claro es que Cobán fue fundada bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán el 4 de agosto de 1538.

Hoy en día se constituye como el centro del comercio, sede regional de instituciones de gobierno, de cooperación internacional, entre otros, y cuenta con una gama de servicios públicos y privados.

¹ Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Cobán, Alta Verapaz y Secretaria de Planificación Territorial, *Plan de Desarrollo Cobán, Alta Verapaz*, (Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2012), 15.

1.1 Localización geográfica

El municipio de Cobán se localiza al norte del país, es la cabecera del departamento de Alta Verapaz, colinda al norte con Chisec e Ixcán Playa Grande, municipios de Quiché; río Chixoy o negro de por medio, al Sur con Tamahú, Tactic, Santa Cruz Verapaz y San Cristóbal Verapaz, municipios de Alta Verapaz, al Oriente con Chisec, San Pedro Carchá y San Juan Chamelco y al poniente con Uspantan, municipio de Quiché.

“Tiene una extensión territorial de 2,132 kilómetros cuadrados, la cabecera municipal se ubica a 15°27'23” Latitud norte y 90°22'37” Longitud oeste, está a una altura de 1,317 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es templado húmedo”.²

La cabecera municipal dista a 214 km de la capital a la que se llega por las rutas CA-9 carretera al Atlántico y CA-14 a las verapaces, transitable todo el año, se hace un recorrido aproximado de tres a cuatro horas.

1.2 Condiciones climáticas

Según la clasificación de “HOLDRIDGE”³ y la adaptación para Guatemala del Cobanero René de la Cruz, el municipio de Cobán se considera como bosque muy húmedo sub-tropical frío, por lo que durante todo el año el clima varía entre húmedo y templado. Su terreno es sumamente quebrado, sus montañas y cerros cuentan con natural fertilidad y belleza. Debido a la variedad de su clima, cambia en relación con la elevación y sinuosidades del terreno, que no permite que se marquen con precisión las cuatro estaciones en el año, reduciéndolas a dos: la lluviosa se denomina invierno y la seca se conoce como verano.

² *Ibíd.*, 13.

³ Instituto Nacional de Estadística, *Monografía de Cobán* (Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: INE., 2013), 3.

La duración de las estaciones, no es uniforme en todo el territorio, pero en términos generales, el verano se extiende de mayo a octubre y el invierno de noviembre a abril.

1.3 Condiciones edáficas

Según el “Instituto Nacional de Estadística -INE-”⁴, Cobán está ubicado en un territorio donde la tierra es húmeda, arcillo-arenosa. Los suelos son heterogéneos sobre piedra caliza, los hay muy profundos y poco profundos. El suelo es calcáreo según la clasificación de SIMONS Y PINTO, suele tener variedad de suelos, suelos AMAY, suelos Cobán, suelos Tamahú, suelos Chacalté, y suelos Tzozá.

1.4 Vías de acceso

Según el “Plan de Desarrollo Municipal”⁵, la red vial del municipio está compuesta por ejes de varias categorías, las cuales comunican a la ciudad de Cobán con todas las cabeceras municipales, aldeas y caseríos y se clasifican de la siguiente forma:

1.4.1 Carretera CA-14

Se intersecta con la red vial urbana en el sector El Peaje, siendo esta una carretera nacional que permite la comunicación con la Ciudad de Guatemala y la parte sur oriental del país. Esta misma vía permite la comunicación con los municipios de Tactic, Santa Cruz, San Cristóbal Verapaz y los ubicados en la ruta al Polochic; también permite comunicación con los municipios de Baja Verapaz. A la ruta de Santa Cruz Verapaz se enlaza con la Ruta Nacional 7W, lo que permite la comunicación con los departamentos ubicados en Quiché y Huehuetenango.

⁴ *Ibíd.*, 2.

⁵ Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Cobán, Alta Verapaz y Secretaria de Planificación Territorial, *Plan de Desarrollo Cobán, Alta Verapaz*, (Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2012), 32.

1.4.2 Ruta Nacional No. 5

Esta vía permite la comunicación con la población de San Pedro Carchá y desde allí a las aldeas y municipios del noreste de Alta Verapaz, principalmente los que se ubican en la Franja Transversal del Norte (Fray Bartolomé de las Casas y Chahal).

1.4.3 Ruta departamental No. 1

Se ubica al sur este de la ciudad y permite la comunicación con la cabecera municipal de San Juan Chamelco y las aldeas del municipio.

1.4.4 Ruta departamental No. 9

Se ubica al norte de la cabecera municipal y permite la comunicación con los municipios del norte y noroeste de Alta Verapaz, los municipios del sureste de Petén y con el municipio de Ixcán, Quiché.

1.5 Recursos

1.5.1 Naturales

a. Hídricos

“El municipio es de gran riqueza hídrica, el Río Chixoy es el más grande y sirve de límite departamental con el Quiché, en él se encuentra instalada la hidroeléctrica Chixoy, la más importante del país. El río Cahabón es uno de los más importantes por su tamaño y recorrido en el municipio y el departamento de Alta Verapaz. Los ríos Icbolay y Salpa, llamados “Los rápidos” sirven de transporte fluvial a varias comunidades. La laguna Lachuá y el área circunvecina, localizada en la parte norte del municipio tiene una gran riqueza en flora y fauna haciéndolo un atractivo turístico”.⁶

⁶ *Ibíd.*, 38.

b. Fauna

“La fauna es bastante numerosa, existen animales como: tigrillo (*Tapirubairdii*), venado cola blanca (*Odocoileus*), tigres (*Pantera tigres altaica*), ocelote (*Felis pardales*), chacha (*Roystonea*), coche de monte (*Tayassutacju*), jabalí (*Sus scrofa*), cotuza (*Dasyproctapunctata*), puercoespín (*Couendoprehensillis*), ardilla (*Eutamiasibiricus*), perico (*Pyrrhuraorces*), nuestra Ave Nacional El Quetzal (*Pharoma chrusmocinno*); sus principales refugios son: Sierra de Chamá, Xucaneb, Samac, Sécate”.⁷

c. Flora

“El municipio es bastante rico en cuanto a la flora, existiendo variedad de plantas, tales como: La palmera (*Elaeis guineensis*), ch’ut (*Thrinax radiata*), xate (*Sauz xathe*), de exportación y otras. Existe gran variedad de orquídeas, sobresaliendo la Monja Blanca (*Lycaste virginalis*), nuestra Flor Nacional; también se cultivan azaleas (*Japonica*), camelias (*Camellia japónica*), dalias (*Dahlia spp.*), etc.”⁸

1.5.2 Físicos

Según en el Plan de Desarrollo Municipal, la ciudad de Cobán conserva distintos atractivos turísticos y reservas naturales, dignas de conocerse, entre otros su hermosa Catedral construida en 1543 al erigirse el obispado de Verapaz. Cuenta con bellos retablos y en una vitrina a la derecha del altar mayor, se encuentran las joyas de plata que llegaron de España, después de su fundación, candeleros, críales y misales.

⁷ Ibíd.

⁸ Ibíd.

La iglesia del Calvario fue construida a principios del siglo XIX en un monte desde el cual se divisa toda la ciudad. Para llegar a ella deben ascenderse 137 gradas con sus respectivos rellenos que se aferran en zigzag, una pequeña colina que le sirve de base.

En la cabecera del municipio de Cobán, funcionan 4 mercados siendo estos: el Central, Cantonal y la Canasta autorizados por la Municipalidad y uno provisional denominado la terminal, en estos se comercializan productos agrícolas, productos cárnicos, productos de la canasta básica, abarrotes y mercadería en general.

El transporte extra-urbano lo cubre en su mayoría Transportes Monja Blanca, con categoría corriente, Pulman y servicio especial.

El transporte Urbano cuenta con más de 57 buses diurnos, 14 nocturnos y 157 taxis líneas autorizadas. También cuenta con una terminal de buses.

a. Servicios de salud

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, cuenta con un Hospital Nacional Regional, ubicado en la cabecera departamental que sirven de referencia para la atención médica especializada y sub especializada en su área de influencia y un centro de salud ubicado en la cabecera municipal y seis puestos de salud ubicados en las aldeas Chitocan, Secopur, Choval, Saxoc, Purival y Salacuim atendidos por auxiliares de enfermería.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, tiene un consultorio en el que atiende a sus afiliados en los servicios de medicina general, hospitalización, accidentes, pediatría, cirugía, gineco-obstetricia, anestesia entre otros, ese se localiza en la cabecera municipal de Cobán.

Es importante mencionar que en la cabecera municipal se encuentra una clínica de la Asociación Pro-bienestar de la familia de Guatemala (APROFAM), con los servicios integrales de salud, con prioridad en la salud sexual y reproductiva.

Así mismo, cuenta con una red de servicios de salud privados entre los que se destacan 8 hospitales y sanatorios, 87 clínicas médicas particulares en varias especialidades como oftalmología, ortodoncia, medicina general, pediatría, así como numerosos laboratorios clínicos y centros de diagnóstico por imagen, distintas ONG's (Organizaciones no Gubernamentales) prestadoras de servicio, 54 farmacias. Además se cuentan con otros servicios de salud básica, brindados por organizaciones sin fines de lucro tales como: La Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA- y la Iglesia Católica, a través de Pastoral de Salud con atención médica y farmacia.

En cuanto a equipamientos de atención de emergencias, la ciudad de Cobán cuenta con estaciones de los Cuerpos de Bomberos Municipales y Voluntarios, así como de la Cruz Roja Guatemalteca.

b. Educación

En educación se tiene una cobertura en todos los niveles desde Preprimaria hasta nivel Superior, la infraestructura educativa de la que se dispone es de 689 establecimientos de los cuales 551 son públicos y 138 privados.

En el municipio, funcionan varias universidades tales como El Centro Universitario del Norte -CUNOR-, que funciona como extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- en Cobán, la Universidad Mariano Gálvez, Panamericana, Centros de Estudio Idea Universidad Galileo, Rafael Landívar, Universidad Rural de Guatemala y el Campus Universitario San Pedro Claver, Sede Regional de la Verapaz en San Juan Chamelco, que ofrecen a los jóvenes profesionales un técnico universitario y Licenciatura en varias carreras, con plan diario y fin de semana, situación que ha contribuido con la profesionalización del recurso humano en la región.

c. Servicios básicos

La ciudad de Cobán cuenta con agua potable, electricidad corriente alterna de 110 y 220 voltios, servicio de recolección de basura (empresas privadas), drenaje, restaurantes, comercios de todo tipo, bancos (14). Asimismo, con varias ofertas de servicios privados en comunicaciones como correos y telégrafos nacionales, telefonía celular, estaciones de radio, cable e internet.

1.5.3 Humanos

Según el “Instituto Nacional de Estadística -INE-”⁹, la población total del municipio en el año 2013 es de 241 569 habitantes, la mayoría de las personas viven en el área rural y más del 80% son de origen Maya Q’eqchi’. La ciudad de Cobán se ha distinguido por tener dentro de sus habitantes a gente muy culta y humanitaria.

1.6 Situación socioeconómica

1.6.1 Atractivos turísticos

Según el INE, en el municipio de Cobán, se manifiestan diversos modos de vida. Las culturas predominantes son la indígena y no indígena, estas dos culturas tienen su propio modo de vida, devenidas de los orígenes de sus pobladores, que con el paso del tiempo se han ido acoplando. De acuerdo con la espiritualidad de la población Q’eqchi’, los pobladores reconocen como lugares sagrados en la ciudad de Cobán, El Calvario, Chajxucub, San Pablo Xucaneb, entre otros; sin embargo en el área rural existen otros de importancia que son reconocidos únicamente por los ancianos o los pobladores. En estos lugares sagrados la población, practica sus tradiciones como peticiones para sus cultivos, edificaciones y otras, que paulatinamente se van olvidando por las nuevas generaciones.

Toda la ciudad por su belleza es un sitio de recreación y cuenta también con otros lugares turísticos como: el Parque Nacional Las Victorias, el cual tiene abundante flora y fauna de la región, El parque Nacional Laguna de Lachuá, de poco más de 4 kilómetros cuadrados de superficie y se encuentra rodeada de selva y fauna silvestre, en un ambiente tropical lluvioso, el balneario Talpetate, balneario La Colonia,

⁹ Instituto Nacional de Estadística, *Monografía de Cobán* (Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: INE., 2013), 1.

Ecocentro Sataña camino a Chisec, Finca Sacmoc, Finca Santa Margarita, algunos Viveros y la Tribuna del Estadio Verapaz, que durante la celebración de la feria Departamental, sirve de salón de baile.

1.6.2 Producción agrícola

La producción del municipio se basa en la agricultura de especies para el autoconsumo, donde la más importantes es la producción de Maíz (*Zea mays*) y frijol (*Phaseolus vulgaris*), así otros cultivos como el chile (*Capsicum annuum*), cítricos (*Citrus*), aves de corral (*Gallus domesticus*) y ganado (*Bovinae*).

La mayor actividad productiva del municipio se concentra en el cultivo de productos de exportación como el cardamomo (*Elettaria cardamomum*), el café (*Coffea*), Leather leaf o helechos (*Pteridium aquilinum*), además de productos para el consumo interno como, la naranja (*Citrus sinensis*), el banano (*Musa x paradisiaca*), el aguacate (*Persea americana*), el limón (*Citrus x limón*), entre otros.

La ganadería en pequeña escala es parte importante de la vida de las familias del área rural, únicamente las fincas se dedican a la producción de ganado vacuno de doble propósito en gran escala, la que además genera subproductos como la leche, insumo para la elaboración de derivados de la leche de forma artesanal, que se comercializan en los mercados locales.

1.6.3 Artesanal

Entre sus artesanías se destacan los tejidos, objetos de talabartería, trabajos de madera, en especial muebles y máscaras, sombreros de palma, cerería, pirotecnia y la industria artesanal en la que sobresale la orfebrería y platería.

1.6.4 Principales festividades

Según el “Instituto Nacional de Estadística -INE-”¹⁰, Cobán, Alta Verapaz celebra su Feria titular del 1 al 6 de agosto en honor a su patrono Santo Domingo de Guzmán.

En el tercer domingo de mayo, como todos los años se lleva a cabo el Medio Maratón Internacional de Atletismo, con un recorrido de 21 kilómetros (Cobán-Carchá), con meta final en Cobán. Para este acontecimiento se invitan a atletas de varios países quienes mandan a sus representantes.

A finales del mes de julio, previo a la celebración de la feria departamental se organiza el Festival Folklórico Nacional de Cobán, se trata de una fiesta de etnias indígenas de origen maya, garífuna y xinca, cuyo propósito es enaltecer y mostrar sus tradiciones, costumbres, bellas artes, etc.

1.6.5 Traje típico

El traje de la mujer, casi no ha cambiado, con especial cariño, la gente indígena anhela conservarlo, salvo algunas piezas que se ven solamente en las grandes ceremonias.

“Consta de güipil blanco de “Kembil”, o “Pikbil”, lo confeccionan en telares de mano y tienen la particularidad de que el tejido conlleva en sí figuras de cantaritos, venados, marquesotes o bien la mata de tabaco”.¹¹

¹⁰ Ibíd., 3.

¹¹ Ibíd., 4.

“LA ENAGUA, es de color azul oscuro, con cuadrícula pequeñísima, que llega hasta el tobillo.

EL PERRAJE, es de color verde o blanco y rojo, a rayas anchas o pequeñas, toda señora la lleva doblada en la sien, como corona al peinado, que va atado el clásico “TUPUY” rojo que es símbolo de alta jerarquía y fecundación.

CHACHALES Y ANILLOS, lleva la mujer enjoyados los dedos de las manos con múltiples anillos de plata, de los que penden patitos, pajaritos, esferas y animalitos del monte, El Chacal de plata es también collar de monedas antiguas, o bien de esferas o simples cadenas, que rematan en una gran cruz que se llama Cuansh”.¹²

1.6.6 Religión

Las actividades culturales y sociales que se realizan en Cobán, son conocidas por la sociedad extranjera ya que tienen la oportunidad de ser sede de eventos de gran trascendencia.

En el área espiritual existen diversas denominaciones en la religión cristiano-evangélica en la sociedad cobanera pero la que predomina es la religión cristiano-católica.

1.6.7 Creencias religiosas

Los cobaneros son muy religiosos y conservan celosamente sus creencias y tradiciones, dentro ellas están: El día de los santos reyes que se celebra el seis de enero, la mayoría de los indígenas tienen la costumbre de visitar el Calvario ese día.

Así mismo, se celebra el día del Santo Señor de Esquipulas, el quince de enero, la cofradía respectiva lo celebra durante tres días consecutivos y es visitada la imagen que se encuentra en el Calvario para venerarla y admirarla.

¹² Ibíd.

También, se celebran las cortesías (saludos a todos los santos) el tres de agosto y el día cuatro de agosto, se celebra el día de Santo Domingo de Guzmán.

Además, se acostumbra a celebrar el día de la Virgen de Concepción el ocho de diciembre y el día de la Virgen de Guadalupe (a parte de los servicios religiosos en honor a ella, la mayoría de los habitantes viste el tradicional traje típico de la región), el doce de diciembre.

1.6.8 Bailes

Las actividades culturales se desarrollan dentro del marco de las actividades religiosas. La población se manifiesta a través de la práctica de danzas folklóricas, de venados y moros, así como actividades de tipo social, cultural, religiosa y deportivas y procura disfrutar una mezcla entre la fe católica y las costumbres propias del pueblo Q'eqchi'.

1.7 Organización social

1.7.1 Instituciones

La ciudad de Cobán la integran organizaciones que realizan eventos a favor del desarrollo social, artístico, espiritual y cultural del municipio entre las que se pueden mencionar: El Club Rotario, Sociedad de Beneficencia, Casa de la Cultura, Cámara de Comercio Pastoral Social y Asociación Amigos de la Marimba.

1.7.2 Grupos organizados

La municipalidad de Cobán, como la de todos los municipios del país se encuentra organizada por un alcalde, síndicos, concejales, secretarías, tesoreros, un registrador municipal, un director municipal administrativo y un juez de asuntos municipales.

Actualmente el personal de la Municipalidad de Cobán se distribuye por: Gerencias, Direcciones y Unidades que cuentan con una Secretaría Municipal, una Dirección de Informática, una Dirección de Atención al Ciudadano, un Juzgado de Asuntos Municipales, la Policía Municipal y la Policía Municipal de Tránsito.

El municipio también está organizado por la Gobernación Departamental, la Municipalidad y Consejos administrativos como: El Consejo de Desarrollo Urbano y Rural -CODEDUR-, El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.

1.7.3 Organización socio-cultural (ONG'S)

Dentro de las ONG'S que existen y contribuyen en el desarrollo del municipio se encuentran las siguientes:

CUADRO 1
MUNICIPIO DE COBÁN, ALTA VERAPAZ
ORGANIZACIONES SOCIO-CULTURALES (ONG'S)

No.	Organización	Ubicación
1	ADP. Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz.	4ª. Calle 1-70 zona 3
2	APEEDE. Asociación de profesionales y Empresarios para la Educación	2ª. Calle 9-23 zona 4
3	ASECSA. Asociación de Servicios Comunitarios de Salud.	19 calle 3-13 zona 10
4	ASOEDECRI. Asociación de Padres de Educación y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral.	El Esfuerzo 1, Cobán, Alta Verapaz.
5	CAFESANO. Caficultores Asociados del Norte	6ª. Calle zona 11, colonia Chimax.
6	CIEDEG. Conferencias de Iglesias Evangélicas de Guatemala.	4ª. Ave. 2-20 zona 2
7	FUNDEA. Fundación para el Desarrollo Empresarial y Agrícola.	5ª. Calle 2-29 zona 4
8	FUNMAYAN. Fundación de la Mujer Maya del Norte.	4ª. Calle 11-51 zona 2
9	Asociación TULASALUD, ayuda comunitaria	6ª. Calle 3-42 zona 4
10	CICAM. Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer	3ª. Calle 3-72 B zona 2
11	ASOCIACIÓN COMUNIDAD ESPERANZA, Apadrinamiento.	5ta. Calle 9-11, Zona 12, Esfuerzo 1
12	ADRI. Asociación para el Desarrollo Rural Integral	3a. Calle 8-43, Zona 3
13	CasaSito. Asociación Cobán apoya la Educación en áreas rurales.	3ª. Calle 11-16 zona 1

Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

1.8 Descripción de la institución

1.8.1 Datos generales

“El organismo Judicial es uno de los tres organismos que conforman el Estado de Guatemala y su función es la de administrar justicia de conformidad con la Constitución y leyes de la República; integrado por Magistrados de la Corte Suprema de

Justicia, Magistrados de la corte de Apelaciones, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz.

Los Juzgados de Paz o Juzgados menores son tribunales menores pertenecientes al Organismo Judicial, estos tribunales están a cargo de jueces que son dispuestos según las ordenes de La Corte Suprema de Justicia, los cuales tienen la facultad de juzgar todos aquellos casos que dispongan las leyes nacionales.

Los Juzgados de Paz serán llamados así, a excepción si La Corte Suprema de Justicia determina lo contrario o lo considere un juzgado especial, todo esto se encuentra de acuerdo al artículo 101 de la ley del Organismo Judicial.

En el artículo 102, se acuerda que en cada cabecera departamental debe haber por lo menos un juzgado de paz.

En lo que respecta a los municipios, la corte suprema de justicia cuando lo considere conveniente, puede atendiendo a la distancia y al número de habitantes, extender la jurisdicción territorial de los juzgados de paz a más de un municipio y en cada juzgado deberá haber también jueces de paz, quienes deberán residir en el lugar correspondiente.

Actualmente en toda la república hay un total de 370 juzgados.

Los Juzgados de Paz, juzgan en caso de faltas contra las personas y contra la propiedad y otros delitos considerados de menor gravedad, como los delitos, en que la pena a imponer sea una multa.

Intervienen a prevención en donde no hay juzgado de Primera Instancia”.¹³

Cabe mencionar que el Ejercicio Profesional Supervisado fue realizado en el Juzgado de Paz Penal de Cobán, Alta Verapaz que se encuentra ubicado en la 5ta. Avenida 2-62 zona 1, de la misma ciudad.

¹³ Organismo Judicial, *Trifoliar de información del Juzgado de Paz Penal*, (Cobán, A.V. Guatemala: s/e, 2015).

1.8.2 Visión

“Coordinar, asesorar y orientar de manera técnica y sistemática la incorporación del enfoque de género en las diferentes dependencias del Organismo Judicial, promoviendo el cumplimiento de las leyes, convenciones y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, en el marco de los derechos humanos de las mujeres.”¹⁴

1.8.3 Misión

“Ser una dependencia que, formando parte del Organismo Judicial, promueva el ejercicio y respeto de los derechos humanos de las personas, contribuyendo a la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en su contra”.¹⁵

1.8.4 Funciones del Juzgado de Paz

“Sus funciones están contenidas en el Artículo 44 del Código Procesal Penal (CPP), algunas son: Juzgar las faltas y delitos (considerados de mayor gravedad, con pena máxima hasta con cinco años de prisión, contra la seguridad del tránsito cuya pena principal sea de multa). Tomar declaraciones de detenidos dentro del tiempo que establece la ley, Realizar conciliaciones, Autorizar la aplicación del criterio de oportunidad (Atender víctimas, autorizar y practicar actos y diligencias urgentes hasta el límite de su competencia)”.¹⁶

¹⁴ Ibíd.

¹⁵ Ibíd.

¹⁶ Ibíd.

1.9 Recurso humano que labora en el ambiente jurídico

El Juzgado de Paz Penal de Cobán, Alta Verapaz está integrado por un juez, profesional del derecho investido con autoridad para juzgar por medio de las leyes, un secretario que autoriza las resoluciones que se dicten, cinco oficiales que tramitan los procesos y actuaciones judiciales, un notificador, un comisario, un auxiliar de mantenimiento y un intérprete.

En el año 2014 se atendieron en la institución aproximadamente 3000 casos, usuarios entre adultos, adolescentes y niños necesitados de atención judicial para hacerles cumplir sus derechos conforme a la ley. Durante lo que va del año 2015, se han atendido 300 casos mensuales.

1.10 Organización Institucional

Según, “El Centro de Análisis y Documentación Jurídica, -CENADOJ-”¹⁷, el Juez es un funcionario del Organismo Judicial. De acuerdo a las atribuciones que asigna la ley y los reglamentos y acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Juez debe mantener la disciplina del tribunal a su cargo y hacer cumplir todos los deberes que la ley le impone a modo de evitar toda clase de actos de corrupción; de igual manera, tiene a su cargo estudiar y resolver personalmente los asuntos sometidos a su cargo, cerciorarse personalmente del funcionamiento del tribunal, de la atención que los auxiliares y empleados presten a abogados y público en general y del modo como cumplen sus respectivas obligaciones, proceder a corregir en el acto cualquier falta o deficiencia que notaren, asimismo, debe revisar personalmente, por lo menos una vez al mes y en fechas distintas las mesas del secretario y demás auxiliares del tribunal.

¹⁷ Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial. *Reglamento Interno de la ley del Organismo Judicial*. (Cobán, A.V. Guatemala: s/e, 2015) 13.

Así mismo, el “-CENADOJ-”¹⁸, informa que el secretario debe asistir a los titulares de los respectivos tribunales en la práctica de las diligencias y demás actuaciones que competen al tribunal. También, debe redactar o hacer que se redacten las resoluciones, actas, declaraciones y demás diligencias que deba autorizar. Asimismo, debe extender certificaciones, constancias y copias auténticas de los documentos o de las actuaciones de los procesos.

Igualmente, debe supervisar la recepción, el registro y control de los documentos o expedientes que ingresan al tribunal; distribuirlos de forma equitativa y de acuerdo con los procedimientos que se hayan establecido.

De esta manera, debe llevar el control del movimiento del personal del tribunal; levantar actas de toma de posesión y de entrega del cargo y expedir los avisos y las certificaciones correspondientes y por ende debe desarrollar todas las actividades judiciales y administrativas inherentes al cargo.

De igual manera, el “-CENADOJ-”¹⁹, notifica que los oficiales del tribunal tienen a su cargo tramitar los procesos o actuaciones judiciales y demás expedientes que se les asigne, así como diligenciar los exhortos, despachos y las comisiones que requieran otros tribunales, además deben recibir los memoriales, solicitudes y demás documentos que correspondan a los asuntos cuyo trámite tienen a su cargo, y resolverlos conforme a las instrucciones que reciban del titular del tribunal; asimismo, revisar el historial de cada caso y elaborar los resúmenes que correspondan, una vez se ha concluido el trámite respectivo.

¹⁸ *Ibíd.*, 15.

¹⁹ *Ibíd.*, 20-21.

Deben recabar la información necesaria para llevar a cabo el estudio de los casos que le han sido asignados; de igual manera deben desarrollar todas las actividades judiciales y administrativas inherentes al cargo, las que le ordene el titular del tribunal y el secretario. De esta forma, deben llevar el registro de sus audiencias, debates, remates y de diligencias en los expedientes que tengan asignados, y verificar la puntualidad de su inicio y desarrollo.

También, el “-CENADOJ-”²⁰, indica que el notificador es un auxiliar judicial específicamente encargado de comunicar o hacer saber a las partes y demás personas, las resoluciones y mandatos del tribunal, así como de practicar los embargos, requerimientos, depósitos, intervenciones y demás diligencias que se le ordene, de conformidad con la ley y el comisario tiene a su cargo recibir, registrar y controlar los procesos, expedientes, memoriales, correspondencia y demás documentos que ingresen al tribunal; y trasladarlos sin demora al secretario. Además, debe ser progenero de los remates, elaborar las actas correspondientes y recoger las firmas de los intervinientes, del juez y del secretario.

Asimismo, debe mantener ordenados los libros y registros que tiene a su cargo, así como revisar los expedientes que se remitan a otros tribunales u oficinas. De igual forma, debe atender y brindar información a abogados, partes y a cualquier persona que se lo solicite, salvo casos de confidencialidad. Al mismo tiempo, debe repartir la correspondencia que se le indique y asistir al secretario del tribunal en las funciones que le sean asignadas.

²⁰ Ibíd., 22-24.

El comisario es el encargado de recibir los expedientes, memoriales y procesos que ingresen a los juzgados y trasladarlos sin demora al secretario u oficial. Asiste al secretario, atiende y brinda información a las/los abogados e interesados.

El Auxiliar de mantenimiento es el encargado de mantener limpio y presentable las instalaciones del juzgado, entre otras atribuciones que le sean ordenadas por la/el juez.

El Intérprete es un profesional en dos o más idiomas, es quien traduce de algún idioma maya o extranjero al español y viceversa, en las audiencias o debates públicos.

1.11 Organigrama funcional y operativo de la institución

ESQUEMA 1 ORGANIGRAMA DEL JUZGADO DE PAZ PENAL, COBAN, ALTA VERAPAZ



Fuente: Juzgado de Paz Penal, Cobán, Alta Verapaz. Año 2015.

1.12 Infraestructura

La institución cuenta con un edificio apropiado para tramitar los procesos o actuaciones judiciales, su estructura está compuesta de tres niveles, donde se ubican las áreas de servicio que presta la misma: recepción, secretaría, oficina del juez de paz, oficina para cada uno de los auxiliares jurídicos a cargo y para el notificador. Dispone de mobiliario y material específico en cada una de las áreas, para llevar a cabo cada proceso judicial.

Actualmente las instalaciones del tribunal son amplias y adecuadas para prestarles una mejor atención a los usuarios, ya que cada oficial cuenta con oficina privada y se pueden tratar los casos asignados de una manera confidencial y apta para el personal y la población atendida. De esta forma, se requiere más personal especializado para atender los diversos casos que se presentan y darles una atención apropiada y en óptimas condiciones, que cubran las necesidades de los usuarios.

1.13 Problemas y fortalezas encontradas

Para el proceso de observación y análisis del diagnóstico institucional del Juzgado de Paz Penal, se utilizaron las siguientes técnicas:

1.13.1 La matriz FODA

Esta herramienta se utilizó para realizar un estudio de los aspectos internos y externos de la institución, el cual dio a conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, tal como lo indican las siglas de la palabra, de esta manera permitió analizar todos los elementos obtenidos para formular y seleccionar las estrategias que cumplan con el objetivo planteado para la institución.

Asimismo, el estudio de la matriz FODA permitió observar soluciones, identificar los problemas que permitan cumplir los objetivos y visualizar los puntos débiles de la institución para transformarlos en fortalezas y oportunidades, así como, potenciar los puntos fuertes de la misma. La información fue obtenida a través de la aplicación del documento de análisis FODA a los auxiliares jurídicos del Juzgado de Paz Penal.

1.13.2 Cuestionario

Este documento se utilizó para recopilar información relevante del Juzgado de Paz Penal, por medio de preguntas concretas (abiertas o cerradas) aplicadas al personal laboral de la institución, con el propósito de conocer su opinión. Tiene la gran ventaja que puede recopilar información en gran escala debido a que se aplica por medio de preguntas sencillas que no implican dificultad para emitir la respuesta; además su aplicación es impersonal y está libre de influencias como en otras técnicas.

1.13.3 Entrevista

Esta herramienta se hizo a través de una recopilación verbal sobre un tema de interés para la entrevistadora, que fue aplicada a la Jueza de Paz de la institución. A diferencia del cuestionario, requiere de una capacitación amplia y requiere de experiencia, así como un juicio sereno y libre de influencias para captar las opiniones de la entrevistada sin agregar ni quitar nada en la información proporcionada que brinde datos relevantes para la investigación sobre el diagnóstico.

Estas herramientas permitieron identificar las situaciones que deben mejorarse a futuro dentro de la institución y se describen a continuación:

CUADRO 2

FODA INSTITUCIONAL

JUZGADO DE PAZ PENAL, COBÁN ALTA VERAPAZ

Área	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Institucional	<p>F1. Mobiliario y equipo necesario para el desarrollo del trabajo.</p> <p>F2. Instalaciones amplias</p> <p>F3. Infraestructura adecuada para los servicios judiciales</p> <p>F4. Higiene en el lugar de trabajo.</p>	<p>O1. Brindar un excelente servicio.</p> <p>O2. Ubicación accesible</p> <p>O3. Transporte urbano que facilita el acceso a los usuarios</p>	<p>D1. Falta de manteniendo al equipo de trabajo.</p> <p>D2. Carencia de inmueble propio</p> <p>D3. Deterioro del equipo tecnológico.</p> <p>D4. Escases de área verde</p>	<p>A1. Falta de parqueo propio</p> <p>A2. Catástrofes o accidentes masivos</p> <p>A3. Delincuencia</p>
Socio-económico	<p>F5. Salarios afines.</p> <p>F6. Jornada única de trabajo.</p> <p>F7. Estabilidad laboral.</p> <p>F8. Atención al público las 24 horas del día</p>	<p>O4. Formación académica</p> <p>O5. Ascensos</p> <p>O6. Incentivos salariales</p> <p>O7. Afluencia de usuarios</p> <p>O8. Apoyo Logístico</p>	<p>D5. Carencia de capacitaciones para mejorar el desarrollo laboral</p> <p>D6. Falta de personal para cubrir los servicios judiciales en los turnos de fin de semana</p> <p>D7. Insuficiencia de herramientas para cubrir las necesidades laborales.</p>	<p>A4. Quejas injustificadas de los usuarios</p> <p>A5. Inconformidad del usuario con las decisiones tomadas</p> <p>A6. Imponencia de algunos abogados para que se resuelvan los casos a su conveniencia.</p> <p>A7. Denuncias falsas</p>

<p>Organizacional</p>	<p>F9. Liderazgo por parte de la Jueza</p> <p>F10. Experiencia y conocimientos de todo el personal</p> <p>F11. Trabajo en equipo.</p> <p>F12. Comunicación viable</p> <p>F13. Buen ambiente laboral</p> <p>F14. Condiciones de trabajo agradables</p>	<p>O9. Coordinación en el trabajo de equipo</p> <p>O10. Coordinación con instituciones en materia penal</p> <p>O11. Desempeño laboral óptimo</p> <p>O12. Atención adecuada a los usuarios</p>	<p>D8. Inconformidad en la distribución de tareas</p> <p>D9. No hay coordinación en el equipo de trabajo</p> <p>D10. Baja responsabilidad en las funciones de los oficiales</p> <p>D11. Falta de puntualidad y responsabilidad para cumplir el horario laboral</p>	<p>A8. Comunicación no viable con otras instituciones en materia penal</p> <p>A9. Servicio de seguridad deficiente</p> <p>A10. Información de la ubicación</p>
<p>Psicológico</p>	<p>F15. Apertura al servicio de atención psicológica</p> <p>F16. Clínica asignada para el servicio</p> <p>F17. Aprovechamiento del servicio externo</p>	<p>O13. Enlaces universitarios para las prácticas profesionales</p> <p>O14. Anuencia de los usuarios</p>	<p>D12. Demanda creciente de atención psicológica</p> <p>D13. Carencia de personal profesional para la atención psicológica</p>	<p>A11. Desequilibrio de la salud mental de la población</p> <p>A12. Falta de concientización de los usuarios</p>

Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

1.13.4 Jerarquización de problemas

De acuerdo a los resultados obtenidos, a través del proceso de observación y análisis del Juzgado de Paz Penal, de Cobán, Alta Verapaz, mediante la aplicación de las técnicas adecuadas en la etapa de diagnóstico, se pudo establecer que las principales problemáticas con mayor demanda y necesidad son: Violencia contra la mujer, con mayor incidencia y alta frecuencia como uno de los problemas sociales de violencia intrafamiliar, hechos constitutivos de faltas, violencia contra la niñez y adolescencia y juntas conciliatorias.

Estas problemáticas son atendidas judicialmente por los oficiales a cargo, quienes observan que los usuarios se presentan con una fuerte carga emocional y necesitan ser estabilizados, estas situaciones les afectan física y emocionalmente y a estos casos, no se le da seguimiento a la queja emocional que manifiestan.

Muchos de estos problemas mencionados son enfocados desde el punto de vista jurídico, pero al afectar la conducta y las emociones de los individuos, estos deben ser investigados y abordados por un Psicólogo/a con experiencia en clínica.

Existe la necesidad de orientar y estimular a los usuarios afectados a través de un proceso psicoterapéutico para fortalecer su esfera emocional y por ende brindarles una atención integral, para favorecer a la comunidad cobanera.

Otro indicador fue la carga emocional negativa que absorben los oficiales al tramitar declaraciones fuertes, consideradas como un factor desequilibrante en la persona a nivel emocional y laboral. También se pudo evidenciar la carencia del Servicio de Psicología

dentro del juzgado, que coadyuvaría a la administración de justicia, ya que la evaluación psicológica es de suma importancia para establecer los parámetros de violencia psicológica principalmente en los asuntos de violencia contra la mujer y todos los casos de violencia intrafamiliar.

1.14 Pronóstico

En primer lugar se identificó, que la población atendida dentro del Juzgado de Paz Penal, de Cobán, presentó en su mayoría, denuncias de violencia física, estos sucesos desequilibran el estado físico, mental y emocional de los usuarios, los cuales requieren de atención psicológica inmediata para estabilizar el estado emocional de los mismos.

Asimismo en los casos de violencia contra la mujer, como parte de la violencia intrafamiliar, es necesario entrevistar a los cónyuges en conflicto, para confrontarlos y hacerles conciencia de los factores predisponentes que los llevaron hacia la disputa e inconformidad y establecer acuerdos que favorezcan su situación actual.

Es por ello la importancia de la presencia de un psicólogo/a dentro de la institución para favorecer a las víctimas afectadas como a sus agresores e implementar el programa de intervención psicológica que les permita obtener asesoramiento profesional, apoyo emocional sin juicios de valor, en los momentos difíciles o de cambio, para ayudarlos a resolver o superar sus conflictos.

Entre tanto, la presencia del profesional en psicología en la institución, coadyuvará a la administración de justicia y así el servicio psicológico constituido al servicio judicial, permitirá brindar un servicio integral a la sociedad cobanera dentro de la institución.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Identificación y Jerarquización de Problemas

El proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, se realizó en el Juzgado de Paz Penal de Cobán Alta Verapaz, en el período de marzo a octubre del 2015, dirigido a la población con problemas de violencia intrafamiliar entre ellos, violencia contra la mujer, maltrato infantil, violencia psicológica y económica, que cubrió dicho centro asistencial.

Se identificaron trastornos psicológicos derivados de la violencia como: trastornos de ansiedad, conductas rebeldes y agresivas, baja autoestima, depresión, problemas paterno-filiales, dependencia emocional, maltrato psicológico y conflictos de pareja, siendo estos los principales indicadores emocionales que provocaron bloqueos afectivos en los usuarios y perturban su diario vivir, a los cuales durante el proceso psicoterapéutico, se le aplicó una terapia específica a cada caso, con la finalidad de contrarrestar los desajustes emocionales encontrados y ofrecerles una mejor calidad de vida.

2.2 Programa de Servicio

2.2.1 Objetivos

a. Objetivo general

Brindar atención psicológica a niños, adolescentes y adultos víctimas de violencia que presentan su denuncia ante las oficinas de los auxiliares jurídicos en el Juzgado de Paz Penal, a través de orientaciones psicoterapéuticas, con el uso de medios psicológicos con el fin de fortalecer su esfera emocional, fomentar la calidad de vida y salud mental de cada usuario; así como el desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicológicas personales.

b. Objetivos específicos

Entrevistar a usuarios-víctimas de violencia, que presentan su denuncia en el Juzgado de Paz, a través de técnicas e instrumentos psicológicos para obtener información relevante de los mismos y ayudarlos en el proceso.

Evaluar a los usuarios, por medio de test psicológicos estandarizados para obtener rasgos de personalidad y algunas perturbaciones emocionales.

Brindar acompañamiento terapéutico a los usuarios, a través de la aplicación de un plan terapéutico que permita orientarlos hacia la superación de los conflictos emocionales que manifiestan debido al impacto violento que sufrieron y ofrecerles nuevos recursos emocionales a fin de mejorar su calidad de vida.

2.2.2 Identificación de las actividades realizadas

Dentro de las acciones ejecutadas en el transcurso del EPS, en la orientación psicológica, se brindó atención psicológica individual, dirigida a niños, adolescentes y adultos.

La atención psicológica fue enfocada a la psicología clínica, las acciones se iniciaron con la fase evaluativa a través de la observación de los casos (usuarios atendidos que presentaron su denuncia por violencia a la institución), los cuales fueron referidos por los auxiliares jurídicos a cargo.

Se atendieron 28 casos entre niños, adolescentes y adultos, a quienes se les asignó una sesión por semana, por un tiempo de cuarenta y cinco minutos a una hora aproximadamente.

Se realizaron tres entrevistas, entre ellas la entrevista inicial, en la cual se realizó el primer acercamiento con los pacientes, que permitió percibir la primera impresión clínica de los usuarios, se observó su lenguaje corporal, vestimenta y se socializó el motivo de consulta.

La segunda, una entrevista de orientación: la cual se realizó con los padres de familia, técnica que fue utilizada para obtener información relevante de los usuarios menores de edad para promover una interrelación entre el padre de familia y terapeuta, lo que permitió una comunicación precisa y profunda para analizar la condición de vida de los niños atendidos.

A través de la entrevista de orientación, se pudo contar con la anuencia de los padres para intervenir psicológicamente, prestar la asistencia correspondiente a los niños y respetar la confidencialidad de

la información obtenida; y tercera, la entrevista a profundidad, que se realizó con los usuarios atendidos para obtener datos generales e información relevante de la queja emocional.

Asimismo, se empleó el consentimiento informado, documento utilizado para obtener la aprobación del usuario beneficiado para continuar con el proceso psicoterapéutico.

También, se llevó a cabo la aplicación de test psicológicos que consistieron en una batería de pruebas, que tienen la finalidad de evaluar las manifestaciones de la estructura psíquica de los usuarios y obtener rasgos de personalidad que permitieron establecer un diagnóstico.

Además, se elaboró un informe de evaluación, para hacer entrega de los resultados obtenidos de la administración de las pruebas y la socialización de la problemática encontrada, de forma escrita y oral.

Finalmente se aplicó el tratamiento psicoterapéutico, a través de la intervención profesional de la epesista, que se basó en la aplicación de terapias y técnicas psicológicas para compensar el sufrimiento que presentaban los usuarios y enseñarles habilidades adecuadas para hacer frente a los diversos problemas de su vida.

En la atención psicológica a niños y adolescentes, se encontró la necesidad de sensibilizar a los padres de familia con respecto a la necesidad de proveer estabilidad emocional a los niños y niñas que presentaban problemas emocionales, conductuales y de aprendizaje por ser víctimas de violencia, a fin de colaborar de esta manera con el desarrollo integral de los mismos a través de orientación familiar.

Se concientizó sobre la importancia de que exista un equilibrio en sus hijos/as a nivel emocional, familiar y social y se tomó en consideración que los agentes principales en el desarrollo de los niños/as, son la familia, sociedad y escuela, se parte de aquí para determinar el desarrollo integral del individuo.

Se identificaron problemas psicológicos como: trastornos de ansiedad, trastornos relacionados con traumas y factores de estrés, trastornos depresivos y trastornos de la personalidad, esto como consecuencia de vivir un acontecimiento violento, lo que dio lugar a brindar acompañamiento terapéutico a los usuarios.

2.2.3 Materiales

a. Ficha clínica

Instrumento que permite recabar información sobre los datos generales del usuario, da apertura a un nuevo expediente, el cual añade el motivo de consulta.

b. Historia clínica

Expediente que permite consolidar datos específicos de los antecedentes de vida de los usuarios, da a conocer información relevante de los mismos, que facilita la pauta de la problemática presentada.

c. Hoja de referencia para atención psicológica

Este instrumento es utilizado para darle inicio a los procesos psicoterapéuticos, el cual deriva al usuario a recibir atención psicológica.

d. Consentimiento informado

Instrumento que se refiere a la conformidad o asentamiento del consultante, padre de familia, tutor u encargado para recibir atención psicológica, luego de haber recibido y comprendido toda la información necesaria.

e. Examen mental

Es una herramienta que se utiliza para registrar de forma estructurada las observaciones acerca del aspecto y conducta del usuario durante la entrevista.

f. Hojas de evolución

Instrumento que permite describir los avances del usuario durante cada sesión asistida.

g. Genograma

Formato que se utiliza para dibujar un árbol genealógico del usuario atendido, que registra información acerca de cómo un problema clínico puede estar conectado con el contexto familiar y la evolución del problema y del contexto con el tiempo.

h. Test proyectivos

Son técnicas esencialmente auxiliares en psicodiagnóstico, cuya finalidad es encontrar indicadores que detecten una problemática emocional, que en ese momento afecte el desarrollo psicobiosocial del individuo, contienen una manera sencilla de aplicar y su interpretación requiere de un tratamiento específico para cada caso.

Estos sirven para valorar aspectos personales y sociales, de adaptación, de relación, conflictos internos de la vida de la persona a quien se le realiza.

Esta valoración se basa en la forma en que el individuo interpreta la realidad. Hay determinados test que informan sobre la personalidad de los/as niños/as a través de la interpretación de imágenes creadas por el mismo, expresa una determinada situación y cómo es vivida por el niño/a; para usuarios menores de edad, los test más adecuados y conocidos son: test de la familia, la figura humana, test de Anita, test del Rey, entre otros.

De igual manera para adolescentes y adultos pueden utilizarse test proyectivos menores (figura humana, árbol, persona bajo la lluvia, inventario de depresión de Beck) y mayores (test de apercepción temática -T.A.T- y test de apercepción infantil con animales y figuras humanas -CAT-).

También se utilizaron, hojas de papel bond tamaño carta para las evaluaciones y hojas de trabajo, juegos infantiles, pizarra, marcadores, lápices de colores, papelógrafos, plastilina, pintura para dedos, rompecabezas, videograbadora, proyector, incienso, sellador, tubos de goma, diván y música relajante.

2.2.4 Metodología

De acuerdo a las sintomatologías halladas en los usuarios, se procedió a iniciar un proceso psicoterapéutico, con el propósito de analizar y manejar sus dificultades emocionales o psicológicas y se estableció el tratamiento de forma individual a niños, adolescentes y adultos, víctimas de violencia.

Se atendieron un mínimo de tres pacientes diarios de lunes a viernes por la mañana, con un tiempo de una hora por sesión. Durante la fase de la psicoterapia, al inicio se trabajaron tres aspectos psicológicos con los usuarios, que permitieron que las sesiones fueran fluidas y cómodas con ellos:

Se sostuvo rapport, término psicológico que consistió en brindarle confianza a los usuarios a través de la interacción con la terapeuta, al momento en el que fueron referidos para recibir atención psicológica, con la intención de que no existiera resistencia al momento de la psicoterapia, así mismo, se estableció el proceso empático entre cada paciente y la terapeuta, es decir se le hizo sentir comprensión a cerca de su problemática y sus sentimientos, se les brindó apoyo en la medida que ellos mismos permitieran una interacción fluida para socializar sobre el problema que les afectaba, por otro lado se logró insight, término psicológico donde los usuarios reconocieron y aceptaron que tenían un problema y exteriorizaron sentimientos reprimidos que bloqueaban su estado psicosocial.

Se consideró en brindar un tratamiento específico hacia los problemas y trastornos emocionales identificados a través de medios psicológicos, para facilitar de esta manera el desarrollo integral de los usuarios.

Por ende, se involucraron líneas de acción tomadas para contrarrestar desajustes emocionales encontrados en la población atendida, mismos que obstaculizaban su desarrollo psicobiosocial y su aprendizaje en el caso de niños y adolescentes.

Dentro de las terapias y técnicas psicológicas utilizadas en la psicoterapia dentro del programa de servicio estuvieron:

a. Ludoterapia

También llamada terapia de juego, se basa en el hecho de que el juego es el medio natural de auto expresión que utiliza el niño y tiene una función de comunicación; es a través de este que se auxilia a los/as niños/as para que estos puedan expresarse y posteriormente resolver sus trastornos emocionales, conflictos o traumas, de igual forma, el juego impulsa en el niño el crecimiento y el desarrollo integral a nivel cognitivo y en las interacciones con sus semejantes de manera apropiada.

Tiene como objeto evaluar y al mismo tiempo trabajar el auto-conocimiento con el niño por medio de la exploración, y el autocontrol. En el proceso de la psicoterapia se evalúan las conductas expresadas por los niños y los juguetes deben cumplir el propósito de suscitar ciertas conductas. En psicología clínica, el juego es utilizado como tratamiento de las perturbaciones psíquicas, a menudo de origen afectivo, está técnica parte de la certeza que cuando el niño juega, expresa sus propios deseos, temores, angustias, experiencias, deseos, entre otros, así como la percepción que tiene del mundo que lo rodea. Las técnicas psicológicas utilizadas en la Ludoterapia fueron:

1) Juego de visualización creativa

La visualización es un modo de usar la imaginación de una forma centrada que ayuda a la mente y al cuerpo a recuperarse tanto a nivel físico como emocional. Se aprende a permanecer en un estado de quietud, permite al niño conectar con su capacidad auto-curativa, aumentar su autoestima y disfrutar, al mismo tiempo, de las imágenes que su imaginación crea.

La práctica de visualizar de una manera consciente y centrada, le beneficia al niño que sufre de estrés emocional, ansiedad o depresión.

2) Juego de descarga y expresión emocional

Ayuda al niño a exteriorizar la descarga emocional que le esté afectando. Tiene una función positiva para el niño en la prevención de futuras psicopatologías y en la promoción de su salud mental ya que coadyuva a la recuperación de las heridas emocionales que padezca.

3) Técnica de expresión plástica

El uso del dibujo y otros medios plásticos como la pintura, el uso de narraciones y metáforas terapéuticas ayudaran al niño a expresar su experiencia, a exponer la historia fuera de sí mismo, y a construir nuevos significados donde puede reconocer los recursos y fuerzas internas que posee y que lo han ayudado a sobrevivir.

4) Técnica de expresión sensorial

El juego sensorial exploratorio le facilita al niño a investigar y manipular a través de sus sentidos, diversos materiales, texturas, sabores, olores y sonidos, lo que permite que incrementen sus destrezas y la confianza en sí mismo.

5) Técnica de expresión dramática

Este juego genera una auto-expresión espontánea maravillosa. Al tener la oportunidad de jugar roles, el niño puede tomar simbólicamente distancia de lo que lo amenaza y paradójicamente contactar su propia experiencia al reaccionar a la situación específica. En la terapia se usa el juego de roles con

los sentimientos, se crean personajes de animales con quien interactuar, se usan las historias para interactuar juntos, el baúl de disfraces se usa como medio para permitir que surja la historia, las máscaras como principio de la historia, una cámara de video para filmar la representación y luego revisarla junto con el niño, con la respectiva autorización de los padres.

b. Terapia cognitiva

Es un tipo de psicoterapia que se basa en un modelo de los trastornos psicológicos que afectan a los sentimientos y a la conducta, permite delimitar las falsas creencias y los supuestos desadaptativos, mediante la aplicación de técnicas de aprendizaje para controlar los pensamientos automáticos negativos.

1) Detección de pensamientos automáticos

Permite realizar un formato de autorregistro para detectar los pensamientos negativos que acompañan a las reacciones emocionales y conductuales del usuario.

2) Clasificación de las distorsiones cognitivas

Permite al usuario reconocer las distorsiones cognitivas que utiliza automáticamente, evaluar determinados eventos y sus alternativas para que pueda modificar sus pensamientos de una manera menos distorsionada.

3) Autoinstrucciones

El empleo de las autoinstrucciones es una estrategia eficaz para modificar conductas. El objetivo es lograr que el usuario identifique los pensamientos automáticos negativos, para aprender a diseñar afirmaciones positivas que le permitan guiar su comportamiento.

4) Entrenamiento en relajación progresiva

Se basa en el principio de que cuando la persona aprende una relajación profunda reduce la tensión corporal y la ansiedad que experimenta. La técnica está dirigida a la reducción de distintos síntomas como: La tensión muscular, la ansiedad, la fatiga, dolores corporales de origen muscular, la irritación crónica, el tartamudeo y las fobias.

5) Respiración controlada

Esta técnica consiste en realizar una respiración adecuada y tiene el objetivo de conseguir una respiración lenta, regular y no demasiado profunda, genera una sensación general de tranquilidad y bienestar para reducir la activación fisiológica producida por la ansiedad.

c. Terapia cognitivo conductual

Esta terapia consiste en establecer un programa para modificar conductas, pensamientos y sentimientos relevantes para transformar el problema. El objetivo de esta terapia es reducir o eliminar las conductas indeseables e incrementar la frecuencia de conductas más adaptadas. Este tipo de terapia parece saber manejar la ansiedad, ya que ha permitido solucionar problemas como fobias, obsesiones y demás trastornos asociados.

1) Solución de problemas

Procedimiento de carácter cognitivo y conductual que tiene como fin perseguir dos objetivos: La generación de múltiples posibilidades de actuación ante la ocurrencia de un problema y el incremento de la probabilidad de elección de aquella alternativa más eficaz ante el problema.

2) Inoculación de estrés

Procedimiento psicoterapéutico formado por medio de técnicas y estrategias cognitivas, emocionales y conductuales que permiten al usuario afrontar situaciones estresantes de forma más adaptativa.

3) Entrenamiento asertivo

El entrenamiento asertivo es eficaz cuando la ansiedad está ligada a la incapacidad del usuario a expresar sus sentimientos de manera satisfactoria y socialmente efectiva, un usuario al comportarse de forma más asertiva, será capaz de obtener recompensas sociales, así como materiales, lo que le permitirá, conseguir mayor satisfacción de la vida.

Técnicas específicas en el entrenamiento asertivo: expresar los sentimientos, expresión facial, expresar una opinión contraria cuando se está en desacuerdo, uso del pronombre yo (implícito o explícito), afirmar los elogios de otras personas, improvisar, contacto visual, tono de voz firme y cálida.

Este tipo de entrenamiento permite brindar al paciente la oportunidad de relacionarse con otros, aprende a escuchar y expresar lo que piensa.

4) Desensibilización sistemática

Con esta técnica psicoterapéutica el usuario puede aprender a enfrentarse a objetos y a situaciones que le son particularmente amenazadoras, expone de forma real o imaginaria los estímulos que producen una respuesta ansiógena. Se trata de que aprendan a relajarse mientras se

imaginan escenas que progresivamente provocan mayor ansiedad. La repetida presentación del estímulo hace que éste pierda poco a poco su capacidad de evocar ansiedad y en consecuencia malestar físico, emocional o cognitivo. La técnica es muy efectiva para combatir fobias clásicas, miedos crónicos y algunas reacciones de ansiedad interpersonal.

5) Modelado

Se usa un modelo ya sea real o no, que se enfrenta a la situación temida gradualmente y sin sufrir consecuencias negativas. Lo más efectivo es que el modelo, este de cuerpo presente y que el usuario participe repitiendo las conductas del modelo animado y apoyado emocionalmente por éste. Estas técnicas se usan para reforzar al usuario sistemáticamente a medida que se anima a realizar las conductas modelo, y se le dan indicaciones de cuál es la forma de proceder.

6) El árbol de mis logros

El árbol de los logros es una sencilla técnica que le permite reflexionar al usuario sobre sus logros y cualidades positivas, analizar la imagen que tiene de sí mismo y centrarse en las partes positivas. Con esta técnica, el usuario en un momento, puede evaluar su nivel de autoestima ya que ilustra muy bien su estado de ánimo.

7) El control del pensamiento

Técnica que permite al terapeuta representar y exponer los pensamientos positivos, para más adelante el usuario pueda hacerlo. También es útil que el usuario ponga por escrito sus pensamientos negativos y positivos para dialogar consigo mismo.

8) La reestructuración cognitiva

La reestructuración cognitiva tiene como objetivo ayudar a cambiar distorsiones de percepción e interpretación errónea de un evento, situación o estímulo.

Con esta técnica se plantean modificar los pensamientos automáticos, determinados como pensamientos negativos que surgen inmediatamente ante un evento percibido por el usuario como un factor estresante, estos pensamientos no permiten la adaptación al medio, por lo que se debe romper la asociación entre pensamientos negativos automáticos y la exhibición de conductas no adaptativas.

9) Autoverbalizaciones de afrontamiento

El objetivo de esta técnica consiste en detectar las autoverbalizaciones negativas como “no podré” y cambiarlas por autoinstrucciones positivas como “seré capaz”, e impedir las respuestas evitativas a la ansiedad anticipatoria.

10) Autoevaluación precisa

Con ésta técnica psicológica el usuario puede hacer una descripción de sí mismo en la que reconozca todas sus cualidades y en la que describa sus debilidades de forma específica y no ofensiva. Con esta lista tendrá material para elevar su autoestima al descubrir que también tiene cualidades admirables y podrá enfrentarse al proceso de cambio de sus debilidades, ya que están descritas de forma objetiva y realista.

d. Terapia Gestáltica

Tiene un acercamiento al paciente de tipo humano, holístico, integrador y fenomenológico, esto quiere decir que se trata a los pacientes desde una visión de creencia de contacto, muchas veces activo como el paciente se muestra, se interactúa con él, en el aquí y ahora tanto con su lenguaje de tipo verbal, como simbólico y no verbal.

Aunque la terapia Gestalt está dentro de las terapias humanísticas, y es importante el concepto del aquí y ahora sobre todo en el tratamiento infantil ya que la mayoría de pacientes atendidos son niños, es necesario manejar conceptos evolutivos de lo esperado o no esperado para la edad del niño, conceptos con respecto al desarrollo del mismo.

1) El cuaderno terapéutico

Técnica que se utiliza desde el comienzo de la terapia con los niños. Ésta técnica sirve como una herramienta más dentro del proceso de la terapia para llevar una continuidad de todo lo que se trabaja. Es un cuaderno que el usuario realiza a lo largo de la terapia y que es privado entre él y la terapeuta.

Dentro de los acuerdos con el usuario al inicio de las sesiones se establecen reglas e indicaciones y se le informa tanto al niño como a los padre, que realizarán un libro juntos, él y la terapeuta, todo lo que se haga quedará ahí guardado para que lo pueda ver siempre que quiera. En cada página, se verán aspectos distintos, y a la vez se le agregarán nuevas páginas con distintos enunciados para trabajar, cada dibujo o cada material que quedarán guardados ahí.

Se pueden trabajar varios enunciados en cada sesión alternando algunos con más o menos significado para que no se les haga muy pesado y el niño logre expresar a través del dibujo y la imaginación sus pensamientos y sentimientos.

2) El darse cuenta

Permite al usuario auto-observarse: centrar su atención en sus sensaciones, reacciones, pensamientos y actitudes, principalmente aquellas que le son desagradables y le generan malestar, con el fin de detectarlas y trabajar en su disminución o eliminación.

3) La silla vacía

Esta técnica le permite al usuario establecer contacto con una persona no disponible en el aquí y ahora y cerrar en uno o más encuentros algún asunto pendiente mediante la exploración de las partes que le interesan.

Consiste en poner una silla junto al lugar en el que está sentado el usuario. Frente a esa silla vacía, el usuario se desahogará por algo que le afecto, con los ojos cerrados imaginará que está sentado al lado de ese ser querido al que desea decirle, lo que siente. De esta forma metafórica, se establece una comunicación. El emisor habla desde el corazón, se dirige de yo a tú con naturalidad, habla y se desahoga. Las personas son conscientes evidentemente de que no están hablando con la persona que se ha ido, sin embargo, el hecho de poder poner palabras a un dolor interno, resulta terapéutico.

4) Modificación de actitudes

Esta psicoterapia hace énfasis en comportamientos claves a practicar mediante una cierta disciplina para más tarde dejar de atender a las actitudes dañinas y poder ver a las nuevas como motivadoras del cambio.

5) Conociéndome

Esta técnica es de mucha utilidad en niños que no se aceptan a sí mismos y que esto les genera baja autoestima.

Para esta actividad se usaron materiales tales como: pliegos de papel bond y marcadores de color negro y cinta adhesiva.

Se dibuja el contorno del cuerpo del usuario, se cuida de no mancharlo y de realizar un buen trazo que permita ver después la figura o la silueta.

Esta técnica le permite al usuario conocerse y reconozca que cuenta con recursos que le pueden ayudar a salir adelante, se anota todo aquello que le gusta y no le gusta de sí mismo.

e. Logoterapia

Es la terapia del sentido, significado y propósito de nuestra vida. Entiende la vida como existencia y le permite al usuario ser responsable de asumir el sentido de su vida, (perspectiva de la vida como una totalidad).

Intenta restituir al paciente la totalidad y unicidad de su ser. Efectivamente, solo la dimensión espiritual le confiere su verdadera esencia.

Es una terapia de enfoque existencial, es positiva, usa los recursos del espíritu humano y está orientada hacia el futuro. Considera la búsqueda de significado como aspecto primario de nuestro ser.

Es principalmente una teoría que toma en cuenta en el hombre no sólo su dimensión psicofísica, sino incluye aquella dimensión propia del ser humano, la espiritual.

1) Diálogo socrático

Con esta técnica psicológica se logran identificar nuevas posibilidades hacia el descubrimiento del sentido humano, metas, proyectos y tareas significativas que son ajustables a la experiencia concreta.

2) Autodistanciamiento

Esta técnica se utiliza con el fin de que el usuario identifique lo que sucede a su alrededor, sus capacidades, se sitúe y se vea lejos de sus problemas.

3) Intención paradójica

Esta técnica le permite al terapeuta inducir al paciente a realizar de manera voluntaria, aquello que trata de evadir de forma ansiosa; el resultado suele ser la desaparición del síntoma.

f. Terapia centrada en el cliente

Esta terapia se basa en principios humanistas que permiten entender el mundo subjetivo del paciente. Durante el proceso terapéutico los pacientes son capaces de explorar una amplia variedad de sus emociones. Parte del trabajo de esta terapia, trata

de que el sujeto se exprese con sus ambivalencias e impulsos hostiles y agresivos, de modo que pueda reconocerse de manera integral.

1) Empatía

Capacidad de percibir el marco de referencia interno de la otra persona (percibir las experiencias del usuario y sus significados). Se rechaza cualquier elemento evaluador o valorativo sobre ello. La empatía favorece la autoexploración del paciente ya que el sujeto puede incluir sus experiencias en el campo de la conciencia, en un clima no amenazante. La comprensión del marco interno del sujeto se realiza mediante la técnica del reflejo.

2) El reflejo del sentimiento

Consiste en recoger el componente emocional presente de un modo más o menos explícito en la comunicación del paciente y proponérselo a él de una manera clara. Sacar a primer plano la intención, la actitud o el sentimiento escondido en las palabras del mismo.

g. Psicoterapia de apoyo

Consiste en llevar al usuario a un equilibrio emocional tan rápidamente como fuese posible, para minimizar o eliminar los síntomas y establecer un nivel propio de funcionamiento. Permite fortalecer las defensas existentes en el usuario y a la vez elaborar mejores mecanismos de control. Entre los procedimientos de la terapia de apoyo, aplicadas están:

1) Escucha activa-guía o conducción

Consiste en escuchar empáticamente al usuario y guiar la conversación para ayudarlo a focalizar su problemática.

2) Catarsis emocional

Esta técnica consiste en inducir al usuario a expresar los sentimientos más profundos y liberar su tensión emocional.

3) Inducción a la tranquilidad

A través de la relación que se crea con la terapeuta, se le proporciona al usuario un ambiente de calidez y confianza, aceptación y apoyo, para favorecer la expresión de su problemática. Asimismo, se discuten con él sus temores y sentimientos más oscuros, de manera abierta y se le ofrecen explicaciones tranquilizadoras acerca de ellos, para aliviar la tensión y ansiedad almacenadas

2.3 Programa de Docencia

2.3.1 Objetivos

a. Objetivo general

Fortalecer el desempeño del recurso humano a nivel institucional, a través de herramientas lúdicas, para desarrollar sus habilidades y actitudes que les permitan ser personas de calidad y aprovechar al máximo su potencial.

b. Objetivos específicos

Realizar talleres vivenciales a hombres y mujeres dirigidos al personal laboral de la unidad de práctica a través de herramientas lúdicas para promover en cada participante nuevos recursos que le posibiliten una actitud responsable y activa ante la propia vida y un contacto pleno consigo mismo y con los demás.

Impartir charlas motivacionales con el fin de fortalecer debilidades tanto laborales como personales permitiéndole a la población, personal jurídico, lograr un desarrollo integral en la institución, se enfoca cada acción a conseguir habilidades y conocimientos que permitan fortalecer y enriquecer su diario vivir.

2.3.2 Identificación de las actividades realizadas

Con la realización del diagnóstico institucional y durante el proceso de observación, se detectaron necesidades emergentes, se procedió a aplicar estrategias y líneas de acción a través de un plan de capacitación para solventar dichas demandas, el plan fue dirigido al personal laboral de la institución a través de la presentación de programas experienciales.

Para llevar a cabo estas actividades interactivas, se convocó una vez al mes al personal para capacitarlos sobre temas de interés que les permitiera adquirir nuevos conocimientos y al mismo tiempo lograr una mejora personal, laboral y profesional.

2.3.3 Materiales

Los recursos necesarios para la ejecución de estas actividades fueron: Cámara fotográfica, cañonera, equipo multimedia, marcadores, hojas de papel bond, lápices, papel manila, juegos de mesa, hojas de trabajo y recopilación bibliográfica, a través de libros y/o visitas por internet.

2.3.4 Metodología

El plan de docencia fue iniciado, a través de las necesidades encontradas en la etapa de observación, identificación y detección de problemas, indicados en el diagnóstico institucional, dirigido al personal laboral de la institución, posteriormente a la realización de talleres vivenciales y charlas motivacionales.

El objetivo de cada taller y charla motivacional, consistió en que los asistentes tomaran una actitud participativa, pudieran compartir y manifestar sus inquietudes, con el uso de reflexiones y vitalizadores, así como con recurso audiovisual atractivo, a manera de obtener la participación activa y con esto un efectivo aprovechamiento de la población beneficiada.

Al término de dicho programa (docencia) se comprobó que la creación de estrategias, incentivó a la población en cuanto a mostrar una mayor perspectiva y visión para mejorar la calidad de vida en la población. El programa se llevó a cabo de la siguiente manera:

a. Talleres vivenciales

Son programas experienciales y totalmente interactivos, en los que se aplica la metodología del aprendizaje experiencial, se desarrollaron en una sola jornada con grupos medianos, con ellos se exhortó a los participantes a salir del individualismo y abrirse al grupo para obtener nuevos conocimientos, intereses y crecimiento personal a través de temáticas de utilidad, estos permitieron promover la salud mental. Se combinaron tres elementos para provocar aprendizajes: Acción, reto y diversión y se llevó a los beneficiarios del aprendizaje, de la experiencia a la reflexión, luego a la vinculación con la vida cotidiana o laboral y se indujo hacia compromisos de acción.

Se incentivó la espontaneidad, improvisación y creatividad, se trabajó con el cuerpo, con roles y variedad de juegos. La risa fue un factor importante ya que activó el buen humor, rompió los prejuicios, esquemas mentales rígidos y mejoró las relaciones interpersonales.

b. Charla motivacional

Es un espacio usualmente informal y que tiene una duración de 30 a 45 minutos aproximadamente. Tuvo una comunicación en doble-vía que permitió la interacción con los participantes y el facilitador. El ambiente fue informal y relajado, dirigido a un pequeño grupo de personas. Las charlas estuvieron atadas y alineadas a un programa continuo, en determinados períodos de tiempo, de manera secuencial y complementaria entre cada tema.

Los temas que se abordaron en este programa permitieron mejoras tanto a nivel personal como profesional, tales como:

1) Actitud positiva

Se promovió en el participante una actitud mental neutral que le permitiera pensar de forma constructiva, objetiva y sana. Asimismo, visualizar, anticipar lo mejor y aprender a pensar en lo bueno y lo agradable para poder afrontar de forma positiva los problemas que surgen constantemente.

2) Motivación laboral

Se fomentó en los participantes la motivación en el trabajo para mejorar su productividad y las ganas de trabajar. La motivación laboral, supone un cambio cualitativo a la hora de llevar a cabo un trabajo, pero también como forma de mantener un ambiente agradable y proactivo. Les permitió reconocer el esfuerzo individual y mejorar el clima laboral a manera de obtener personas satisfechas y comprometidas.

3) El valor de una mente abierta

Se promovió el enorme potencial de poseer una mente abierta. Tener una mentalidad abierta implica estar en disposición de escuchar la opinión de los demás, incluso si va en contra del criterio propio. Lo siguiente es valorar esas opiniones y decidir si se consideran acertadas y si se pueden incorporar a la vida misma. Esta estrategia permitió fomentar y alcanzar la apertura mental positiva entre los participantes y fortalecer el clima laboral.

4) Intervención en crisis

Se promovieron estrategias y recursos técnicos fundamentales en la intervención en crisis para la obtención de conocimientos de como estabilizar a un individuo que se encuentra en estado de shock (emoción alterada) después de haber sufrido un evento traumático o violento y protegerlo de estrés adicional durante la primera entrevista con el oficial a cargo. La intervención en crisis, es un proceso que busca influir de forma activa y positiva en la actividad psíquica de una persona durante un período de desequilibrio, para aliviar el impacto inmediato de los eventos estresantes y ayudar a reactivar las actividades afectadas por la crisis emocional experimentada. La evaluación e intervención apropiada por una persona especializada, son esenciales para garantizar la seguridad del paciente y de terceros, ayudarlo a afrontar eficazmente el problema y empoderarlo para que logre hacer frente a futuros acontecimientos vitales de manera eficaz.

5) Libera tus cargas negativas

Se fomentó la limpieza emocional en el personal laboral a través de la realización de ejercicios prácticos para liberar emociones negativas de forma saludable, que son acumuladas por el estrés y las diferentes problemáticas a las que se enfrentan diariamente y les permita crecer a nivel personal, aumentar su autoestima y consecuentemente se sientan felices, esta actividad se llevó a cabo de forma individual y colectiva con la participación activa de los beneficiarios y contribuyó de forma positiva en la esfera emocional e integral de los mismos.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Programa de Servicio

La población que se atendió en el programa de servicio fue de 28 pacientes, dentro de los cuales 10 fueron concluidos, 5 quedaron en proceso, 11 iniciados y 2 pacientes referidos.

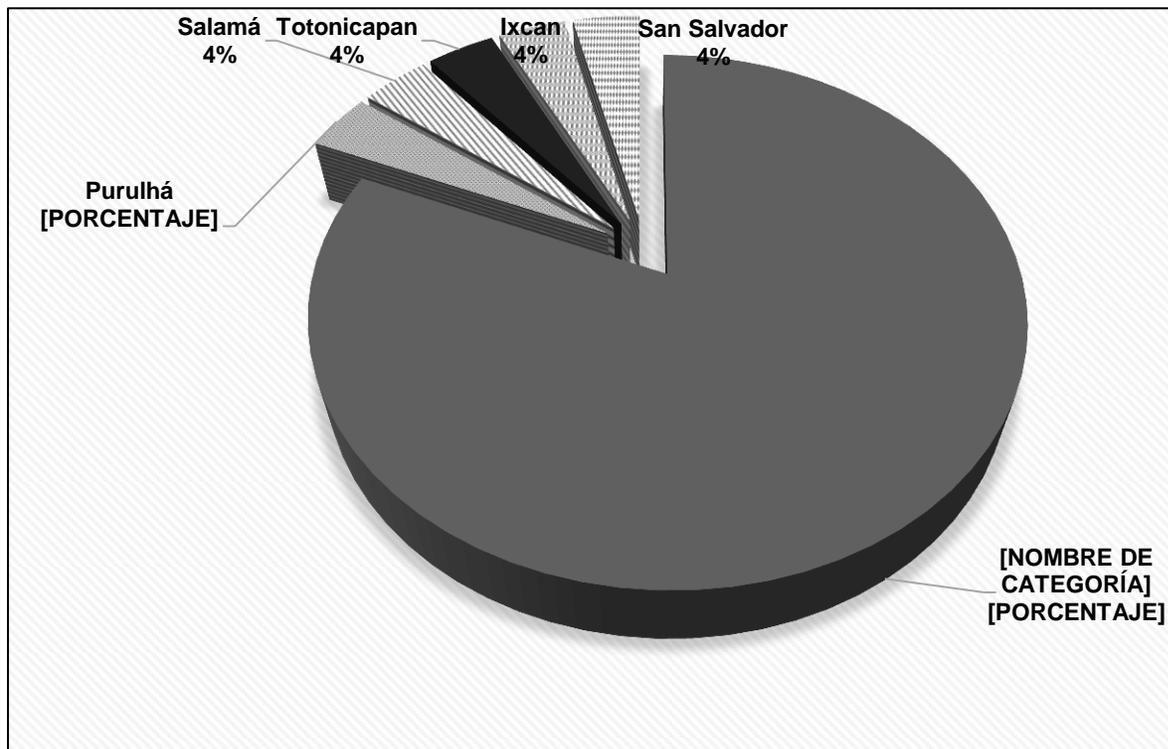
Entre las actividades ejecutadas dentro del presente programa sobresale la atención psicológica a niños, adolescentes y adultos en los cuales se encontraron diferentes trastornos psicológicos que afectaban su estabilidad emocional y por ende su desarrollo integral, de acuerdo a la sintomatología presentada y con el apoyo del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos mentales cuarta edición, texto revisado, DSM-IV-TR; el tratamiento incluyó terapias específicas para cada caso, como la terapia cognitiva, terapia gestáltica, ludoterapia, logoterapia, terapia centrada en el cliente y terapia cognitiva-conductual.

La atención brindada a la población que solicitó este servicio se realizó en un espacio asignado dentro de la institución; los casos fueron referidos por los auxiliares jurídicos y la Jueza de Paz.

Se brindó orientación familiar para guiar a los padres en cuanto al apoyo hacia sus hijos en el hogar.

3.1.1 Resultados obtenidos

GRÁFICA 1
PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL
PROGRAMA DE SERVICIO

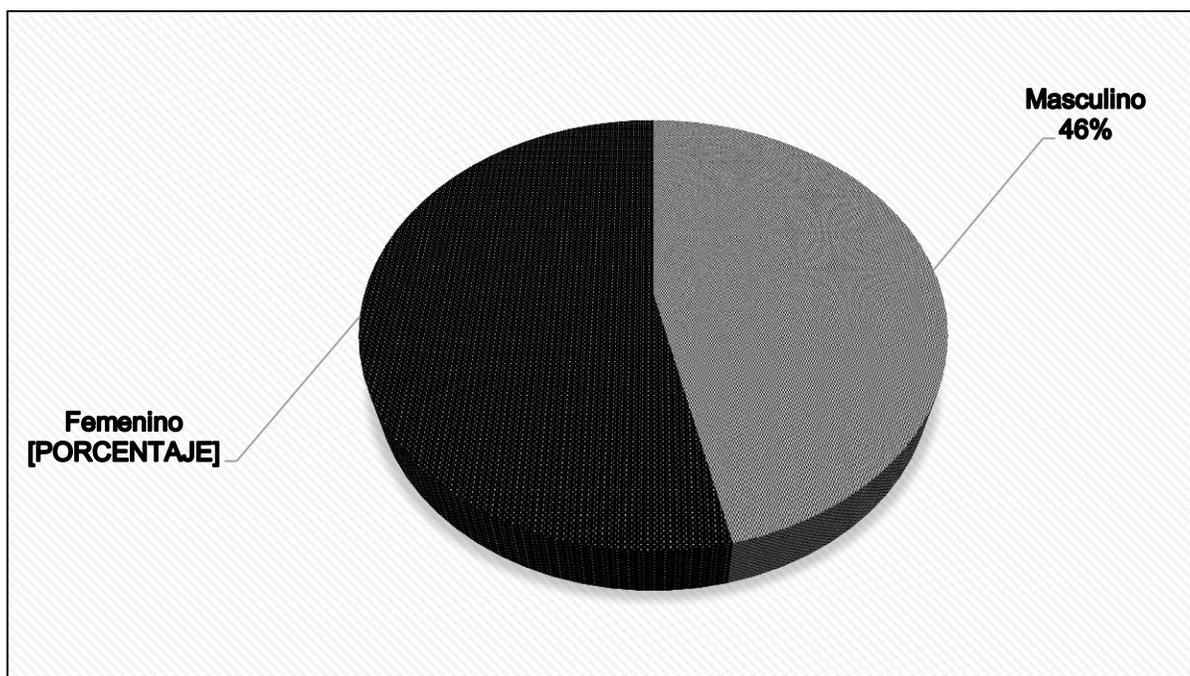


Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

Interpretación: La Mayoría de los casos atendidos procedieron de Cobán, Alta Verapaz, lugar donde se encuentra ubicada la unidad de práctica, el Juzgado de Paz Penal. En menor porcentaje se atendieron usuarios procedentes de municipios cercanos y otros departamentos y países aledaños.

GRÁFICA 2

GÉNERO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE SERVICIO

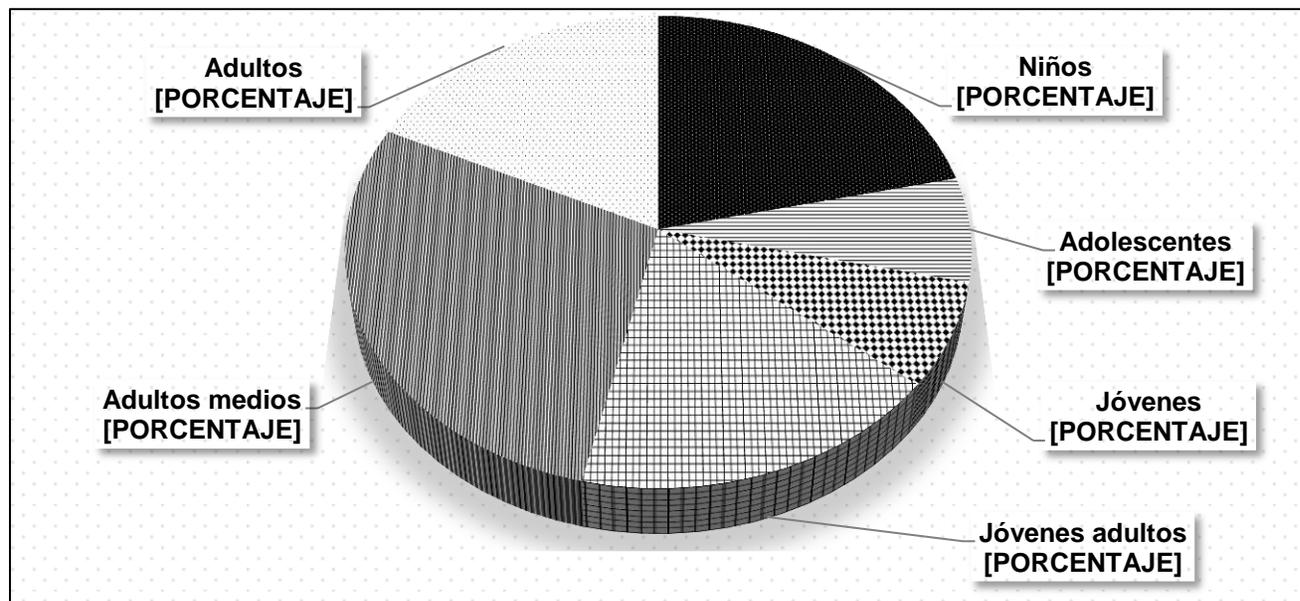


Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

Interpretación: El género con mayor atención y frecuencia terapéutica es el femenino con un 54% de la población asistida, entre ellas niñas, adolescentes y mujeres, debido a que son la población más afectada en cuanto a la violencia intrafamiliar, lo que no implica que los trastornos emocionales se presenten solo en ellas, sino también en el género masculino que se atendió en un 46% de la población entre niños y adultos, que también han sufrido algún tipo de violencia dentro del hogar o en alguna institución educativa.

GRÁFICA 3

EDADES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE SERVICIO



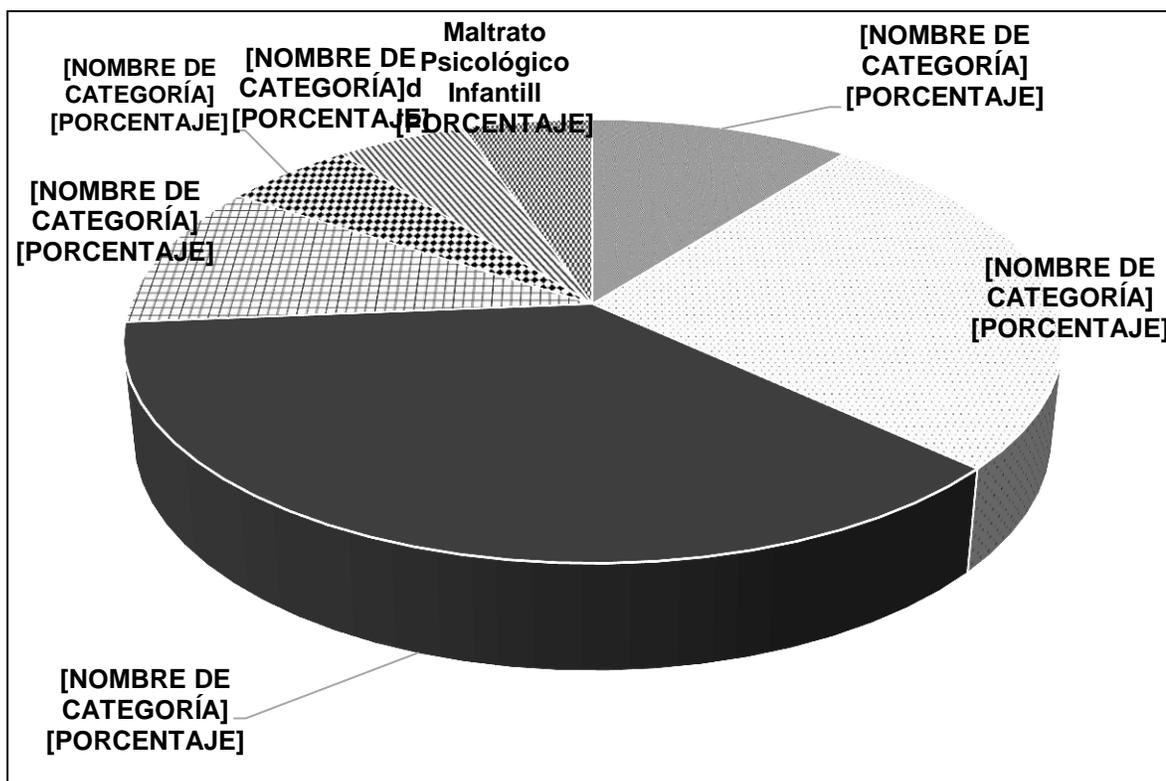
Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

Referencia: 2-11 años = niño, 12-15 años = adolescente, 16-19 años = joven, 20-25 años = adulto joven, 26-35 años = adulto medio, 36-60 años = adulto, 61 años en adelante = adulto mayor.

Interpretación: La mayor cantidad de casos atendidos fueron comprendidos entre las edades de 26 a 35 años que corresponde a la categoría de adulto medio y las edades de 2 a 11 años que pertenece a la categoría de niños, usualmente donde se presentan mayores problemas tanto emocionales como conductuales. En la etapa de la niñez, es una etapa de transición de la niñez a la adolescencia, donde se inicia el desarrollo de la personalidad y búsqueda de la identidad e independencia. En la etapa adulta, se proyectan trastornos emocionales que no fueron superados en la niñez o adolescencia y se ve alterada su esfera emocional y familiar en la actualidad.

GRÁFICA 4

DIAGNÓSTICOS EFECTUADOS A LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE SERVICIO

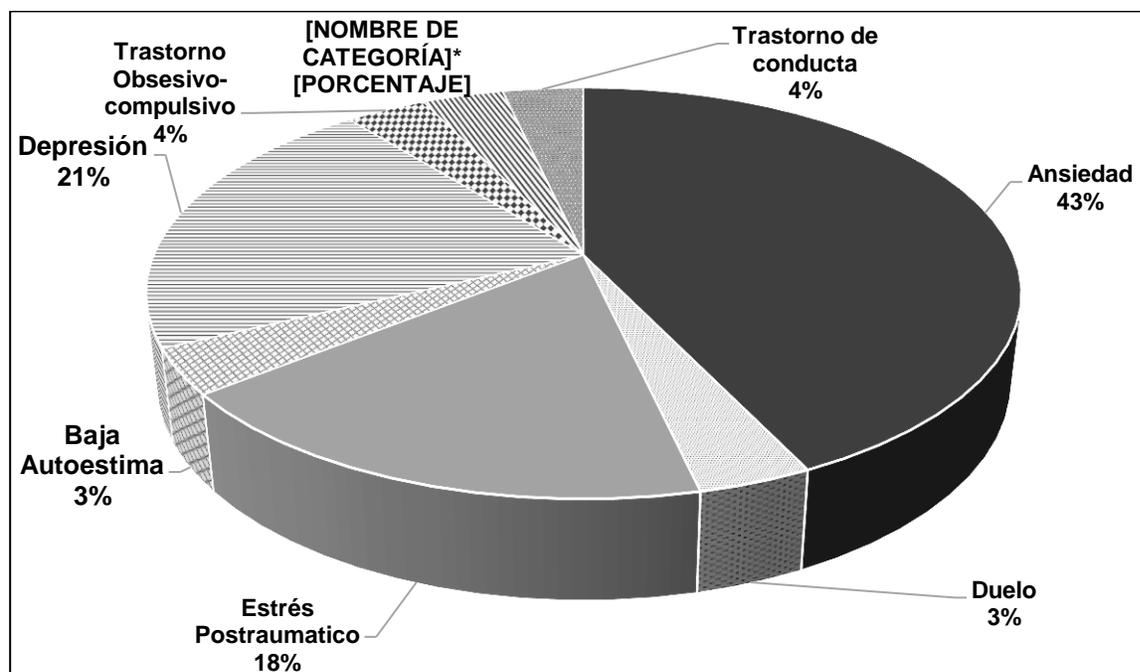


Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

Interpretación: De acuerdo a los datos recabados en la observación, la ficha clínica y test psicológicos, tomando como referencia el DSM-IV-TR, resaltan problemas de relación conflictiva con el cónyuge o la pareja afectando a las mujeres víctimas del maltrato con el trastorno de estrés postraumático, siendo este el mayor indicador de los trastornos psicológicos diagnosticados, así mismo de esa problemática se derivan otros trastornos como los trastornos depresivos, trastornos de ansiedad que afectan tanto a niños, adolescentes y adultos y trastornos de personalidad con menor porcentaje, cuando la violencia es tanto física como psicológica, sobresale la dependencia emocional en los afectados.

GRÁFICA 5

IMPRESIONES CLÍNICAS EFECTUADAS A LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE SERVICIO



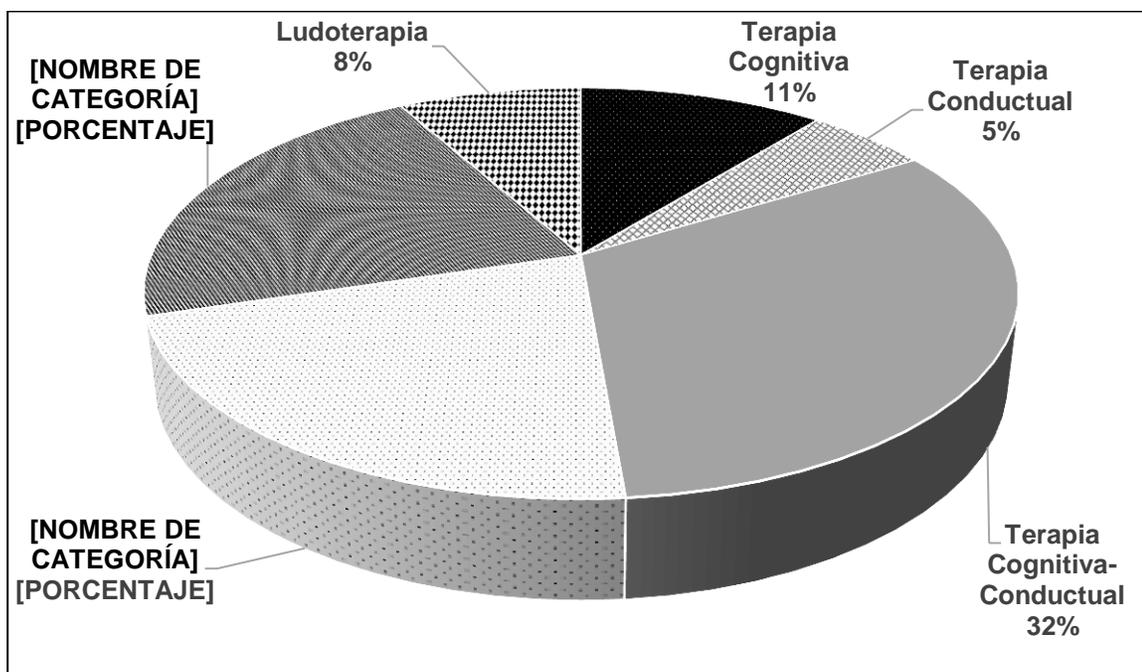
Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

Interpretación: A través de la observación realizada a los pacientes y la recolección de datos por medio de la entrevista con la que se estructuró la historia clínica, se pudo presentar una impresión clínica o hipótesis, acerca de la patología que el paciente podía presentar. Se obtuvieron en su mayoría trastornos de ansiedad, debido a los conflictos de pareja que presentaban los usuarios y alteraban su estado emocional y que se derivaban en violencia, la causa más frecuente que presentaron los pacientes y los trastornos depresivos debido a la separación en la pareja, que afectaba tanto a niños como a los adultos.

*Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad.

GRÁFICA 6

TRATAMIENTOS APLICADOS A LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE SERVICIO

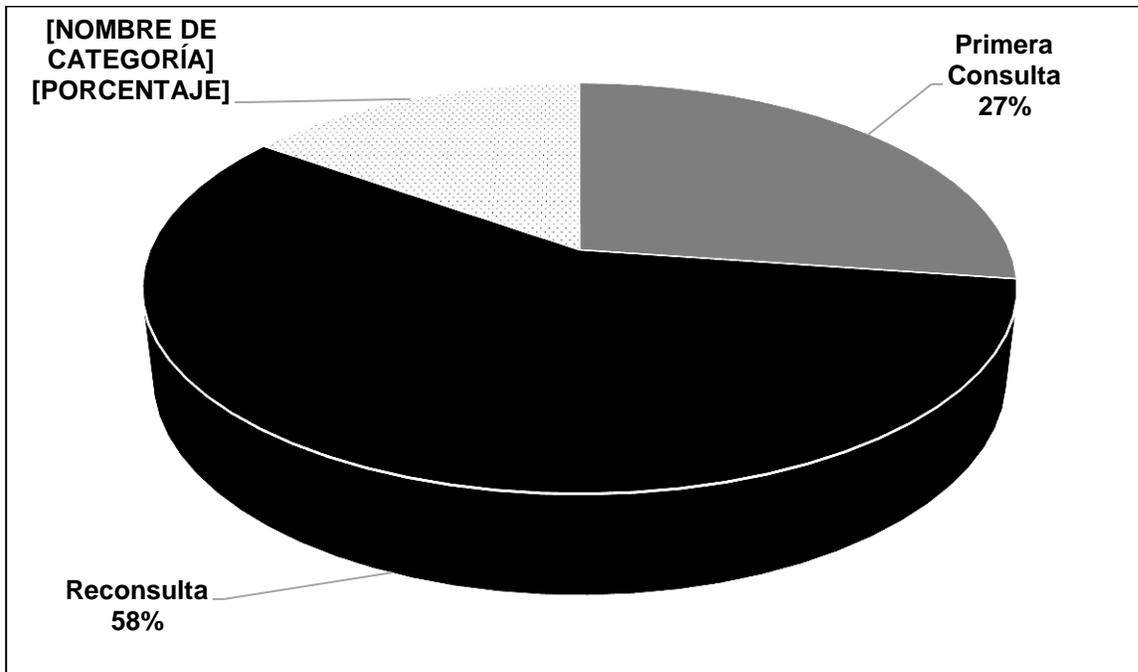


Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

Interpretación: Para el proceso psicoterapéutico se aplicaron distintas terapias, cada una de ellas de acuerdo a la problemática encontrada, se observa que la de mayor incidencia es la Terapia Cognitiva-conductual ya que esta es una orientación de la terapia cognitiva, enfocada en la vinculación del pensamiento y la conducta, que permitió entender como piensa el usuario acerca de sí mismo, de otras personas y del mundo que lo rodea, y se le pudo orientar de cómo lo que hace, afecta a sus pensamientos y sentimientos, alterando su conducta para ayudarlo a modificar sus pensamientos y obtener un comportamiento que le permita tener una mejor calidad de vida.

GRÁFICA 7

REGISTRO DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE SERVICIO



Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

Interpretación: Se muestra la anuencia de consultas psicológicas, se tuvo un 27% de atención a una sola primera consulta, con objeto de recibir atención psicoterapéutica; con lo cual se puede observar un número cuantificable de 58% de casos clínicos atendidos en reconsulta, se aplicó para cada caso un tratamiento a través de técnicas y estrategias psicológicas, con la finalidad de brindarles acompañamiento terapéutico en todo el proceso para orientarlos y brindarles herramientas emocionales para fortalecer su esfera emocional y obtener una mejor calidad de vida.

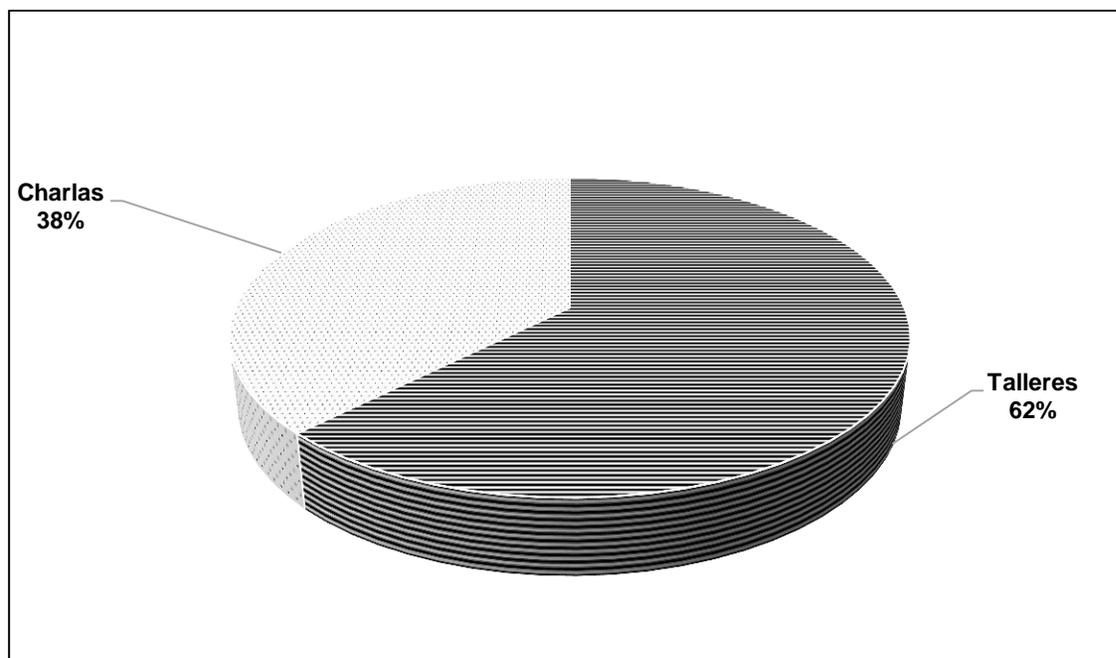
3.2 Programa de docencia

Se lograron abordar diferentes temáticas que reflejaron problemas reales para promover y favorecer la integración social del personal laboral, quienes participaron vivamente en las diferentes actividades programadas en cada taller, se obtuvieron resultados positivos y satisfactorios al trabajo realizado.

Este programa consistió en la realización de talleres y charlas con el objeto de brindar una mejor estabilidad y desarrollo integral en la población que participó en el desarrollo de las mismas; de esta forma se consiguió intercambiar conocimientos, puntos de vista y experiencias que fortalecieron las necesidades encontradas en el proceso de aprendizaje y en el desempeño laboral.

3.2.1 Resultados obtenidos

GRÁFICA 8
ACTIVIDADES REALIZADAS EN DOCENCIA

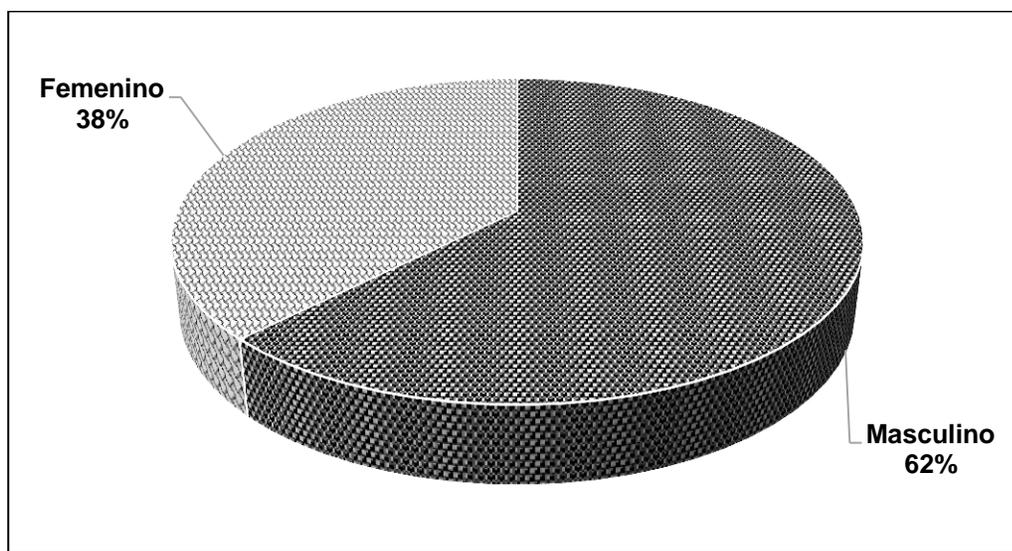


Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

Interpretación: En el programa de docencia, en su generalidad las actividades realizadas fueron los talleres motivacionales, debido a la necesidad de abordar temas que favorecieran a la integración social y al aprendizaje de técnicas para abordar casos en situación de crisis y conflictos de pareja y brindar una atención integral a la población atendida.

GRÁFICA 9

GÉNERO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE DOCENCIA

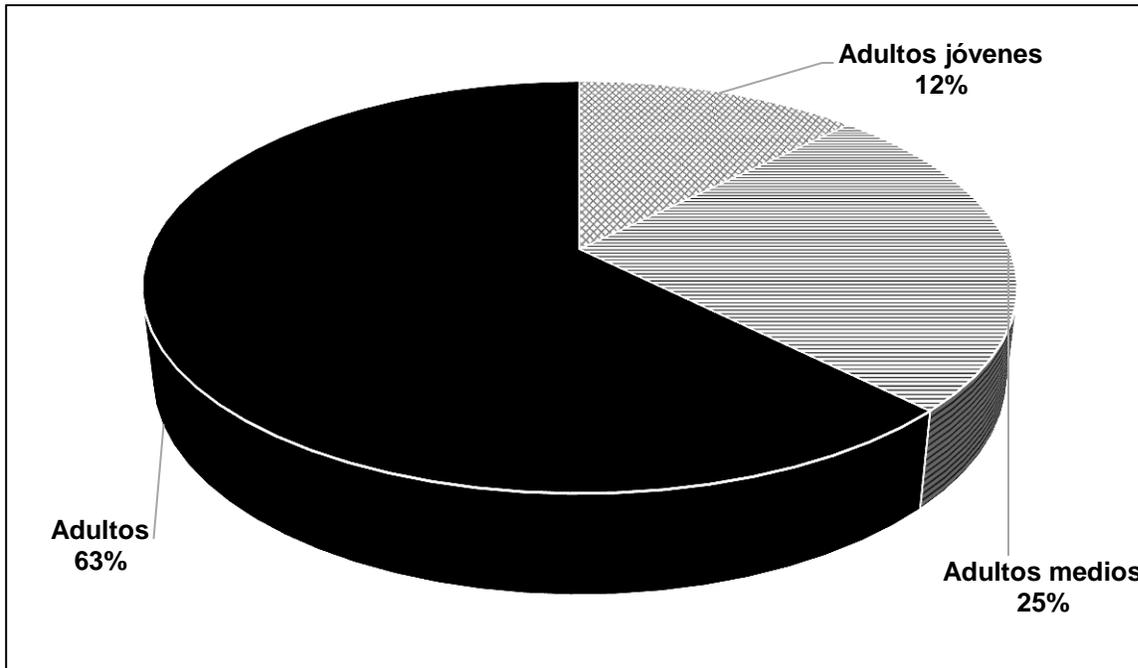


Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

Interpretación: Se puede observar que la población más beneficiada en el programa de docencia fueron hombres, debido que dentro de la institución el personal laboral está conformado en su mayoría por personal masculino, quienes son los auxiliares jurídicos, secretario, notificador y el comisario.

GRÁFICA 10

EDAD DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE DOCENCIA



Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

Referencia: 0-25 años = adulto joven, 26-35 años = adulto medio, 36-60 años = adulto, 61 años en adelante = adulto mayor.

Interpretación: Se muestra en la gráfica que la población más beneficiada en el programa de docencia fueron los adultos con un 63%, que corresponde a un rango de edad de 36 a 60 años, edades aproximadas del personal del Juzgado de Paz Penal de Cobán. Así mismo, se beneficiaron adultos medios y adultos jóvenes en un rango menor, todos trabajadores de la institución.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Aspectos Generales

4.1.1 Título

“Acompañamiento terapéutico a víctimas de violencia contra la mujer en la pareja, que presentan su denuncia ante el auxiliar judicial a cargo, en el Juzgado de Paz Penal de Cobán, Alta Verapaz”.

4.1.2 Carrera responsable

La presente investigación corresponde a la carrera de Psicología.

4.1.3 Duración

CUADRO 3
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

MES	ACTIVIDAD			
	Inicio de investigación	Recolección de datos	Asesoría y revisión	Presentación final de resultados
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				

Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

4.1.4 Ubicación programática

En la presente investigación se identifican elementos técnicos, teóricos y metodológicos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.1.5 Tipo de investigación propuesto

De acuerdo a la problemática presentada, se desarrolla una investigación activa descriptiva con enfoque cualitativo.

La investigación activa se dirige a la aplicación inmediata para resolver un problema en particular y no al desarrollo de la teoría; trata de resolver problemas en términos de aplicabilidad local y no universal.

Es descriptiva porque como su nombre lo indica, estos estudios describen un hecho o fenómeno, es decir relatan una situación lo más específico posible, se exponen sus propiedades o características, dimensiones, formas y relaciones observables. Se utilizan técnicas e instrumentos de recolección de datos que permitan captar la totalidad y la disparidad de los elementos que conforman el fenómeno, mediante aspectos de forma, presencia, relación y entorno que le son propios, los resultados se comentan, interpretan y son contextualizados.

Y de acuerdo al enfoque es cualitativa porque enfatiza la aplicación del método inductivo en el que se desarrolla el fenómeno, se considera el grado de influencia del mismo. No se basa en hipótesis preconcebidas, sino que las crea, modifica o cambia durante el proceso de la investigación, el cual es muy flexible. Aplica multiplicidad de técnicas como la observación, la descripción de hechos, la entrevista no estructurada y profunda, la encuesta o cuestionario con preguntas abiertas, entre otros. Es integral u holístico (busca el todo y no las partes).

4.2 Aspectos específicos

4.2.1 Resumen

La presente investigación surge de una de las problemáticas identificadas con mayor demanda y necesidad dentro de la unidad de práctica, Violencia contra la mujer, la cual es demasiado frecuente en los hogares de la sociedad cobanera debido a los conflictos y desacuerdos en la pareja, en la actualidad son recurrentes las denuncias hacia los presuntos agresores en el Juzgado de Paz Penal de Cobán.

La mujer cobanera que llega ser víctima de violencia por su cónyuge, presenta maltrato físico, psicológico, económico o sexual, que afecta su vida personal y familiar.

La intervención psicológica en el programa de servicio durante el EPS, con usuarias víctimas de maltrato y sus presuntos agresores, aviva la curiosidad de la investigadora por conocer las consecuencias psicológicas que genera la violencia contra la mujer y como orientarlas a través de un proceso psicoterapéutico.

Por lo tanto, el elevado número de casos de violencia contra la mujer que son atendidos judicialmente en la institución, suscita la motivación de la investigadora, específicamente por las diversas formas en que se manifiesta la violencia doméstica, sobre todo en la característica específica, de la conducta manifestada por la víctima en el momento que se exhibe la denuncia, la cual suele coincidir con un momento crítico que presenta la pareja o el sistema familiar. A eso se añade, el deseo de contribuir a la solución de los múltiples problemas de convivencia familiar y la experiencia invaluable de conocer y servir a personas que necesitan ayuda profesional.

Con lo anterior, se determinan las consecuencias psicológicas que sufren las víctimas de violencia contra la mujer en el hogar; este estudio se dirigió a mujeres entre las edades de 21 a 40 años, en el área urbana de Alta Verapaz, en el periodo comprendido de marzo a septiembre de 2015.

Posteriormente, se presenta una propuesta para abordar la problemática de las mujeres víctimas del maltrato antes mencionado, con la implementación del acompañamiento terapéutico, se considera que una adecuada psicoterapia individual enfocada específicamente en estas mujeres, ayudará a que no llegue a instalarse en el área emocional y evitar en ellas, comportamientos extremos o trastornos psicológicos que afecten su desarrollo integral.

Entonces, por medio del enriquecimiento de conocimientos y vivencias de la epesista, se logre conducir a las víctimas de violencia, a la mejora de su estado emocional, por medio de técnicas y estrategias psicoterapéuticas para abordar los trastornos identificados y se les ayude a fortalecer su esfera emocional y a resolver o superar sus conflictos.

Finalmente, sabemos que todo ser humano es receptivo a influencias externas esto es parte en el desarrollo; la noción del impacto de tales influencias depende de las características del estímulo y del procesamiento de la experiencia que se les brinde en el proceso a las víctimas.

4.2.2 Planteamiento del problema

La mujer ha sido reconocida, en materia civil con capacidades jurídicas idénticas a las del hombre y con las mismas oportunidades para ejercer estas capacidades. Esto ha favorecido de alguna manera, en la actualidad a la mujer cobanera, impulsándola a conocer y ejercer sus derechos y libertades como mujer, la ley afirma que:

“La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicios de tales derechos y libertades”.²¹

Esta situación provoca mayor vulnerabilidad en las mujeres ante las agresiones del medio ambiente que la rodea, lo cual las denuncias de violencia contra la mujer, han acrecentado enormemente por diferentes situaciones y conflictos que se manifiestan en el hogar, dentro del Juzgado de Paz Penal de Cobán, institución que brinda una atención judicial a la mujer cobanera para defender y proteger los derechos de la misma; por medio de medidas de seguridad situadas a los presuntos agresores, quienes deben abstenerse de cualquier acción o practica de violencia contra la mujer, de lo contrario serán sancionados, acción que sirve para resguardar la vida de la víctima.

El maltrato doméstico o violencia contra la mujer, se refiere a las agresiones físicas, emocionales o sexuales que se llevan a cabo reiteradamente en el hogar por el cónyuge o un familiar cercano, vulneran la libertad de otra persona y causan daño físico o psicológico.

²¹ Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, *Marco Normativo Nacional en Materia de Violencia contra la Mujer* (Guatemala: IDEART, 2012), 31.

La violencia doméstica adopta diversas formas, dentro de las principales están: el maltrato físico, considerado como la fuerza contra el cuerpo de otra persona de tal modo que encierre riesgo de lesión física, daño o dolor, sin importar el hecho de que en realidad esta conducta haya tenido estos resultados; y el maltrato psicológico, que causa a las víctimas, desvalorización o sufrimiento y es generalmente percibido como tanto o más difícil de soportar que el maltrato físico, que altera su estado emocional.

Dado que las mujeres son la población de mayor riesgo de violencia doméstica en la sociedad cobanera, en este caso la familia es el escenario de convivencia donde se desarrollan las acciones de violencia, en algunos entornos con agresiones repetidas y prolongadas, por lo que deben ser protegidas y orientadas profesionalmente para favorecer a su integridad y salud mental.

Ya que es la población femenina con más demanda que acudió a exteriorizar su denuncia y manifestó síntomas de ansiedad, cuadros de depresión que se observaron en tristeza, baja autoestima, trastornos de sueño que hacen referencia a pesadillas, insomnio, sueños interrumpidos, sobresaltos e hipersomnias, durante la entrevista; se determinó la necesidad de brindarles atención psicológica.

Entre tanto, en el Juzgado de Paz Penal, a la víctima de violencia en contra de la mujer, solo se le da procedimiento a la queja legal, ya que es el único medio con el que cuenta la institución, sin poder darle trámite a la queja emocional que manifiesta la víctima ante el impacto de la violencia, debido al déficit de recursos y medios disponibles para la atención psicológica.

Se consideran las necesidades de la institución, por lo tanto es fundamental concebir el problema de la víctima de una forma integral, por lo que se plantea darle seguimiento a los casos atendidos a través de acompañamiento terapéutico lo que implica la apertura de otro espacio más al servicio de la víctima y su familia, que ofrece una presencia terapéutica en lo cotidiano de las actividades de quien padece.

Una de las características de este recurso terapéutico es que en todos los casos propone e incentiva la realización de actividades positivas para mejorar la calidad y estilo de vida de los usuarios afectados.

Así mismo, para coadyuvar en un mejor servicio con la institución, es indispensable profundizar en la problemática, para establecer los parámetros de violencia psicológica y disminuir las denuncias de violencia contra la mujer.

A raíz de esto, se planteó el siguiente problema ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas que sufren las víctimas de violencia en contra de la mujer?

Se tiene como finalidad conocer las principales consecuencias que provoca dicha problemática y aplicar estrategias que permitan la disminución de la misma a través del abordaje psicológico.

4.2.3 Justificación del estudio

La importancia de recopilar datos sobre las consecuencias psicológicas que sufren las víctimas de violencia contra la mujer, obedece a que se le considera como un factor importante para comprender de una mejor manera los conflictos emocionales que suscitan en las víctimas para escucharlas y orientarlas hacia la mejora de solución de problemas.

El estudio es significativo para la población que sufre de violencia en contra de la mujer, ya que éste fenómeno, es uno de los casos de mayor incidencia en la sociedad cobanera. También, para el sistema familiar, porque la mujer y su familia son los más afectados cuando se presenta este tipo de violencia en el hogar, atenta contra la integridad y pone en riesgo su salud física y mental. A esto le corresponde, estimular y reeducar a la familia para resolver problemas de manera pacífica; así como reconocer sus necesidades y respetar sus valores como seres humanos.

El estudio de las consecuencias psicológicas que sufren las víctimas de violencia contra la mujer, es necesario ya que forma parte de los casos atendidos en el programa de servicio de atención psicológica prestada al Juzgado de Paz Penal, de Cobán que tiene un número elevado de casos judiciales que se atienden con mayor demanda y necesidad, por lo que es indispensable para coadyuvar en la administración de justicia a brindar un mejor servicio, profundizar en las principales causas de violencia, reducir las denuncias de violencia contra la mujer y considerar la implementación del servicio de Psicología para dar una atención integral en esta institución, encargada de recibir denuncias y atender a las víctimas, para favorecer su estabilidad emocional y además acompañamiento jurídico legal.

Finalmente es oportuno y beneficioso tanto para la víctima como para su familia, ya que requieren ser atendidos de forma integral, así mismo se consideran los aspectos legales y psicológicos que orillan a las personas a vivir violencia. Por lo tanto, es necesaria la información y orientación para que la familia pueda salir del problema en el que vive dentro de su entorno.

4.2.4 Marco teórico

a. Violencia contra la mujer en Guatemala

La violencia contra la mujer es considerada una de las problemáticas judiciales con mayor demanda y se mantiene en este año 2015 como el delito más cometido en Guatemala.

Las denuncias que se efectúan en el Ministerio Público son principalmente por violencia física, psicológica y sexual, además de maltrato contra personas menores de edad y negación económica.

De acuerdo a la estadística continua y los indicadores sobre la Violencia contra la mujer, es el “Instituto Nacional de Estadística -INE-”²², quien genera los resultados correspondientes de dicha problemática, donde se obtuvieron solo en el año 2013, el número de 3343 denuncias presentadas por violencia intrafamiliar, lo que significa que cada año hay un incremento de la misma.

El 52 por ciento de los 15 millones de guatemaltecos son mujeres, de acuerdo a cálculos del INE, siendo la población femenina la más afectada ante tal situación.

²² Instituto Nacional de Estadística, *Caracterización Departamental, Alta Verapaz* (Guatemala: s/e, 2014), 47.

A nivel Departamental específicamente en el Municipio de Cobán, en el Juzgado de Paz Penal, donde se atienden este tipo de denuncias, a lo que va del año del mes de enero a septiembre de 2015 se han atendido “883”²³ casos de denuncia por Violencia contra la Mujer, siendo la violencia física y psicológica con mayor presencia en nuestra comunidad cobanera, situación que afecta en gran parte a familias y hogares en esta ciudad.

b. Violencia

Ya sabemos que la violencia es un fenómeno social muy peligroso que está desarrollándose como una enfermedad y afecta a miles de personas, considerada como una acción impulsiva ante la vulnerabilidad y la lucha de poderes entre los seres humanos desde tiempos remotos hasta la actualidad. Por lo tanto, la violencia legalmente se define como “la coacción material o constreñimiento que se hace sobre una persona para forzarla a manifestar una cierta voluntad”.²⁴ Es decir, es una imposición para obligar a una persona (la víctima) a realizar una acción en contra de su voluntad por otra persona (agresor) de forma violenta y pone en peligro la vida de la víctima, que pueda causarle la muerte. Es la población femenina la más afectada ante este fenómeno.

La violencia y abuso aquejan diariamente a mujeres de todo tipo de orígenes a nivel mundial, perturban su existencia desde antes de nacer y afecta a la mujer a lo largo de su vida por medio de diferentes tipos de violencia. A veces, las mujeres son atacadas por extraños, pero a menudo son atacadas por personas cercanas a

²³ Juzgado de Paz Penal, *Secretaría y Gestión de despacho* (Cobán, A.V. Guatemala: s/e, 2015).

²⁴ René Arturo Villegas Lara, *Teoría General de las Obligaciones* (Guatemala, C.A.: Ediciones Superación, 2011), 27.

ellas, les causan un terrible dolor emocional y físico. Por lo tanto, se considera a la violencia como:

“Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.²⁵

La mujer corre mayor riesgo de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona, es considerado este fenómeno, como violencia en el hogar o en la familia, y llega a ser esta, la forma más común de violencia contra la mujer.

c. Violencia contra la Mujer

La ley contra el Femicidio y Otras formas de Violencia contra la mujer la define de la siguiente manera:

“Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado”.²⁶

El uso de la expresión, violencia contra las mujeres es tan reciente como el propio reconocimiento de la realidad del maltrato a las mujeres y es considerada en la actualidad como la consecuencia

²⁵ Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, *Herramientas para erradicar la violencia contra las mujeres* (Guatemala: Serviprensa, 2013), 7.

²⁶ Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, *Marco Normativo Nacional en Materia de Violencia contra la Mujer* (Guatemala: IDEART, 2012), 86.

de una construcción social y cultural para la opresión de las mujeres, elaborada por el hombre y la cual redujo a la mujer a la dependencia y subordinación, convirtiéndola en objeto de sus propios intereses. Los orígenes de esta opresión y subordinación de las mujeres están asociados a la construcción familiar.

Se debe propiamente a la base estructural de la sociedad, con un reparto injusto y desequilibrado del poder.

Las relaciones de pareja o de convivencia familiar son solo un escenario privilegiado de esa violencia pero no pueden, ni deben acaparar la multiplicidad de manifestaciones que se ocultan bajo la etiqueta de violencia de género. El reduccionismo a que conduce esa equiparación es necesariamente negativo porque enmascara la realidad de un maltrato que victimiza a la mujer por el hecho de serlo.

La mujer es víctima de violencia mayormente por su cónyuge o pareja como consecuencia de un conflicto que se da en el hogar. En algunas situaciones la violencia es usada como un mecanismo de defensa en la cual el agresor desplaza su hostilidad hacia la víctima, por traumas vividos en el pasado, las cuales se fijan en la mente del individuo y sobre lo cual se puede desahogar el odio, ya que no cumple las necesidades que requiere para satisfacer alguna parte de su esfera social.

El ser humano vive actualmente con una serie de conflictos que afectan su vida personal, familiar y social. En la vida de pareja, se manifiestan estos conflictos emocionales, y que el individuo no ha logrado superar, lo cual se exterioriza a través de la violencia física por la falta de comprensión y comunicación en ambas partes. En

estos casos, la mayoría de veces es la mujer la agredida, ya sea porque es sometida a la voluntad del hombre o porque la mujer hostiga frecuentemente a su pareja hasta inducirlo a la violencia física. Lo que conlleva a que la mujer ante el abuso es capaz de emitir también respuestas agresivas y se muestra ante una actitud defensiva constante al percibir el medio externo que la rodea, hostil y peligroso.

Las agresiones que inician en la pareja generalmente son abiertas y de tipo verbal, las cuales conllevan a agresiones físicas, que hacen que los individuos sientan peligro y pierdan el control. En algunos casos, hay también dificultad para responder a las agresiones verbales del exterior, esta incapacidad también favorece las respuestas explosivas, una vez que la carga de agresión hacia algo o alguien se ha acumulado.

Esta situación en la mujer se debe quizás a la forma en que es educada en el hogar.

Es por lo anterior que resulta de vital importancia reflexionar sobre la forma en que se relacionan hombres y mujeres, desde una perspectiva crítica de género, para así cuestionar determinadas estructuras sociales y culturales que explican los distintos roles que se les atribuyen a ambos sexos, así como las diferentes posiciones que ocupan en la sociedad.

d. La violencia contra la mujer según el tipo de daño

Evidentemente la violencia está presente en la vida real; es un hecho que no podemos rehusar. Por lo tanto la violencia en contra de la mujer se puede manifestar de la siguiente forma:

1) Violencia Física

Es la más visible, ya que puede ser percibida objetivamente por otros, debido a que habitualmente deja huellas externas. Esto ha supuesto que sea el tipo de violencia de género más comúnmente reconocido, jurídicamente y social. La ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la mujer, define la violencia física como:

“Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento, físico, lesiones o enfermedad a una mujer”.²⁷

Abarca cualquier acto no accidental, causado con las manos o con algún arma u objeto, incluye acciones como cachetadas, golpes, empujones, puñetazos, cortes, heridas, fracturas, lanzamiento de objetos, intentos de estrangulamiento, que puedan llevar hasta el asesinato (Femicidio).

La violencia física es aquella que muchas veces es la más fácil de detectar o probar, dado que deja marcas en el cuerpo de la víctima. No obstante es una de las manifestaciones más graves de la violencia pues atenta contra la integridad física de la mujer y puede llegar a ocasionarle un problema de salud grave.

²⁷ Ibíd., 87.

2) Violencia Psicológica o emocional

La violencia psicológica o emocional va acompañada siempre de otro tipo de violencia y puede resultar más perjudicial que algunas formas de maltrato físico. Está definida en el artículo 3, inciso m) de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la mujer como:

“Acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ése clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos”.²⁸

La violencia psicológica es más difícil de demostrar que la violencia física, porque las huellas que quedan en el psiquismo no son visibles. Además, en los casos de este tipo de violencia, el agresor suele manipular a su víctima para que llegue a creer que todo son exageraciones suyas y/o que tiene la culpa de lo que sucede.

La violencia psicológica incluye: amenazas, humillaciones, exigencias de obediencia, intentar convencer a la víctima de que ella es la culpable de cualquier problema, insultos, control de las salidas de casa, humillaciones en público, descalificación constante de la mujer, retener el dinero, la destrucción de bienes de la mujer, entre otros.

²⁸ Ibíd.

Este tipo de violencia, por sutil e insospechada que sea, siempre deja secuelas, marcas indelebles en el organismo de la víctima, en su cuerpo o en su psiquismo, además de que atenta contra su derecho a la integridad y a una vida digna libre de violencia.

3) Violencia sexual

La violencia sexual, se produce siempre que se le imponga a la mujer una relación sexual contra su voluntad y está definida por la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la mujer como:

“Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual”.²⁹

La violencia sexual implica el uso de la fuerza física, la restricción o la intimidación psicológica para hacer que la mujer lleve a cabo un acto sexual u otros comportamiento sexuales indeseados. Algunas de estas acciones son: obligar a la mujer a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, obligarla a protagonizar actos perversos, negar la sexualidad de la mujer, entre otros.

²⁹ Ibíd.

4) **Violencia económica**

En este tipo de violencia, el agresor controla el acceso de la víctima al dinero. Impide a la mujer trabajar de forma remunerada, o bien le obliga a entregarle sus ingresos haciendo él, uso exclusivo de los mismos. Según la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la mujer, la violencia económica se refiere a:

“Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos”.³⁰

La violencia económica consiste en el despojo o destrucción de los bienes personales de las mujeres o del patrimonio conyugal, destrucción o privación de la vivienda, enseres domésticos, terrenos, objetos, así como, la negación de los recursos necesarios para el sostenimiento de la mujer y de la familia.

En la mayoría de los casos, las mujeres maltratadas comienzan a sufrir diferentes tipos de violencia por parte de sus compañeros desde que se conforma la pareja. Pero, la violencia económica también existe en parejas en las que no hay violencia física, aparece generalmente cuando se produce una crisis o la ruptura que lleva a la separación o divorcio.

³⁰ *Ibíd.*, 86.

e. Causas de violencia en contra de las mujeres

En términos generales, la violencia contra la mujer por parte de su cónyuge está sustentada en el mito de la inferioridad del sexo femenino, a su situación de desigualdad en la sociedad, a la dependencia económica, al temor por la vida de sus hijos y la propia.

También, al desconocimiento de sus derechos ante la ley, a la falta de confianza de la mujer en sí misma, a la falta de educación y a las presiones sociales, lo que conduce a la inoperancia de los mecanismos de protección de los organismos del Estado.

En la actualidad otras causas que se presentan en el hogar y que conllevan a la violencia, están, el alcoholismo ya que se presentan un sin número de casos registrados en un gran por ciento donde las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.

La falta de conciencia en los habitantes de nuestra sociedad, que creen que la violencia es la mejor forma de realizar las cosas.

La ignorancia de no conocer mejor vía para resolver los problemas, que es a través de la conversación y análisis de la causa del problema y luego tratar de solucionarlo.

El no poder controlar los impulsos, muchas veces el ser humano es agresivo, genera así violencia, y pierde la capacidad de razonar y por ende la capacidad de resolver problemas.

La falta de comprensión existente entre las parejas y la incompatibilidad de caracteres genera la violencia intrafamiliar que es la causa mayor que existe de violencia, y que afecta tanto a la mujer como a los hijos.

La drogadicción, es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la vida real, para escapar así de la realidad y causan temores en la relación de pareja.

La lucha de poderes entre el feminismo y el machismo vividos en la actualidad en nuestra sociedad, crea conflictos en la pareja que se derivan en intimidación y maltrato.

f. Consecuencias psicológicas

Las mujeres que han vivido o viven situaciones de violencia presentan características tales como auto desvalorización, sumisión y dependencia. En gran medida la sumisión y la dependencia, son conductas aprendidas en los procesos de socialización de género.

En la mayoría de los casos el maltrato no se limita a un episodio aislado, sino que más bien se trata de un proceso largo que tiene graves consecuencias para la salud física y mental de la mujer y que en pocas ocasiones, como ya se ha comentado, termina con la muerte.

De todas las consecuencias que genera la violencia contra la mujer se pueden destacar como las más frecuentes: la depresión, la ansiedad, la baja autoestima y el estrés postraumático. De todas ellas este estudio se va a centrar en el trastorno de estrés

postraumático -TEPT-, por sus impedimentos en la salud psicosocial de la mujer maltratada.

1) Estrés postraumático

El trastorno por estrés postraumático -TEPT-, se describe dentro de la categoría de los trastornos por ansiedad que representa una amenaza para la integridad física y/o el bienestar psicológico. Según, el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales 4, sus características principales son:

“La característica esencial del trastorno por estrés postraumático es la aparición de síntomas característicos que sigue a la exposición a un acontecimiento estresante y extremadamente traumático, y donde el individuo se ve envuelto en hechos que representan un peligro real para su vida o cualquier otra amenaza para su integridad física; el individuo es testimonio de un acontecimiento donde se producen muertes, heridos, o existe una amenaza para la vida de otras personas; o bien el individuo conoce a través de un familiar u otra persona cercana, acontecimientos que implican muertes inesperadas o violentas, daño serio o peligro de muerte o heridas graves”.³¹

El TEPT, puede ser el resultado de diversos incidentes traumáticos, tales como asaltos, violación, ataques personales violentos (agresión física y sexual) secuestro, abuso infantil, accidentes automovilísticos, desastres naturales o diagnóstico de enfermedades potencialmente mortales.

Las personas con TEPT, pueden asustarse con facilidad, paralizarse a nivel emocional (especialmente en relación con personas cercanas a ellas), perder interés en las cosas que

³¹ Elsevier Masson, *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales texto revisado, DSM-IV-TR*. (Barcelona, España: Masson, 2005), 518.

acostumbraban a disfrutar con frecuencia, tener problemas para mostrar afectividad hacia otros, ponerse irritables o agresivos.

Dentro de los síntomas cabe mencionar la dificultad para conciliar o mantener el sueño, que puede deberse a pesadillas recurrentes donde se revive el acontecimiento traumático.

El daño psicológico ocasionado es consecuencia de la experiencia traumática con independencia de las variables individuales o biográficas de la persona, muestra síntomas de reexperimentación del acontecimiento traumático, evitación de los estímulos que asocia de alguna manera a dicho suceso y aumento de la activación.

“La mujer maltratada con estrés postraumático posee un amplio conjunto de alteraciones clínicas a nivel tanto cognitivo, como psicofisiológico y conductual. Entre las primeras se han identificado: confusión e impotencia, incapacidad para tomar decisiones, pérdida de control y de atención, alteraciones de la memoria implícita y de la memoria declarativa”.³²

A nivel psicofisiológico se ha hallado una gran tendencia a asustarse, mientras que a nivel conductual se han encontrado signos de apatía y de ruptura de la rutina diaria. Todo ello produce un incremento de estrés, agotamiento, experimentación de emociones intensas y pensamientos irracionales que no permiten el cierre del círculo vicioso y la intensidad de estas situaciones estresantes, puede incluso, inducir a la mujer al suicidio.

³² Luis Moya-Albiol y Samuel Occhi, *Sintomatología del Trastorno de Estrés Postraumático y empatía en población no directamente afectada tras los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004* (España: Revista Ansiedad y Estrés Vol.13, 2008), 2-3.

Cuando este conjunto de alteraciones persiste después de tres meses estamos ante un cuadro crónico, lo que implica un grave deterioro en la vida de la persona. Es interesante reseñar que, a pesar de ser un trastorno relativamente habitual en las mujeres maltratadas, si se compara con personas víctimas de agresión sexual, la mujer maltratada es la que informa de un nivel bajo de estrés. Aunque, en comparación con los hombres, las mujeres tienen más probabilidades de desarrollar niveles elevados del TEPT.

No obstante, la categoría diagnóstica del TEPT incluye realidades muy dispares y el trastorno como consecuencia de la violencia contra la mujer, sin duda presenta características específicas que exigen un abordaje específico. Entre estas características pueden señalarse: El curso crónico del trastorno y la reiteración de la violencia dentro del hogar.

El hogar deja de ser un lugar seguro para la mujer maltratada, aumenta en la mujer la percepción de vulnerabilidad e inminencia de nuevas agresiones de parte de la pareja.

La vivencia de la violencia como un fracaso personal, al afectar a la relación de pareja y a la vida familiar, provoca en la víctima sentimientos de culpa, baja autoestima, aislamiento personal, pérdida de interés en las actividades gratificantes y el sentimiento de indefensión que se vuelve aprendida, al no haber una solución clara para escapar de esta violencia.

Abandonar al agresor no es una panacea, el recurso a soluciones de afrontamiento inadecuadas (consumo de alcohol y drogas, reclusión) ante la falta de alternativas de acción eficaces, tampoco, pero resultan ser las más utilizadas por la falta de incapacidad a resolver problemas.

La desorganización que provoca la violencia en distintas áreas de la vida: abandono del hogar, de los amigos, del trabajo, de los lugares habituales, etc., provoca una grave inadaptación a nivel social y la pérdida de importantes redes de apoyo en las personas afectadas.

El malestar psicológico que sufren las víctimas de este tipo de violencia se traduce frecuentemente en un grave nivel de inadaptación a las diferentes áreas de la vida, siendo ésta una de las características más destacables del TEPT en mujeres maltratadas.

Por tanto, teniendo en cuenta las características específicas del trastorno de estrés postraumático y el grave nivel de inadaptación que manifiestan estas mujeres, es lógico pensar que el tratamiento del TEPT en víctimas de malos tratos requiera de programas de intervención específicos ajustados a sus necesidades

En la actualidad hay un cierto acuerdo sobre las características que debe tener la intervención en este tipo de víctimas, que incluye:

Primero: La necesidad de que, además de tratar el propio TEPT, se aborden los síntomas concomitantes más frecuentes, como síntomas depresivos, pérdida de autoestima, sentimientos de culpa y problemas de adaptación social y personal.

Segundo: La importancia de seleccionar programas de intervención que respondan a un marco teórico sólido, y utilicen técnicas que han demostrado empíricamente su eficacia para este trastorno emocional.

Tercero: La conveniencia de una intervención psicológica breve, que logre un alivio rápido del malestar que manifiesta la víctima y facilite la readaptación de las mujeres afectadas a la sociedad.

Y cuarto: La importancia de evaluar de forma empírica la eficacia de estos programas a través de pruebas psicológicas estandarizadas, y posterior a ello, tratamiento psicológico.

g. Acompañamiento psicoterapéutico

Las consecuencias que la violencia deja en las mujeres son físicas, conductuales, emocionales y sociales, se presentan como: trastornos del sueño, trastornos alimenticios, agresividad, culpa y vergüenza, aislamiento, ansiedad, depresión, baja autoestima y enfermedades psicosomáticas que requieren de ayuda profesional para sanar física y emocionalmente, y buscar solución a sus conflictos a través de acompañamiento terapéutico.

Se define el Acompañamiento Terapéutico (AT) como un “dispositivo de baja exigencia, no directivo, que desde una perspectiva clínica y socio-comunitaria brinda atención y apoyo a familiares y usuarios ambulatorios, en espacios públicos o privados, individual o grupal, promoviendo la participación y la autonomía del usuario en la toma de decisiones acerca de su tratamiento, sea éste en el ámbito de la prevención, la asistencia o la inserción social”.³³

Acompañar terapéuticamente indica estar con otro, a través de un proceso; para asistir a personas que se encuentran ante la presencia de algún conflicto ya sea interno o externo, que afecta su salud, es decir, una crisis, una enfermedad, una discapacidad, etapa vital, etc., por medio de un acompañante terapéutico o psicólogo.

El acompañamiento terapéutico implica la apertura de otro espacio más al servicio del paciente y su familia, que ofrece una presencia terapéutica en lo cotidiano de las actividades de quien padece.

Dicho espacio, crea una cotidianeidad con el paciente que va a resultar inédita, ya que se presta a la construcción de un vínculo en un espacio-tiempo que va a tener características particulares. El acompañante terapéutico es un agente de salud o psicólogo que se ubica en lo cotidiano para poder actuar. De este modo, es capaz de operar sobre lo subjetivo, lo vincular, lo comunitario y lo social. Es oportuno indicar que apunta a contener en forma empática al paciente y a su entorno familiar, otorga escucha, contención, apoyo y comprensión psicológica de los procesos por los que atraviesa el paciente, como sujeto y como miembro de un grupo.

³³ J. Galdós & A. Mandelstein. *La Intervención Socio-Comunitaria en Sujetos con Trastorno Mental Grave y Crónico: Modelos Teóricos y Consideraciones Prácticas*. (Madrid: Intervención Psicosocial, 2009), 81.

Esta nueva orientación psicosocial subraya la capacidad de las personas “para aprender a enfrentarse a sus problemas, y la de la propia comunidad para asumir el compromiso de vigilar, cuidar, etc., su salud y ser por lo tanto, la protagonista de su bienestar”.³⁴

Esto se refiere a que es necesario enseñarle al usuario que dispone de recursos emocionales saludables, que pueden interferir en la toma de sus decisiones para la mejora de sus conflictos y pueda satisfacer sus necesidades, demandas y problemas, así de esta manera obtener bienestar.

El recurso del acompañamiento terapéutico se brinda tanto a niños, adolescentes y adultos como a usuarios de la tercera edad.

Es preciso destacar la calidad de este recurso para asistir a usuarios que atraviesan por crisis de crecimiento o de relación como la adolescencia, el matrimonio, la separación o el divorcio, la viudez, entre otros.

Finalmente es importante recalcar que el acompañamiento terapéutico, forma parte de un proceso psicológico que inicia desde la entrevista inicial donde se establece la relación empática con el paciente y el terapeuta, hasta la psicoterapia donde se desarrolla la relación interpersonal entre los dos anteriores, en la cual el paciente espera obtener cambios cognitivos que le permitan vivir, funcionar y sentirse mejor que como había estado viviendo hasta ese momento.

³⁴ M. Martínez García y M. García Ramírez. *La perspectiva psicosocial en la conceptualización del apoyo social*. (Revista de Psicología Social: s/e 1995), 65.

Las primeras sesiones casi siempre resultan en la disminución de la tensión a la que el paciente ha estado expuesto, no sólo por la confianza y esperanzas que ha puesto en el tratamiento, sino también porque por fin puede confiar en un profesional serio, y verter su carga emocional verbalmente (principio de catarsis), hecho que automáticamente alivia su ansiedad, o la reduce temporalmente a un nivel menor hasta superar su conflicto emocional.

4.2.5 Objetivos

Generales

Determinar las consecuencias psicológicas que sufren las víctimas de violencia en contra de la mujer, que presentan su denuncia en el Juzgado de Paz Penal de Cobán, a través de un proceso de investigación por medio de técnicas e instrumentos que favorezcan a la recopilación de datos valiosos, para lograr la intervención psicológica adecuada.

Brindar acompañamiento terapéutico a mujeres víctimas de violencia, a través de un tratamiento psicológico que conlleva un lapso de tres meses de atención, para fortalecer la esfera emocional, fomentar la calidad de vida y salud mental de la víctima.

Específicos

Brindar el primer apoyo psicológico individual a la población femenina que sufre de violencia contra la mujer, mediante terapia de apoyo y sostén, propiciando el espacio para la socialización y las pautas de tratamiento a ejecutar.

Entrevistar a las usuarias afectadas, por medio de una entrevista a profundidad que permita recopilar información relevante de las mismas, para analizar los datos obtenidos y determinar una impresión clínica de la problemática.

Evaluar a las usuarias víctimas de violencia, a través de pruebas proyectivas, para determinar las consecuencias psicológicas derivadas de la violencia en contra de la mujer.

Identificar los trastornos psicológicos en las usuarias, a través del manual de diagnóstico de los trastornos mentales, para establecer un plan de tratamiento específico para cada caso, que favorezca la esfera emocional de las mismas.

Brindar atención individual a la población femenina, que recibe el primer apoyo psicológico en el programa de servicio del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Juzgado de Paz Penal de Cobán, mediante la aplicación de técnicas y terapias psicoterapéuticas, con el objeto de encaminar a buscar alternativas de cambio a corto, mediano o largo plazo.

Contribuir a la erradicación de la violencia en contra de las mujeres asistidas en el Juzgado de Paz, con acciones motivantes que respondan a sus necesidades y a su cultura, para lograr una mejor calidad de vida de las víctimas y sus familias, sin violencia.

Establecer un modelo de atención de apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia en la institución, para brindar un mejor servicio que favorezca a la sociedad cobanera.

4.2.6 Hipótesis de Trabajo

La violencia contra la mujer en la sociedad cobanera, se genera de forma recurrente en el hogar como consecuencia de la falta de comprensión en la pareja, que conlleva a crear situaciones negativas que provocan desequilibrio emocional en las víctimas.

La violencia física en la pareja, es el resultado de la manifestación de luchas de poder, en donde la agresión siempre se da de la persona más fuerte a la más débil o vulnerable y deja secuelas emocionales como la ansiedad por un evento traumático, que afectan la salud física y mental de las víctimas.

La depresión, manifestada en las víctimas de violencia contra la mujer, es la derivación de la violencia psicológica a la que es sometida la mujer por su cónyuge o pareja, que implanta en ella una imagen negativa de sí misma y desconfianza hacia los demás, que no le permiten construir relaciones afectivas positivas

El acompañamiento terapéutico influye positivamente en la vida de las mujeres víctimas de violencia para superar o buscar solución al problema que la aqueja emocionalmente.

Ante un programa integral (apoyo jurídico, psicológico y familiar) se obtendrán resultados más significativos en la vida de las víctimas de violencia en contra de la mujer.

4.2.7 Metodología

Para la ejecución de la investigación, realizada en el Juzgado de Paz de Cobán, se procedió a través de la elaboración del diagnóstico institucional y se detectaron diferentes problemáticas emocionales, derivadas de la violencia, de las cuales se identificó el tema a investigar y se describieron las hipótesis respectivas.

En la investigación se utilizara una metodología cualitativa que permitirá ahondar en el problema específico y pueda explicar el fenómeno social identificado a estudiar.

Las técnicas cualitativas permitirán plantear y discutir temas generales y al mismo tiempo particulares. Las interrogantes se harán dirigidas a aspectos contruidos más desde la subjetividad de las personas entrevistadas, sus propias vivencias y percepciones, así se utilizaran sus sentidos y conceptos desde su punto de vista y experiencias.

Se brindara la flexibilidad en el tema para ampliar los cuestionamientos, interactuar y profundizar sobre las ideas, las dudas, y los temas abordados. Las entrevistas se realizaran dentro del marco de una metodología de investigación acción participativa.

La comprobación de las variables expuestas en las hipótesis, serán confrontadas con la realidad a través de los procesos de análisis, abstracción, comparación e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación de campo. Se expondrán los resultados a través del informe final.

4.2.8 Técnicas a utilizar en el proceso de investigación

El diseño empleado para la observación de las manifestaciones y rasgos emocionales que presentaron las usuarias, víctimas de violencia contra la mujer consiste en un período de exploración, acompañado de la observación, entrevista y teorización a partir de los aspectos relevantes.

El diseño fue ajustado a las necesidades de las usuarias, factor decisivo para emitir un juicio de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicoterapéutico.

a. Técnicas

1) Observación directa

Esta se llevó a cabo durante tres meses, tiempo en que se estableció contacto con las usuarias, víctimas de violencia en contra de la mujer. A cada usuaria se le observó de forma individual una vez por semana, durante el proceso de la terapia, por un período de cuarenta y cinco minutos a una hora por terapia, se utilizó como base el examen mental para registrar la conducta observada durante cada sesión.

2) Entrevista a profundidad

Esta técnica se ejecutó durante una sesión de dos horas aproximadamente de forma individual a las víctimas, para recabar datos relevantes sobre su padecimiento o queja emocional y extraer datos concernientes a su problemática familiar, a través del uso de la ficha clínica que contiene preguntas abiertas y cerradas.

3) Entrevista repetida

Se empleó para obtener el punto de vista y opinión de diferentes profesionales que han abordado el tema de la violencia en contra de la mujer a través de un cuestionamiento guía con preguntas abiertas.

b. Test utilizados

1) Test de la Figura Humana de Karen Machover

Es un test proyectivo menor, permite que los usuarios en este caso las víctimas de violencia, proyecten una gama de rasgos significativos de la personalidad y útiles para un mejor análisis psicológico, a través de la ejecución del dibujo de la figura humana; se aplicó de forma individual, cara a cara con la terapeuta y es una manera útil de fundamentar el diagnóstico.

2) Test del Árbol de Karl Koch

Es un test proyectivo menor, que sirve como medio auxiliar psicodiagnóstico para obtener un perfil de la personalidad de las usuarias en un lapso más breve de lo común, a través de la ejecución del dibujo de un árbol que se lleva a cabo de forma individual de frente a la terapeuta.

3) Test de Apercepción Temática T.A.T

Es un test proyectivo mayor, que se utiliza a través de la presentación de una serie de láminas a las usuarias de forma individual; éstas deben contar una historia de cada una, durante dos sesiones, que revelará componentes significativos de su personalidad que de otra manera no hubieran manifestado.

4.2.9 Recolección de datos

En la recolección de datos, una parte se llevó a cabo en el interior de las instalaciones del Juzgado de Paz Penal de Cobán, en el programa de servicio, el cual apertura el área de atención psicológica, donde son referidos los casos presentados por denuncia de Violencia contra la mujer, que requieran atención profesional.

Se da inició a un proceso psicoterapéutico; en el cual se le asigna a cada usuaria una sesión semanal de cuarenta y cinco minutos, durante un periodo aproximado de tres meses. Tiempo en el que se recaba toda la información general y relevante de las usuarias, víctimas de violencia contra la mujer, a través de una entrevista a profundidad y la observación de las conductas manejadas por la población.

Se extraen rasgos e indicadores emocionales significativos a través de la aplicación e interpretación de test proyectivos para la obtención de las consecuencias psicológicas que se derivan de la violencia contra la mujer. Se presenta el diagnóstico psicológico encontrado en cada usuaria a través del informe de evaluación y por ende como abordarlo psicológicamente por medio del plan de tratamiento para disminuir o eliminar el trastorno identificado.

Por otra parte la recolección de datos se llevó a cabo en el exterior de la unidad de práctica, donde se realizó una entrevista estructurada con preguntas abiertas a profesionales que abordan la problemática o el fenómeno estudiado, desde un punto de vista jurídico, psicológico y social, para obtener datos relevantes que permitan darle una estructura al problema a investigar e indicadores que respondan a las hipótesis planteadas.

4.2.10 Análisis e interpretación de datos

En relación a la conceptualización de la violencia en contra de la mujer, tanto el personal de la institución como profesionales que abordan este fenómeno en nuestra sociedad, desde otras instituciones de apoyo a la mujer, expresaron:

“La violencia contra la mujer, constituye a la agresión física, psicológica, sexual o económica que conlleva a que la mujer sufra de algún tipo de maltrato por parte de un hombre, ya sea este su pareja, esposo o conviviente, obligándola a realizar alguna acción en contra de su voluntad, afectándole física y emocionalmente”³⁵.

El maltrato puede ser físico, psicológico y económico, que se sufre dentro del hogar por miembros de la familia, específicamente la del cónyuge; también puede ser de un hermano o de los padres.

Es ir en contra de los derechos y la moral de la mujer, el daño que se hace es sin importar su cultura, condición económica o edad; pero la diferencia quizá es que la mujer del área urbana ya tiene mayores conocimientos sobre sus derechos y los hace valer cuando se siente amenazada, desvalorizada o deshonrada por alguien cercano que aprecia y considera que a través de la denuncia lograra hacerse respetar y valorar como mujer.

³⁵ En esta sección la mayor parte de las ideas han sido transcritas tal y como fueron expresadas por las personas entrevistadas.

La anterior conceptualización coincide con la que plantea la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, que dice: “la violencia contra la mujer es toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado”³⁶.

Considerando la situación, en Guatemala la violencia contra las mujeres es un problema social grave, que requiere atención urgente para evitar que se tolere como natural; que se genera dentro de la sociedad y el Estado con el fin de mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en cuanto a las relaciones de poder con los hombres. Esto permite su exclusión al acceso a bienes, servicios, recursos y oportunidades, contribuyendo a desvalorizar a las mujeres que intentan o luchan por romper esta dominación y salir adelante progresivamente, ya sea a nivel personal como familiar.

Los profesionales a nivel jurídico, psicológico y social opinan: que existe en un nivel alto, “violencia en contra de la mujer en nuestra sociedad cobanera, porque aun impera el machismo entre los hombres, impidiéndole a la mujer que se exprese, que se supere, que se engalane; por diferentes situaciones como el analfabetismo, la pobreza y en su mayoría por la dependencia económica a la que está sometida la mujer con el hombre, que muchas veces lleva al maltrato físico o verbal en el hogar”.³⁷

³⁶ Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, *Marco Normativo Nacional en Materia de violencia contra la Mujer* (Guatemala: IDEART, 2012), 86.

³⁷ En esta sección la mayor parte de las ideas han sido transcritas tal y como fueron expresadas por las personas entrevistadas.

Las causas de la violencia en contra de la mujer más importantes que mencionaron los/as entrevistado/as son las siguientes: “el sistema de poder, el machismo, las costumbres en las que siempre se le ha dado privilegios al hombre, y no a la mujer, formándola en una cultura de sumisión y dentro de las causas sociales y económicas se detectó el desempleo, analfabetismo, descuido de los padres en la educación de los hijos, desintegración familiar y en alguna medida muy alta la dependencia económica hacia el conviviente o hasta su progenitor”.³⁸

En los casos atendidos dentro del programa de servicio con referencia de violencia en contra de la mujer, las causas fueron: “El alcoholismo, el cual fue una causa predominante, que produjo conflictos en la pareja, por falta de entendimiento y comprensión de parte de la mujer, en los conflictos internos que presentaba el hombre, de igual manera se evidenció como causa, la infidelidad, porque la pareja llegó a tener una relación monótona y se perdió la armonía en el hogar, se crearon susceptibilidades que dieron inicio con la violencia psicológica, se hirieron sentimientos, la estima, hubo falta de comunicación y de comprensión, lucha de poderes en el que ambos querían tener la razón hasta llegar al extremo de los golpes”.³⁹

Todo esto generó en las víctimas efectos secundarios que les afectó física y emocionalmente y creó en ellas desconfianza, inseguridad, frustración, baja autoestima, tristeza, odio, miedo a que la mujer pueda tomar sus propias decisiones, resentimiento y hasta defensas agresivas en la mujer hacia su agresor.

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ Datos expuestos en esta sección fueron extraídos de las historias clínicas de las usuarias asistidas en los casos de víctimas de violencia contra la mujer en el Juzgado de Paz de Cobán.

Los profesionales de la salud como los profesionales jurídicos coincidieron de alguna manera en los efectos de la violencia en la vida de las mujeres que fueron intervenidas durante el proceso psicoterapéutico brindado en el Juzgado de Paz, los cuales fueron: “la baja autoestima, a la que fueron sometidas las víctimas básicamente desde situaciones de crianza en el ambiente familiar, donde los niños son maltratados, rechazados y hasta abusados, donde se produce daño psicológico que luego viene a afectarles en la adultez y crea en las mujeres inseguridad, falta de confianza en sí mismas, descuido personal, negligencia en el cuidado de los hijos, pérdida de interés en la pareja que crean conflictos hasta llegar a la agresión física”.⁴⁰

Como se puede notar, los efectos de la violencia en la vida de las mujeres son muchos y como pocas veces han sido visibilizadas, no se ha dimensionado la magnitud del daño que se les hace en la vida.

Sin embargo, a través de los resultados obtenidos observamos que la mujer es un ser integral y el abuso en cualquiera de sus manifestaciones daña la totalidad de su experiencia como persona.

“La violencia en contra de la mujer se ha determinado como un círculo vicioso que inicia desde la niñez en la educación que se recibe en el hogar, hasta en la vida de pareja donde el hombre ejerce poder, control y manipulación, donde están claramente definidas las etapas de la violencia que va desde un momento de tensión, de acumulación de ira y de explosión que llega hasta la agresión física, luego hay un distanciamiento para nuevamente una posible etapa de reconciliación, que podría llamarse luna de miel, hasta repetirse de forma indefinida, y luego los hijos crecen con este patrón de crianza y se vuelve a repetir en las siguientes generaciones, por lo tanto es importante darle seguimiento profesional a las víctimas como a sus agresores para disminuir o erradicar este fenómeno en nuestra sociedad”.⁴¹

⁴⁰ En esta sección la mayor parte de las ideas han sido transcritas tal y como fueron expresadas por las personas entrevistadas.

⁴¹ *Ibíd.*

Los entrevistados coincidieron en que la única forma de cerrar ese ciclo vicioso de la violencia que se da en contra de la mujer es a través de “la búsqueda de ayuda profesional para orientarlos a tomar conciencia del papel que desempeña la mujer en el hogar, la educación, salud y todo aquello que corresponda dentro de la crianza, la igualdad y equidad en las parejas, que las mujeres puedan acceder a la educación superior y por supuesto de ahí en adelante puedan empoderarse de sus derechos para luego ejercerlos de una forma pacífica y razonable”.⁴²

Por ende la ayuda profesional que deben recibir primero las personas afectadas por este tipo de problemática definitivamente es la psicológica, los entrevistados afirman de igual manera que “el apoyo psicológico es el primero que debe abordarse en las personas que son víctimas de violencia para orientarlas y hacerles entender que hay un problema que se debe resolver, porque tanto hombres y mujeres pueden ser influenciados o manipulados por sus familiares o amigos; por lo que la ayuda profesional debe iniciarse a través del acompañamiento terapéutico brindado por profesionales de la salud como psicólogos o psicólogas.

Segundo, ayuda de tipo penal o jurídico para resolver el conflicto por la vía legal que garantice la seguridad, integridad y bienestar de la víctima, a través de abogados o auxiliares jurídicos que les brinden las condiciones necesarias para ejercer su derecho a la denuncia con toda la plena información que esto pueda llevar, para que sepan exactamente a que se refiere y de alguna manera ir minimizando las secuelas de la violencia en contra de la mujer y de igual forma, deben obtener ayuda por parte de trabajadores sociales, médicos y hasta sacerdotes o pastores de iglesias que ayuden a buscar una solución viable y beneficiosa para los afectados”.⁴³

⁴² *Ibíd.*

⁴³ *Ibíd.*

Dentro del mismo ciclo de violencia hay algunos aspectos importantes que hay que recalcar para comprender este fenómeno, uno de ellos es que la mujer fue educada bajo patrones de crianza erigidos por la violencia y se acostumbró a ella, tanto que hasta se consideraba culpable de esa situación.

Por otra parte, también es considerada a la mujer, como la que provoca el problema o incita al hombre a que este tome una actitud de agresión hacia ella, y le da mal uso a la Ley que protege a la mujer de la violencia para vengarse de su cónyuge influida por sentimientos negativos como el rencor o el odio, que se manifiestan por llevar una relación conflictiva dentro del hogar y no tener los suficientes elementos para resolverlos a través de una buena comunicación en la pareja.

Así mismo, en otros casos se encontró que la mujer sumisa es manipulada por la persona que ejerce el poder en su hogar, induciéndola a creer que ella es la causante de la violencia, donde la mujer con esta actitud no solo ha normalizado la violencia sino que la ha naturalizado, hasta creer que se merece el trato que le da su cónyuge o pareja.

Todas estas situaciones relacionadas con la violencia en contra de la mujer, producen consecuencias psicológicas que afectan la vida de las mujeres afectadas y por consiguiente la de sus hijos y familiares cercanos y necesitan recibir atención psicológica ya sea de forma individual, de pareja o familiar para brindarles herramientas que les permitan llegar a la resolución de conflictos sin llegar a la violencia y mejorar la salud mental de los afectados y brindarles una mejor calidad de vida.

Los entrevistados expresaron que las consecuencias psicológicas que manifiestan las mujeres maltratadas son: “Baja autoestima, preocupación y angustia que afectan su salud por el hecho de ser agredidas tanto física o verbalmente, y conforme va transcurriendo el tiempo sin recibir ayuda profesional se va agravando hasta presentar un cuadro depresivo. Se transforman y presentan una conducta sumisa, callada, retraída, apática en todos los sentidos hasta con los hijos, evitando que se produzca una convivencia familiar normal y tras de ello vienen los conflictos”.⁴⁴

“A parte de los cuadros depresivos que se presentan, también las víctimas exteriorizaron trastornos de ansiedad, definitivamente se manifiesta el trastorno de estrés postraumático, en la mayoría de las usuarias con indicadores emocionales fuertes debido a la violencia física a la que fueron sometidas, también se presentan enfermedades psicosomáticas provocadas por la ansiedad, debido a situaciones que se viven en el hogar y se reflejan en el cuerpo como una gastritis por ejemplo, estas consecuencias psicológicas producen una afectación a nivel integral en la vida de las mujeres maltratadas, ya que los daños que puedan darse definitivamente son a lo largo de toda su vida y de todas las etapas de su ciclo vital, afectando su crecimiento físico y mental”.⁴⁵

Las manifestaciones encontradas en las víctimas de violencia que se entrevistaron fueron: “trastornos del sueño (insomnio-hipersomnia), trastornos alimenticios, enfermedades psicosomáticas debido al estrés emocional por el que pasaron debido al conflicto entre sus parejas o por la separación; trastornos de ansiedad (manifestada a través de síntomas como angustia, miedo, pánico, estrés) y rasgos depresivos”.⁴⁶

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ Datos expuestos en esta sección fueron extraídos de las historias clínicas de las usuarias asistidas en los casos de víctimas de violencia contra la mujer en el Juzgado de Paz de Cobán.

⁴⁶ *Ibíd.*

Tras evaluar a las víctimas de violencia en contra de la mujer se encontraron: “indicadores altos de tendencias regresivas y agresivas, rasgos depresivos, represión de sentimientos, síntomas psicosomáticos, inmadurez emocional, sentimientos de inferioridad, trastornos de personalidad y baja autoestima”.⁴⁷

Posterior a ello se pudo brindar un diagnóstico psicológico a las víctimas para poder orientarlas y apoyarlas por medio del acompañamiento terapéutico. Los trastornos diagnosticados fueron: “Trastorno Depresivo persistente con ansiedad (Distimia), Trastorno de ansiedad generalizada, Trastorno por estrés postraumático con mayor incidencia y Trastorno de personalidad dependiente, siendo estos los resultados de las consecuencias psicológicas que presentaron las mujeres víctimas de violencia tanto física como psicológica en el hogar, asistidas en el Juzgado de Paz Penal de Cobán”.⁴⁸

Debido a estos resultados se consideró, inmediatamente la intervención psicológica por medio del acompañamiento terapéutico a las personas que son víctimas de violencia en el hogar para ayudarlas a fortalecer su esfera emocional, familiar y laboral.

Los profesionales entrevistados opinan al respecto que: “Primero es importante hacerle conciencia a la mujer para que reciba apoyo psicológico y sobre todo tiene que ser un seguimiento profesional integral, que tendría que estar como un eje transversal a lo largo de los ministerios de salud, por ejemplo, haciendo prevención pero también intervención cuando la violencia se ha dado y posterior a ello, la reinserción de la víctima a un mundo laboral, propiciar las condiciones adecuadas para que deje de ser dependiente y vaya percibiendo en ella la capacidad de crear y de crecer como personas, sin olvidar a la familia quien es parte importante en la recuperación emocional de la víctima, involucrándola en el proceso”.⁴⁹

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ En esta sección la mayor parte de las ideas han sido transcritas tal y como fueron expresadas por las personas entrevistadas.

Por lo tanto, es de suma importancia detectar la problemática, darle tratamiento continuo por medio del acompañamiento terapéutico, el cual es indispensable para brindarles una mejor calidad de vida a las personas afectadas y ayudar a disminuir o erradicar la violencia en el hogar.

Finalmente, es relevante pronunciar que las instituciones jurídicas como el Juzgado de Paz Penal, deben darle soporte emocional a las personas víctimas de violencia, ya sean niños, adolescente o adultos, a través de los profesionales de diferentes disciplinas tales como psicología, trabajo social y otros para ayudar su recuperación integral. Deben contribuir en la creación del área de atención psicológica dentro de la institución para lograr este objetivo y es deber de todo profesional atender este problema de acuerdo a sus circunstancias ya que la violencia en contra de la mujer es un problema que se viene dando desde hace mucho años y es necesario ponerle atención y servirle a la sociedad íntegramente.

4.2.11 Resultados esperados y su impacto

La finalidad de obtener resultados de dicha investigación fue conocer las consecuencias psicológicas que se manifestaron en las víctimas de violencia en contra de la mujer, que presentaron su denuncia en el Juzgado de Paz Penal de Cobán, tema que fue de gran interés para la investigadora, desde el momento de abordarlo, entenderlo e intentar darles respuestas o soluciones para luego poder proponer, sugerir o comentar información relevante que ayude a minimizar esta problemática que cada vez aumenta más.

Se pudo comprobar que tanto la violencia física como la violencia psicológica, una derivada de la otra, son las que más predominan en los casos de violencia en contra de la mujer y requieren

recibir tratamiento psicológico para brindarles un mejor servicio y una atención integral en beneficio de las personas afectadas, ya que de lo contrario esta problemática seguirá en aumento y provocando otros conflictos que afectan no solo a la mujer sino que también al cónyuge o pareja, hijos y familiares cercanos.

4.2.12 Aspectos éticos y de ambiente

Debido a la naturaleza de la investigación, que no requiere experimentos directos que involucren a seres humanos, animales, tejidos, o productos biológicos; no se hace necesario contar con el aval de la Dirección Regional del Área de Salud, antes de su aprobación final. Tampoco se involucra el manejo de recursos naturales (flora y fauna) o manejo del ambiente, por ello no se hace necesario contar con una carta de no objeción de la Dependencia Regional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

4.2.13 Publicaciones y divulgación

Para la efectiva publicación y divulgación de los resultados finales de esta investigación, se utilizarán las siguientes estrategias:

4.3 Estrategia

4.3.1 Plan de trabajo

ACTIVIDAD	PLAN DE TRABAJO										INSUMO	
	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Humano	Material
Entrevista Estructurada		■	■								Personal laboral	Cuestionario
FODA			■								Personal laboral	Formato de análisis
Identificación y jerarquización de problemas				■							Investigadora	Diagnostico institucional
Asesoría y revisión					■						Supervisora intramuros	
Elaboración del diseño						■					Investigadora	Fuentes bibliográficas
Clasificación de instrumentos							■				Investigadora	
Recolección y tabulación de datos								■			Investigadora y entrevistados	Entrevistas
Análisis e interpretación de resultados									■		Investigadora	Cuestionarios guía
Conclusiones y recomendaciones									■		Investigadora	Grabadora
Redacción de informe									■		Investigadora	Computadora
Entrega de informe										■	Investigadora	

4.3.2 Presupuesto

CUADRO 4
PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN

PRESUPUESTO	
INVESTIGACIÓN 2015	
Material	Costo
Transporte público	Q. 450.00
Honorarios profesional de psicología	Q. 9 000.00
Equipo multimedia para talleres	Q. 150.00
Material didáctico para talleres	Q. 300.00
Servicio de internet	Q. 500.00
Útiles y encerres	Q. 300.00
Compra de libros para material bibliográfico	Q. 428.00
Impresiones	Q. 375.00
Costo Energético	Q. 375.00
Compra de juegos educativos	Q. 250.00
Impresión y empastado informe final	Q. 200.00
Total	Q. 12 328.00

Fuente: Investigación de campo. Año 2015.

4.3.3 Recursos empleados en la investigación

a. Humanos

Licenciada Hilma Gamboa Ruiz; Asesora de EPS-CUNOR de la carrera de Psicología.

Licda. Ericka Esmeralda Euler Pacay; Supervisora Extramuros del Juzgado de Paz Penal.

Mujeres víctimas de violencia en el hogar que presentaron su denuncia en el Juzgado de Paz Penal.

Auxiliares Jurídicos, personal laboral del Juzgado de Paz Penal.

Sandra Cuguá López; Epesista de la Licenciatura en Psicología CUNOR.

b. Recursos físicos e institucionales

Juzgado de Paz Penal de Cobán, Alta Verapaz.

Centro Universitario del Norte

c. Materiales

Equipo Multimedia

Fotocopias

Útiles y enceres

Bibliografía a consultar

Referencias de Internet

CONCLUSIONES

Durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en el Juzgado de Paz Penal de Cobán, A.V., se logró crear el área de atención psicológica dentro de la institución, para atender las principales problemáticas que se presentaron con mayor demanda y necesidad, con referencia de violencia intrafamiliar, siendo los casos de violencia contra la mujer los de mayor incidencia, también se atendieron otras formas de violencia familiar como los maltratos de niños o ancianos, las agresiones sexuales y otros tipos de violencia como las ocurridas en entornos institucionales, para brindarles a los usuarios afectados, atención y apoyo a través de un proceso psicoterapéutico y contribuir en la salud mental de los mismos. Por otra parte, la realización de este ejercicio, dio la apertura a que nuevos estudiantes de psicología puedan realizar el EPS en años posteriores y continuar al servicio de la sociedad cobanera que lo requiera.

Programa de servicio

Durante el programa de atención Psicológica se atendió de manera integral a niños, adolescentes y adultos, víctimas de violencia y se determinó que requieren de apoyo psicológico y sobre todo de acompañamiento terapéutico hasta finalizar el proceso, para ayudarlos a superar sus conflictos, con el fin de brindarles una mejor calidad de vida.

En los casos de violencia intrafamiliar, que afectan en su mayoría a la población femenina y a su entorno, se produjeron problemas de desajuste en el orden físico, psicológico y patrimonial, entre otros, en cada miembro de la familia, por lo que, el acompañamiento terapéutico que se brindó en el programa, permitió fortalecer la esfera emocional de los usuarios afectados y mejora en su salud mental.

A través de la atención psicológica individual, se observaron logros positivos en la población asistida, reflejados en las alternativas de cambio respecto a su vida cotidiana, asimismo a los casos que recibieron atención en pareja, los cuales en su mayoría, alcanzaron las metas y propósitos que se plantearon durante el proceso psicoterapéutico.

Mediante el acompañamiento terapéutico que se les brindó a las víctimas de violencia en contra de la mujer, se logró socializar y sensibilizar a la población atendida, con objeto de brindarles tratamiento a corto y mediano plazo, lo que propició la toma de decisiones por parte de las mujeres objeto de la misma.

En los casos de la niñez y adolescencia se comprobó que el apoyo de los padres es un factor trascendental en el tratamiento de los usuarios afectados, por lo que fue necesario brindarles orientación e incorporarlos en el tratamiento para obtener resultados significativos.

Programa de docencia

La capacitación dirigida al personal laboral del Juzgado de Paz de Cobán, permitió informar y orientar a los trabajadores respecto a la importancia de la atención psicológica; así como brindar ayuda profesional y apoyo a las familias disfuncionales.

Se logró sensibilizar a la población laboral, respecto a la intervención profesional en las situaciones de crisis y la atención de la misma, lo que permitió brindar un servicio integral a una gran cantidad de personas afectadas.

Programa de investigación

En el programa de investigación se pudo evidenciar que la violencia ejercida por la pareja es la forma de violencia contra las mujeres más frecuente. Este tipo de violencia, ya sea física, sexual o psicológica, tiene graves consecuencias en la salud de las mujeres, tanto a corto como a largo plazo. Aunque las mujeres son las principales víctimas de la violencia, ésta tiene también un gran impacto en el entorno familiar y se determinó que la consecuencia con mayor incidencia es el trastorno de estrés postraumático seguido del trastorno depresivo, dado a ello se comprobó que las víctimas de violencia deben recibir atención psicológica de manera inmediata cuando recurren a solicitar ayuda a la institución jurídica.

En la relación de pareja, se evidenció que la conducta violenta de los hombres sobre las mujeres, se produce con mayor frecuencia, cuando estos han sido incitados a la violencia por las mismas, por lo que se demuestra la necesidad de brindar apoyo psicológico, no solo a la víctima sino también al agresor.

La violencia contra la mujer en la pareja, además de costes indirectos, conlleva importantes costes económicos directos para el sistema sanitario derivados de la utilización de servicios del Organismo Judicial, a través del Juzgado de Paz Penal, que podrían ser reducidos al brindar orientación a la población afectada para erradicar y prevenir la violencia en el hogar.

La violencia desemboca en graves problemas de salud, y desde el ámbito de la atención primaria, se puede desempeñar un papel crucial para ayudar a las mujeres que sufren violencia y fortalecer su esfera emocional y familiar, a través

de un proceso psicoterapéutico, brindado por la institución. Para ello se requiere la formación y sensibilización de las y los profesionales, así como una mayor coordinación entre los distintos servicios implicados en la atención a estas mujeres.

El acompañamiento terapéutico, como proceso de atención psicológica, brindado en el programa de servicio, facilitó a la mujer víctima de violencia, socializar el problema de maltrato por su cónyuge o pareja y encontrar alternativas que puedan beneficiarla y propiciar la salud mental en su núcleo familiar; asimismo, ayudó a fortalecer la cohesión, armonía y empatía en la mujer que participó durante el proceso; la socialización se efectuó de forma segura y consciente y propició a que la población atendida expresara actitudes conductuales de cambio que favorecieron en la interrelación adecuada con su pareja.

Durante el programa de atención psicológica, se estableció un modelo de psicoterapia de manera integral a través del acompañamiento terapéutico, específico para cada caso, se utilizó en su mayoría la terapia Cognitivo-conductual para la modificación de conductas que favorecieron a las víctimas, a superar sus conflictos y a la reinserción dentro de la sociedad.

RECOMENDACIONES

La intervención Psicológica se demanda en gran necesidad dentro del Juzgado de Paz Penal de Cobán, A.V., por tal razón la Corte Suprema de Justicia debe considerar la importancia de implementar el área de Psicología en la institución, para abordar a los usuarios afectados por medio de un proceso psicológico que requiere de evaluación, tratamiento y seguimiento terapéutico en especial para las víctimas de violencia en sus diferentes grados a manera de procurarles una mejor calidad de vida.

Programa de servicio

Es preciso brindar atención psicológica en la institución, a la mujer maltratada por su pareja, por medio de acompañamiento terapéutico, con el propósito de que pueda aumentar la seguridad de la mujer, ayudarle a recuperar el control de su vida y sobre todo tener confianza en sí misma, a manera de reducir la sintomatología de trastornos como estrés postraumático, depresión, ansiedad y enfermedades psicosomáticas producidas por el maltrato.

Es preciso sensibilizar a la población en riesgo de violencia intrafamiliar, a efecto de prevenir y erradicar la violencia a través de orientación psicológica, asimismo, a los auxiliares jurídicos, que en determinado momento atienden a la mujer víctima de violencia para brindar una atención más efectiva, evitando la ruta crítica.

En cuanto a los casos de violencia contra la niñez y adolescencia, existe la necesidad de orientación y estimulación, especialmente para los padres de familia, que son los encargados de la formación y cuidado de sus hijos.

Programa de docencia

Capacitar y orientar al personal laboral constantemente sobre el tema de violencia de género, con objeto de sensibilizarlos respecto a esta problemática social a efecto de que se pueda brindar una orientación adecuada a la población afectada como a sus familiares.

La Corte Suprema de Justicia, debe coordinar programas a efecto de facilitar y socializar el problema de violencia interpersonal a los trabajadores jurídicos que atiende a niños, adolescentes y adultos, pero sobre todo a mujeres violentadas, para lograr brindar un servicio con conocimiento de la problemática y de esta manera poder asistirles adecuadamente.

Programa de investigación

Es preciso, implementar el programa de atención psicológica propuesto por la investigadora, en el Juzgado de Paz Penal de Cobán, para favorecer a la población, víctima de violencia, con terapias individuales, de pareja, familiar y de modo grupal, para ayudarlos a fortalecer su esfera emocional, familiar y laboral.

Por lo que es necesario, coordinar con la Corte Suprema de Justicia y las Instancias que asisten a la mujer, para socializar la experiencia del programa de acompañamiento terapéutico en atención a víctimas de violencia en contra de la mujer, con objeto de que se implementen grupos de apoyo y autoayuda, y así validar el proceso de sistematización que se dio con la población atendida en el Juzgado de Paz Penal de Cobán y lograr implementarlo en todos los Juzgados menores para brindar un servicio integral a la población afectada.

Presupuestar una partida específica para la divulgación del servicio de acompañamiento terapéutico en atención a la violencia intrafamiliar mediante afiches, trifoliales, programas radiales y televisivos, por parte de las Instituciones Jurídicas para dar cobertura y atención a esta problemática social y cumplir con la ley que previene y erradica la violencia intrafamiliar.

BIBLIOGRAFÍA

Actitud positiva. [http:// www.ignaciodarnaude.com/espiritualismo/Duque, Actitud%20Positiva.pdf](http://www.ignaciodarnaude.com/espiritualismo/Duque,Actitud%20Positiva.pdf) (18 de febrero de 2015).

Asociación Americana de Psiquiatría -APA-. *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-V*. Arlington, Estados Unidos de América: APA., 2013.

Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial -CENADOJ-. *El marco normativo nacional en materia de violencia contra la mujer*. Guatemala: IDEART, 2012.

------. *Herramientas para erradicar la violencia contra las mujeres*. Guatemala: Serviprensa, 2013.

Chávez Zepeda, Juan José. *Elaboración de proyectos de investigación cuantitativa y cualitativa*. Guatemala: Mundicolor, 2010.

Enfermedades psicosomáticas, el poder de las emociones. [https:// espaciocritico5.wordpress.com/2009/05/25/enfermedades-psicosomaticas-el-poder-de-las-emociones/](https://espaciocritico5.wordpress.com/2009/05/25/enfermedades-psicosomaticas-el-poder-de-las-emociones/) (20 de septiembre de 2015).

Estereotipos de violencia en el conflicto de pareja. <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5478/meml1de1.pdf;jsessionid=9E1A6F8B740AE1A01525F> (21 de abril de 2015).

Galdós, J y A. Mandelstein. *La intervención socio-comunitaria en sujetos con trastorno mental grave y crónico: Modelos teóricos y consideraciones prácticas*. Madrid, España: Intervención Psicosocial, 2009.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. *Monografía de Cobán*. Cobán, Alta Verapaz. Guatemala: INE., 2013.

Martens Rebolledo, Ernesto. *Herramientas lúdicas para fortalecer el desempeño del componente humano a nivel organizacional e institucional*. México: snt., 1993.

Masson, Elsevier. *Libro de casos*. Barcelona, España: Masson, 2003.

-----. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, DSM-IV-TR. Barcelona, España: Masson, 2005.

Organismo Judicial -OJ-. *Reglamento Interno de la ley del Organismo Judicial*. Guatemala: Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, 2015.

-----. *Trifoliar de información del Juzgado de Paz Penal*, Guatemala: OJ., 2015.

Piloña, Gabriel Alfredo. *Practica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de campo*. Guatemala: GP Editores, 2012.

Ruiz Sánchez, Juan José y José Cano Sánchez. *Las psicoterapias*. España: Ediciones Ubeda, 2003.

Sampieri Hernández, Roberto. *Et. Al. Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill, 2010.

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. *Plan de desarrollo Cobán, Alta Verapaz*. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: SEGEPLAN., 2012.

Villegas Lara, René Arturo. *Teoría general de las obligaciones*. Guatemala: Ediciones Superación, 2011.



V.º B.º
[Handwritten signature]

Adán García Véliz
Lic. en Pedagogía e Investigación Educativa
Bibliotecario

ANEXOS

ANEXO 1
PROPUESTA

PROPUESTA

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Implementar el Área de Atención Psicológica en el Juzgado de Paz Penal de Cobán, Alta Verapaz para favorecer a la población Víctima de violencia Interpersonal, con terapias individuales, de pareja y de modo grupal que enfrenten el problema, para ayudarlos a fortalecer su esfera emocional, familiar y laboral.

MISIÓN

Desarrollar acciones de promoción y brindar servicios de prevención de riesgos en el campo de la Salud Mental a niños, adolescentes, adultos y personal administrativo del Juzgado de Paz Penal de Cobán, para facilitar su desempeño y bienestar psicológico de manera que se alcancen objetivos propuestos en el marco de valores claramente definidos.

VISIÓN

Constituirse en un medio eficaz de apoyo en el desarrollo de la calidad de vida de la sociedad cobanera.

OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar atención, prevención y orientación en el campo de la salud mental de la sociedad cobanera que presenta su denuncia ante el Juzgado de Paz Penal de Cobán por Violencia interpersonal, teniendo en cuenta los Lineamientos para la Acción en Salud Mental del Ministerio de Salud.

Objetivos Específicos

Brindar asesoría y atención en aspectos psicológicos con métodos y técnicas terapéuticas que permiten el manejo de la problemática de las conductas y relaciones interpersonales.

Desarrollar acciones preventivas y de promoción de la salud mental procurando condiciones óptimas para las víctimas de violencia interpersonal y personal administrativo conducentes a su integración al medio social y profesional.

Aplicar encuestas de satisfacción.

COBERTURA DEL PROGRAMA

El Programa de Atención Psicológica está dirigido a usuarios Víctimas de violencia Interpersonal y personal administrativo.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

1. El Programa de Atención Psicológica tiene dos procesos:

- a. Atención y Orientación Psicológica; consiste en brindar orientación psicológica adecuada a cualquier usuario que requiera la atención en el Juzgado de Paz de Cobán.
- b. Promoción y Prevención de la Salud Mental; consiste en realizar acciones que permitan detectar problemas de salud mental en la población cobanera que asiste a presentar su denuncia en el Juzgado de Paz Penal.

2. Las líneas de acción son:

- a. Prevención en la modificación negativa de la conducta en la población víctima de violencia interpersonal que influyan en el desarrollo integral de la persona.
- b. Atención y orientación a la población maltratada de acuerdo a sus necesidades de salud mental y psicológica.
- c. Promoción de la Salud Mental.

3. La organización y ejecución del Programa de Atención Psicológica estará a cargo del Jefe de Departamento de Servicio de Psicología asignado; y la supervisión, a cargo del (a) Juez (a) de Paz.

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

1. Implementar un consultorio en la sede para atención psicológica.
2. Realizar campañas de promoción de la salud mental y prevención de modificaciones negativas de la conducta.
3. Sistematizar la información obtenida durante la ejecución del programa.
4. Difundir el alcance del Programa en la sociedad cobanera.
5. Promover la participación de la población afectada en programas de desarrollo grupal, familiar y de pareja.

ETAPAS DE LOS PROCESOS

1. Diagnóstico-Evaluación

Consiste en analizar información relativa a miembros de la población cobanera que demandan los servicios del Juzgado de Paz de Cobán, a fin de detectar la situación de salud mental o psicológica para aplicar acciones preventivas o disponer su atención.

2. Establecimiento de las estrategias de atención

Considerando la etapa anterior, se determinará el modo de afrontar el caso que se observa, debiéndose optar por el proceso de atención u orientación psicológica o el de promoción de la salud mental. En ambos casos se utilizarán los métodos, técnicas o procedimientos idóneos que incluye la apertura de la historia clínica y aplicación de los instrumentos psicológicos que permitan definir un modelo de intervención.

3. Definir las acciones de intervención psicológica.

Consiste en iniciar el proceso de atención de acuerdo a los resultados obtenidos con los pacientes o usuarios afectados en las etapas anteriores, bajo un esquema psicoterapéutico definido.

4. Acompañamiento y Cierre Terapéutico

Consiste en ir evaluando los avances del proceso de intervención dándose el cierre cuando se logra el objetivo de intervención psicológica. Los resultados deben servir para llevar a cabo los planes de mejora del programa.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo está compuesto por:

Un profesional psicólogo (a) como Jefe de Programa.

LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Las líneas de acción se basan en la programación de:

1. Charlas grupales
2. Talleres Motivacionales
3. Aplicación de Encuestas y Entrevistas
4. Diagnósticos individuales
5. Atención, acompañamiento y cierre terapéutico.

DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

La documentación que se emita para este Programa debe considerar las siguientes características según el tipo de documentos:

1. Manuales: proporcionan información coherente sobre las materias que en ellos se describe.
2. Planes: describen no sólo el plan de acción sino también la estrategia y la programación de actividades.
3. Requerimientos: establecen las especificaciones técnicas o profesionales por cada servicio que se brinde en cada proceso.
4. Directivas: establecen mandatos específicos en el servicio, procesos y / o procedimientos.

Los documentos y registros deben controlarse considerando:

1. Que la documentación debe ser revisada y actualizada cuando sea necesario y someterlos a aprobación; debe asegurarse que se identifiquen los cambios y versiones; asegurarse que sean legibles, fácilmente identificables, su origen; conocer la distribución o destino y prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos debiéndose aplicar una identificación adecuada para evitarlo.
2. Los registros deben permanecer legibles, fácilmente identificables y recuperables. Deben establecerse los criterios para identificarlos, almacenarlos, protegerlos, recuperarlos, tiempo de retención y la disposición de ellos.

Los registros del Programa deben ser trabajados sobre la base de un programa informático para facilitar la emisión de reportes para toma de decisiones.

Los documentos de gestión del Programa de Atención Psicológica básicos son los que a continuación se detallan:

CÓDIGO	NOMBRE
AT-HR/1.0	Hoja de referencia
AT-EI/2.0	Entrevista Inicial
AT-FP/3.0	Ficha Clínica Personal
AT-HE/4.0	Hoja de Evolución
AT-RSG/5.0	Registro de Sesiones Grupales
AT-RSP/6.0	Registro de Sesiones de pareja
AT-IPS/7.0	Informe de Psicología
AT-PT/8.0	Plan terapéutico

ANEXO 2
FICHAS TÉCNICAS
TEST PSICOLÓGICOS

FICHA TÉCNICA

TEST DEL DIBUJO DE LA FIGURA HUMANA

Nombre: Dibujo de la figura humana en los niños

Autor: Elizabeth Münsterberg Koppitz

Clasificación: Test proyectivo

Objetivo: Medir el nivel general de madurez mental (CI), así como posibles indicadores del estado emocional del niño.

Aplicabilidad: 5 a 12 años de edad

Modalidad de aplicación: individual o colectiva

Material: una hoja de papel en blanco y un lápiz No. 2

Consigna de aplicación: “Quiero que en esta hoja me dibujes una persona ENTERA”.

FIGURA HUMANA DE MACHOVER

Nombre completo: Test de la Figura humana

Autor: Karen Machover

Clasificación: Test Proyectivo

Objetivo: evaluación de imagen corporal y conflictos de personalidad

Edad: niños, adolescentes y adultos

Tiempo: variable, 20 minutos aproximadamente

Administración: individual cara a cara

Materiales: 2 hojas de papel bond blanco tamaño carta, 1 lápiz mongol #2, 2 encuestas y hoja para las anotaciones de la conducta observada.

Instrucciones: “dibuje una figura humana” o “dibuje una persona”

Área: clínica, organizacional y educativa

Categoría: prueba proyectiva.

TEST DE LA FAMILIA

- **Nombre completo de la prueba:** El test de la familia
- **Autor:** Louis Corman
- **Año de aparición:** 1961
- **Objetivo de la prueba:** Medir la relación que tiene el niño con los diferentes miembros de su familia. Es una prueba proyectivo – gráfico.
- **Contenido:** Plano gráfico, plano estructural, plano contenido.
- **Instrucción:** Dibuja una familia que tú imagines.
- **Material:** hoja de papel tamaño carta y lápiz #2.
- **Resultado que arroja la prueba:** Conflictos, comunicación, relación, afectos.
- **Población a quien está dirigida:** de 5 y 16 años.
- **Duración de la prueba:** 10 minutos aproximadamente.
- **Aplicación:** Individual

TEST DEL ÁRBOL

Nombre: Test del árbol

Autor: Karl Koch

Material: 1 hoja de papel bond blanco, tamaño carta.

1 lápiz mongol No. 2.

1 hoja para las anotaciones de la conducta observada.

Administración: Individual, cara a cara.

Duración: 30 a 45 minutos

Instrucciones: Consigna para su aplicación: “Dibuje un árbol aquí, a su gusto”, señalando la hoja en forma vertical, si en algún momento varia la posición, reiterarle la verticalidad, si el paciente insiste, no mencionar nada y anotar la observación.

Objetivos del test:

1. Utilizar el test del Árbol como medio auxiliar psicodiagnóstico.
2. Elaborar en un lapso más breve de lo común un perfil de una personalidad.
3. Entender la fuerza intuitiva que se aplica a los dibujos, es fascinante.

TEST PERSONA BAJO LA LLUVIA

NOMBRE: test de la persona bajo la lluvia

AUTOR: Silvia Mabel Querol y María Chávez Paz

FORMAS PARALELAS: test del árbol, test de la figura humana, test de la casa

A QUIENES VA DIRIGIDO: niños en adelante

OBJETIVOS:

Evaluar las ansiedades, temores, aspectos conductuales que se activan ante una situación de presión ambiental.

Diagnosticar modalidad defensiva predominante y su modalidad adaptativa, o patológica. Nivel de ansiedad.

Diagnosticar o inferir estructura psicopatológica subyacente y su característica de organización-desorganización.

CONTENIDO:

Análisis de recursos expresivos

Dimensiones.

Emplazamiento.

Trazos.

Presión.

Tiempo.

Secuencia.

Movimiento.

Sombreados.

Análisis de contenido:

 Orientación de la persona.

 Posturas

 Borrados en el dibujo

 Repaso de líneas, tachaduras, líneas incompletas.

 Detalles accesorios y su ubicación.

 Vestimenta

 Paraguas como defensa.

 Reemplazo del paraguas por otros elementos.

 Partes del cuerpo

 Identidad sexual

DURACIÓN: variable, aproximadamente 30 minutos

INVENTARIO DE DEPRESIÓN DE BECK

Nombre:	Inventario de Depresión de Beck
Autores:	Aaron T, Beck, Robert A. Steer y Gregory K. Brown
Versión:	BDI-II
Duración:	10 a 15 min.
Aplicabilidad:	Adolescentes y adultos, a partir de los 13 años.
Normas:	Puntuaciones de corte según severidad de la depresión.
Administración:	Individual, colectiva y autoaplicación
Objetivo:	Evaluación de síntomas depresivos según criterios DSM-IV
Descripción:	La prueba consta de 21 ítems, tiene como objetivo identificar síntomas típicos de la depresión severa o de aquella que requiere hospitalización.
Materiales:	Manual Protocolos Lápiz
Ámbitos de aplicación:	clínico, forense e investigación aplicada.

C.A.T

NOMBRE COMPLETO: Test de Apercepción Infantil con figuras animales

AUTOR: Leopold Bellak y Sonya Sorel Bellak

CLASIFICACIÓN: Test proyectivo de personalidad

MODALIDAD: Individual y Colectivo

EDAD DE APLICACIÓN: 4- 10 años

DURACIÓN: 30- 40 minutos máximo

OBJETIVO: Exploración de la dinámica en los niños para reaccionar frente a diversos problemas y facilitar la comprensión de las relación de los niños con sus más importantes figuras y tendencias.

Hacer inferencias relativas sobre motivación, la dinámica y la estructura de personalidad del niño.

MATERIALES: Láminas de animales, hojas y lápiz para el examinador, para tomar apuntes, si es necesario una grabadora.

CONSIGNA DE APLICACIÓN: La consigna más adecuada para el niño consiste en decirle antes de la iniciación de la prueba lo siguiente:

“Jugaremos a contar cuentos. Tú los contarás mirando unas láminas, y nos dirás que sucede, qué están haciendo los animales.” En el momento oportuno, se le preguntará: “¿Qué sucedió antes?” y “¿Qué sucederá después?”

T.A.T

NOMBRE COMPLETO: Test de Apercepción Temática (TAT)

AUTORES: Henry A. Murray

ADMINISTRACIÓN: Individual

DURACIÓN: Sin tiempo límite según la aplicación, abreviada 60 minutos y la extensa 120 minutos.

APLICACIÓN: Adolescentes y adultos (no mayores de 65 años)

SIGNIFICACIÓN: la dimensión profunda y dinámica de la personalidad tanto normal como patológica.

Consiste en una serie de 31 láminas, acerca de las cuales se pueden construir narraciones.

MATERIAL:

Juego completo de las 31 láminas
Manual de aplicación

Hojas de análisis para registrar respuestas
Papel
Bolígrafo
Cronometro o reloj digital.

ANEXO 3

**INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EL
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR-
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
EPS/ 2015

Estudio

Investigación sobre la situación estratégica del Juzgado de Paz Penal

Instrucciones. El siguiente estudio pretende identificar las situaciones que deben mejorarse en la institución a través de un análisis FODA. Esta herramienta ofrece información de diagnóstico para tomar decisiones estratégicas que permitan mejorar la situación actual en el futuro. Resuelva el cuadro como se le indique. Gracias por su colaboración.

Lugar y Fecha: _____

Edad: _____ Género: _____

<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <p style="text-align: center;">(Factores positivos con los que se cuenta)</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p style="text-align: center;">(Aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas)</p>
<p>F1:</p> <p>F2:</p> <p>F3:</p> <p>F4:</p> <p>F5:</p>	<p>O1:</p> <p>O2:</p> <p>O3:</p> <p>O4:</p> <p>O5:</p>
<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <p style="text-align: center;">(Factores negativos que se deben eliminar o reducir)</p>	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <p style="text-align: center;">(Aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos)</p>
<p>D1:</p> <p>D2:</p> <p>D3:</p> <p>D4:</p> <p>D5:</p>	<p>A1:</p> <p>A2:</p> <p>A3:</p> <p>A4:</p> <p>A5:</p>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR-
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
EPS/ 2015

Estudio

Instrucciones: El siguiente estudio pretende identificar la situación actual de la institución, en lo que respecta al clima laboral. Todas las preguntas van de acuerdo a la naturaleza del instrumento. Es necesario que usted responda lo más honestamente posible cada pregunta. Gracias por su colaboración.

I. Datos generales

Lugar y fecha: _____

Estado Civil: _____

Género: Masculino _____ Femenino _____

Escolaridad: Nivel Medio _____ Licenciatura _____ Maestría o Más _____

Procedencia: _____

II. Sección temática

1. ¿Explique brevemente las principales actividades que realiza dentro de la institución?
2. ¿Para el puesto que ocupa hay alguna cualidad o habilidad especialmente importante? ¿Cuál y especifique por qué?
3. ¿Cuáles actividades disfruta realizar y por qué?
4. ¿Cuáles actividades no le gusta realizar y por qué?
5. ¿Cuál es el mayor reto al que se enfrenta usted dentro de la institución?
6. ¿Cómo le hace saber la institución que valora su trabajo?
7. ¿Qué valores aplica con sus compañeros de trabajo?
8. ¿Qué es lo que más valora en un compañero de trabajo?
9. ¿Qué valores aplica cuando atiende a un usuario?
10. ¿Qué tan a menudo ve a un usuario satisfecho con su trabajo?
11. ¿Cómo reconocen los usuarios su trabajo?
12. ¿Cuáles son los casos con más incidencia ha tratado? Mencione 5.
13. ¿Cuánto tiempo promedio necesita para atender un caso?
14. ¿Qué beneficios considera le aportaría a su trabajo el servicio de psicología?
15. Incorporado un servicio de psicología ¿Qué esperaría de este servicio?



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR-
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
EPS/ 2015

**Entrevista directa
Estudio**

Estudio sobre las Consecuencias Psicológicas que genera la Violencia en contra de la mujer

Instrucciones: El siguiente estudio pretende identificar la situación actual en lo que respecta al clima laboral dentro de la institución. Todas las preguntas van de acuerdo a la naturaleza del instrumento. No retirarse hasta que responda el objetivo de la pregunta.

I. Datos generales

Lugar y fecha: _____

Hora de inicio: _____ Hora de cierre: _____

Nombre del entrevistado: _____

Género: Masculino _____ Femenino _____

Último grado de escolaridad: _____

Estado civil: _____

Procedencia: _____

II. Sección temática

1. Descripción breve del puesto que tiene a su cargo
2. ¿Cuáles son sus funciones o responsabilidades dentro de la institución?
3. ¿Qué actividades realiza para cumplir con sus funciones?
4. ¿Cómo mide sus logros?
5. Para el desempeño de sus labores, como considera su ambiente de trabajo.
6. ¿En la institución se fomenta y desarrolla el trabajo en equipo?
7. ¿Cómo considera la comunicación de usted hacia su equipo de trabajo y viceversa?
8. ¿Cómo ve usted la relación entre los compañeros de trabajo dentro de la institución?
9. ¿Cómo mide los logros de su equipo de trabajo y si su equipo de trabajo sabe que tiene que lograr?
10. ¿Cómo le hace saber a su equipo de trabajo que realiza bien sus funciones?
11. ¿Por qué considero necesario contar con el servicio de psicología?
12. ¿Si funcionara, qué necesita para justificar la apertura del servicio?

ANEXO 4
INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA
INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR-
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
EPS/ 2015

Cuestionario guía

Estudio sobre las Consecuencias Psicológicas que genera la Violencia en contra de la mujer

Objetivo: Obtener información directa de profesionales que tengan conocimientos sobre la violencia contra la mujer en la comunidad cobanera, a través de una entrevista directa, con el fin de establecer a nivel subjetivo la realidad de la problemática a estudiar y determinar las causas, efectos y consecuencias que genera la violencia contra la mujer.

Instrucciones: A continuación se le presenta una serie de preguntas relacionadas con el tema de investigación arriba identificado. Todas las preguntas van de acuerdo a la naturaleza de la problemática a estudiar. Es necesario que usted responda lo más honestamente posible cada pregunta. Gracias por su colaboración.

III. Datos generales

Lugar y fecha: _____

Nombre: _____

Estado Civil: _____

Escolaridad: Nivel Medio ____ Licenciatura ____ Maestría o Más ____

Profesión: _____

Procedencia: _____

1. ¿Para usted que es la violencia contra la mujer?
2. ¿Piensa que dentro de nuestra sociedad cobanera existe la violencia contra la mujer? Si o no, y ¿Por qué?
3. ¿Cuáles cree que son las causas porque se da este tipo de violencia?
4. ¿Cuáles son los efectos que provoca la violencia en la vida de las mujeres?
5. ¿Considera a la violencia como un círculo vicioso? Si o no y ¿Por qué?
6. ¿Cómo cree usted que se puede salir del círculo de la violencia?
7. ¿Qué tipo de ayuda profesional deben buscar las mujeres?
8. ¿Considera que la mujer se siente culpable por ser agredida? Si o no, y ¿Por qué?
9. ¿Cómo afecta psicológicamente este tipo de violencia en las mujeres?
10. ¿Cree que es un problema que hay que darle algún tipo de seguimiento profesional? ¿Cómo habría que trabajarlo?
11. ¿Cree que tienen éxito las terapias psicológicas, para disminuir la violencia en el hogar?
12. ¿Qué tipo de terapia psicológica considera que se le debe brindar a la víctima: individual o de pareja? ¿Por qué?



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE –CUNOR-
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
EPS/ 2015

Examen mental
Guía de observación

Nombre	
Genero	
Ocupación	
Edad	

<p>1. Apariencia</p> <p>Amable <input type="checkbox"/></p> <p>Hostil <input type="checkbox"/></p> <p>Accesible <input type="checkbox"/></p> <p>Indeciso <input type="checkbox"/></p> <p>Evasivo <input type="checkbox"/></p> <p>Limpieza <input type="checkbox"/></p> <p>Otros <input type="checkbox"/></p>	<p>2. Estado de conciencia</p> <p>Alerta <input type="checkbox"/></p> <p>Obnubilado <input type="checkbox"/></p> <p>Confuso <input type="checkbox"/></p> <p>Desconcertado <input type="checkbox"/></p>	<p>3. Actividad motriz</p> <p>Normal <input type="checkbox"/></p> <p>Tics <input type="checkbox"/></p> <p>Aumentada <input type="checkbox"/></p> <p>Disminuida <input type="checkbox"/></p>
<p>4. Estado de animo</p> <p>Deprimido <input type="checkbox"/></p> <p>Apropiado <input type="checkbox"/></p> <p>Plano <input type="checkbox"/></p> <p>Alegre <input type="checkbox"/></p> <p>Eufórico <input type="checkbox"/></p> <p>Triste <input type="checkbox"/></p> <p>Inapropiado <input type="checkbox"/></p>	<p>5. Asociación de ideas</p> <p>Coherente <input type="checkbox"/></p> <p>Incoherente <input type="checkbox"/></p> <p>Circunstancial <input type="checkbox"/></p> <p>Otros <input type="checkbox"/></p>	<p>6. Orientación</p> <p>Persona <input type="checkbox"/></p> <p>Espacio <input type="checkbox"/></p> <p>Tiempo <input type="checkbox"/></p>
<p>7. Memoria</p> <p>Reciente <input type="checkbox"/></p> <p>Remota <input type="checkbox"/></p>	<p>8. Contenido de ideas</p> <p>Ideas suicidas <input type="checkbox"/></p> <p>Alucinaciones <input type="checkbox"/></p> <p>Homicidas <input type="checkbox"/></p> <p>Ilusiones <input type="checkbox"/></p> <p>Ideas recurrentes <input type="checkbox"/></p> <p>Otros <input type="checkbox"/></p>	<p>9. Inteligencia</p> <p>Conceptual <input type="checkbox"/></p> <p>Juicio <input type="checkbox"/></p> <p>Abstracto <input type="checkbox"/></p> <p>Cavilación <input type="checkbox"/></p> <p>Concreto <input type="checkbox"/></p>

FICHA CLÍNICA ADULTOS

DATOS INICIALES	
FECHA	
HORA DE INICIO	
HORA FINAL	
ENTREVISTADOR	

FICHA CLÍNICA DE ADULTOS

I DATOS GENERALES

Nombre completo: _____

Como lo llaman en casa: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Edad cronológica: años _____ meses _____ Sexo: F _____ M _____

No. de teléfono móvil: _____ No. De teléfono de casa: _____

Religión que profesa: _____

Etnia _____ Escolaridad: _____ Idioma materno: _____ Procedencia: _____

Dirección: _____

II REFERIDO POR _____

III MOTIVO DE CONSULTA

IV IDENTIFICACIÓN DE DESENCADENANTES

Cuándo inició con el problema:

A qué le atribuyen los familiares:

Cómo ha ido evolucionando:

Cómo han intentado solucionarlo como familia:

¿Hubo algo que generó el problema?:

¿Existen situaciones que hacen que el problema aumente o disminuya: si – No cuáles?

V DATOS FAMILIARES

(PADRE)

Nombre del padre: _____

Edad: _____ profesión u oficio: _____

No. De teléfono: _____ No. De teléfono dónde trabaja: _____

Lugar de trabajo _____

Escolaridad: _____

Correo electrónico: _____

(MADRE)

Nombre la madre: _____

Edad: _____ profesión u oficio: _____

No. De teléfono: _____ No. De teléfono dónde trabaja: _____

Lugar de trabajo _____

Escolaridad: _____

Correo electrónico: _____

VI ENFERMEDADES EN LA FAMILIA

Epilepsia	SI ()	No ()
Alcoholismo	SI ()	No ()
Problemas de lenguaje	SI ()	No ()
Enfermedad mental	SI ()	No ()
Hipertensión	SI ()	No ()
Diabetes	SI ()	No ()
Deficiencia mental	SI ()	No ()
Otros		

VII FACTORES PREDISONENTES Cualquier factor condicionante que influye tanto en el tipo como en la cantidad de recursos a los que un individuo puede recurrir para enfrentarse al estrés. Puede ser de naturaleza biológica, psicológica o socio-cultural.

VIII FACTOR PRECIPITANTE es el elemento que causa o que contribuye a la producción de una enfermedad.

IX DINÁMICA FAMILIAR

X DESARROLLO DEL NIÑO (A)**PERÍODO PERINATAL**

Edad de la madre al nacer el paciente: _____

Edad del padre al nacer el paciente: _____

ANTECEDENTES PRENATALES SI - NO

Embarazo: deseado _____ No deseado _____ Planificado: _____

Hemorragias: _____ Infecciones ¿Cuál o cuáles? : _____

Presión alta _____ Presión baja: _____ Caídas: _____

Preclamsia: _____ Problemas emocionales: _____

Amenazas de aborto: _____ Intoxicaciones: _____

Drogas: _____ Alcoholismo: _____

Incompatibilidad sanguínea: _____ Otros: _____

La madre tomó medicamentos durante el embarazo: Sí No

Cuáles: _____

Por qué: _____

Por cuánto tiempo lo tomó: _____

Parto:

Existió algún problema durante el parto: Si: ___ No: _____

Fórceps	Si ()	No ()
Prematuro	Si ()	No ()
Hipoxia	Si ()	No ()
Cesárea	Si ()	No ()

Observaciones:

XI ANTECEDENTES POST-NATALES

Estado al nacer: Peso: _____ libras: _____ onzas: _____

Ictericia	Si ()	No ()
Anoxia	Si ()	No ()
Prob. Respirat.	Si ()	No ()

Otros:

XII DESARROLLO PSICOMOTOR

Edad aproximada en la que comenzó a:

Gatear Años: _____ Meses: _____ Días: _____

Caminar Años: _____ Meses: _____ Días: _____

Controlar esfínteres Años: _____ Meses: _____ Días: _____

Sentarse Años: _____ Meses: _____ Días: _____

Pararse Años: _____ Meses: _____ Días: _____

Otros: _____

XIII DESARROLLO DEL LENGUAJE

Edad aproximada en la que comenzó a:

Balbucear Años: _____ Meses: _____ Días: _____

Emitir su primera palabra Años: _____ Meses: _____ Días: _____

Su primera frase Años: _____ Meses: _____ Días: _____

Su primera oración Años: _____ Meses: _____ Días: _____

Problemas actuales: _____

XIV ANTECEDENTES ESCOLARES

Fue o estuvo en la guardería Sí No

Asistió a párvulos Sí No

Su rendimiento escolar ha sido:

Superior a lo esperado Dentro de lo esperado

Por debajo de lo esperado

Por qué: _____

Historial educativo: _____

Deporte que practica: _____

XV DESCRIPCIÓN DEL ADULTO

Estado emocional: / - x generalmente muestra:

Alegría	Social	Se aburre fácilmente
Tranquilidad	Ansiedad	Se desanima
Inquietud	Tristeza	Baja tolerancia a la frustración
Autoritarismo	Crisis de llanto	Se desanima fácilmente
Emotividad	Temor	Independencia
Liderazgo	Empecinado	Extroversión
Obediencia	Desobediencia	Introversión
Retraimiento	Comunicación	Agresividad
Dependencia	Cooperación	Sociabilidad
Conflictos con otros		

XVI DESENVOLVIMIENTO ESCOLAR Y SOCIAL

¿A qué edad inició su etapa escolar? _____

¿Cómo fue su adaptación? _____

Características del aprendizaje: _____

¿Se relaciona con los otros estudiantes fácilmente? Sí _____ No _____

¿Mantiene un buen rendimiento académico? Sí _____ No _____

Si su respuesta es negativa, indique cuales pueden ser sus dificultades: _

¿Ha reprobado grados? Sí _____ No _____

¿Qué grados? Y ¿Cuáles fueron las dificultades? _____

Instituciones educativas a las que ha asistido

Pre-primaria: _____

Primaria: _____

Básicos: _____

Le gusta tener amigos: Si _____ No _____

Prefiere estar solo: Si _____ No _____

Tiene facilidad para expresarse ante los demás: Si _____ No _____

Se involucra en actividades sociales Sí _____ No _____

Actividades favoritas: _____

¿Cómo es la relación con su familia? _____

¿Se siente apoyado y motivado por su familia? _____

Proyecto de vida _____

XVII HISTORIA SEXUAL

¿Tiene pareja actualmente? _____

¿Tiene una relación sentimental actualmente? Si: _____ No: _____

¿Tiene vida sexual activa con su pareja? _____

Edad en que inició vida sexual: _____

Encuentra muestras de afecto en su pareja: Si: _____ No: _____

Por qué?

Le apetece o desea mantener relaciones sexuales si: _____ No: _____

Por qué?: _____

Hay alguna práctica sexual que no le satisface: Si: _____ No: _____

Cuál o cuáles: _____

Tiene fantasías sexuales: Si: _____ No: _____

Cuáles: _____

Se toma el tiempo necesario para mantener relaciones sexuales: Si: _____ No: _____

Conoce a los métodos anticonceptivos? Si: _____ No: _____

Cuáles: _____

XVIII HISTORIA LABORAL

Actualmente se encuentra laborando: Si _____ No: _____

Se encuentra satisfecho (a) en el lugar de trabajo: Si: _____ No: _____

¿Por qué? _____

¿Cuántos empleos ha tenido? _____

Ha cambiado de empleo constantemente. Si: _____ No: _____

Se ha sentido satisfecho en cada uno de ellos: Si; _____ No: _____

Por qué: _____

La relación con los compañeros de trabajo: Buena: _____ Regular: _____

Aceptable: _____

Otros: _____

XIX ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS

Peso actual _____ estatura _____ Intervenciones quirúrgicas _____

Cuales _____

Presenta alguna discapacidad física _____ sensorial o intelectual _____

Padece o padeció enfermedades ¿Cuáles? _____

Problemas de hábitos de salud (Horario de alimentación, sueño, higiene corporal)

¿Consume tabaco? _____ ¿Qué cantidades diarias? _____

¿Consume alcohol? _____ ¿Qué cantidad, con frecuencia?

¿Qué drogas sin prescripción médica consume? _____

XX TRASTORNOS DEL SUEÑO

Insomnio _____ pesadilla _____ temor nocturno _____

Sueño excesivo _____ Sonambulismo _____

XXI TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN

Anorexia _____ Bulimia _____

Hábitos: (chuparse los dedos, jalarse el pelo, etc.)

OTROS HÁBITOS

Hábitos de juegos: _____

Otros Entretenimientos: _____

Agregue cualquier comentario acerca de la salud del niño que le gustaría compartir con nosotros:

XXVI PRUEBAS PSICOLÓGICAS APLICADAS

XXVII EVALUACIÓN MULTIAXIAL**EJE I** Trastornos clínicos**EJE II** Trastornos de personalidad**EJE III** Enfermedades medicas**EJE IV** Problemas psicosociales y ambientales.**EJE V** Evaluación de la actividad global.**XXVIII IMPRESIÓN CLÍNICA** _____

XXIX DIAGNÓSTICO**Primario** _____**Secundario** _____

XXX PLAN TERAPEÚTICO

_____**XXXI RECOMENDACIONES**

(f). _____

Evaluadora

ANEXO 5

**CUADROS DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LA
INVESTIGACIÓN**

**Cuadros de vaciado del cuestionario sobre el
Estudio de las consecuencias psicológicas de la violencia en contra de la mujer/
EPS-2 015 en el Juzgado de Paz Penal de Cobán**

Cuadro No.1

Cuadro de las entrevistas realizadas a los profesionales que abordan el fenómeno a estudiar

1. Concepto de violencia contra la mujer

- La violencia es todo aquello que se haga en contra de la voluntad de la mujer afectándola psicológica, emocional y físicamente.
- La violencia contra la mujer constituye o es la agresión física, psicológica, económica sexual o todo lo que lo que conlleva a que la mujer sufra violencia.
- Es toda situación de sufrimiento o algún tipo de agresión que se da en contra de la mujer por parte de un hombre.
- Es la violencia que se da en el hogar por la pareja.

2. ¿Existe violencia en contra de la mujer en la sociedad cobanera?

Sí

¿Por qué?

- En el sentido que hay personas que no reciben violencia física que es la más conocida pero si hay la violencia psicológica digamos que hay hombres muy machistas que no dejan que se arregle la mujer o no dejan que se exprese, que no trabaje, es otro tipo de violencia, en muchos sentidos incluso desde la niñez se da el tipo de violencia en las niñas, entonces ellas crecen ya con un nivel de violencia en la mente ya autorizado o legal, entonces ellas ya crecen con un patrón que ya va inclinado a recibir violencia prácticamente.
- Aún nos falta mucho comprender o entender de que la mujer pues es un ser humano y que no debe ser agredida e impera todavía el machismo entre nosotros los hombres.
- Por diversos factores, una es esa condición en el hombre de pensamiento machista, un elemento importante es toda esa situación que la mujer en general pero principalmente la mujer indígena que vive en una situación de pobreza por ejemplo o en situaciones de riesgo enfrentara por ejemplo situaciones de vulnerabilidad en una mujer como el analfabetismo, la pobreza, el encontrarse como una mujer dependiente de un hombre eso hará que muchas veces pueda darse la violencia en contra de la mujer.
- Por el grado de escolaridad que tienen las personas, el padre de familia, se dedica a trabajar todo el día y al llegar al hogar la esposa se encuentra en la

casa y al llegar hay confrontamiento, ya que ambos están estresados del trabajo del día, la esposa en la casa y el esposo en su trabajo, puede ser que alguno de los dos sea una persona alcohólica o dependientes de alguna otra sustancia que altere la conducta de la persona y esta termine en violencia en el hogar, tanto física, verbal y psicológica.

3. Causas de la violencia en contra de la mujer

- Mala educación, porque empieza desde la casa, si un papa abusa de la mamá en cualquiera de las fases, los niños crecen ya siendo abusadores o con el prototipo de ser abusados y ellos van aceptar eso.
- Podrían ser económicas y la falta de preparación o de entender por parte del hombre.
- Una de las causas es el machismo en el hombre, esa sociedad de que alguna manera alimenta el machismo y hasta situaciones misóginas pues en los hombres que básicamente es el odio hacia la mujer por el simple hecho de que sea mujer, mas estas situaciones de vulnerabilidad como la pobreza, el analfabetismo y en alguna medida muy alta la dependencia económica hacia una pareja un conviviente o hasta su progenitor.
- Una causa es el alcoholismo, la otra es estar mucho fuera del hogar, una rutina diaria de trabajo y al llegar a la casa ya no hay armonía, también pueden haber otras sustancias que ingieran una de las partes en la pareja que causa la violencia en el momento que estos interactúan en el hogar, la conducta, el mal carácter de alguna de las personas, que no se comprenden, querer tener la razón cada uno en lo que piensan, la falta de comunicación por tal razón no hay comprensión y llegan a este extremo de llegar a los golpes cuando sea una violencia física, o a las palabras que hieren a la persona, hieren los sentimientos, la susceptibilidad, la autoestima de la otra persona, otra causa podría ser la existencia económica, en este caso sería el cónyuge que sale a trabajar y se gasta el dinero en alcohol o en juegos de azar, en diversión en mujeres y esto también puede causar violencia en el hogar.

4. Los efectos de la violencia en la vida de las mujeres

- Baja autoestima, afecta en muchos sentidos desde el maltrato a los niños, rechazo a los hijos en caso de las mamás y en las niñas, vienen un montón de cosas a consecuencia de eso, el libertinaje, se dejan son víctimas fáciles de victimizar a causa de la baja autoestima.
- Sería el daño psicológico y la física, más que todo es la que se ve.
- Básicamente situaciones de crianza, situaciones en el ambiente familiar, que de alguna manera va haciendo desde los inicios diferencias de trato, de condiciones entre hombres y mujeres, ejemplo de ello es muchas veces en el área rural, no excluyo el área urbana pero se da más en el área rural, un ejemplo de esto es que cuando un padre, no la madre, decidirá como repartirá la

herencia porque él es el dueño de las propiedades y de las cuestiones que tiene. Él como familia, pero él es el dueño, él decide a quien heredará, regularmente decide heredar al hijo varón o a los hijos varones y a las mujeres no les da una herencia, porque él tiene la idea, la creencia de que será el hombre, conviviente, el esposo de su hija quien tenga que mantenerla a ella, entonces es una situación excluyente que incluso entonces cae en situaciones de discriminación en contra de la mujer.

- Sentirse fracasadas, cansadas, puede que ellas ya no tengan el entusiasmo el ánimo como lo tenían inicialmente al convivir o al contraer matrimonio con su pareja, puede que esto cause ese efecto en la pareja, ya no tener ganas de convivir con el esposo tanto maritalmente como socialmente, ya no cuidar bien a los hijos, descuidarse físicamente, ya no arreglarse como lo hacía anteriormente cuando estaba soltera y en el hombre puede ser que cause que pierda el interés en la pareja ya viéndola ya diferente como él la conoció, lo que le gustó de ella, esos pueden ser unos efectos de la violencia en las mujeres.

5. ¿La violencia contra la mujer es considerada como un círculo vicioso?

Si

¿Por qué?

- Prácticamente empieza como que fuera una educación en la casa, si una niña o un niño ven que el papá es abusivo con su mamá, tiende a repetir porque lo ve como un acto normal y entonces tiende a ser un victimario o una víctima después, entonces se repite, entonces las criaturas que van naciendo en otro hogar vuelven a repetir, es un ciclo vicioso.
- Es como si fuera algo que se va dando todos los días y va contaminando a todas las personas que causan violencia a la mujer.
- Si un círculo porque tiene etapas, tiene estadios, se habla por ejemplo de un ciclo de violencia que es vivido desde el hombre donde él ejerce poder, él ejerce control, donde hay manipulación, se habla por ejemplo de la violencia, como la vive la mujer, que sentimientos se pueden en ella, están claramente definidas las etapas que atraviesa un ciclo de violencia que va desde un momento de tensión, de acumulación de ira, de explosión, luego hay un distanciamiento para nuevamente una posible etapa de reconciliación que podría llamarse luna de miel, hasta repetirse de forma indefinida.

6. ¿Cómo se puede salir del círculo de la violencia?

- Únicamente recibiendo ayuda, porque la víctima o el victimario a veces no se dan cuenta sino que como es un patrón que se repite, únicamente cuando pasa un suceso pues lastimosamente que llegan a una circunstancia de golpes u otro tipo de violencia, entonces una persona ya pide ayuda para salir de esa situación entonces ahí se da cuenta de que está sufriendo de una violencia prácticamente, pero ya estaba acostumbrada, entonces no lo miraba, es como un rutina de vida, entonces solo con ayuda profesional.

- Solo tomando conciencia realmente del papel que desempeña la mujer para no causarle violencia.
- Creo que no es una situación fácil, ni sencilla, ni de un día a otro, ni esto será logrado al cien por ciento por una ley, la ley lo que puede hacer de alguna manera vigilar, controlar y ponernos límites para nuestra vida en sociedad, sin embargo esto va más allá de eso, tendrá que ser una situación que inicie en la familia, con la crianza, con los modelos de crianza en casa, con que tengamos y ejerzamos nuestros derechos cuando somos madres dar a nuestros hijos dentro de las diferencias que tengan condiciones iguales, por ejemplo en educación, salud y en todo lo que corresponda dentro de la crianza, que las mujeres podamos ir a la escuela, que podamos elegir un esposo por ejemplo, porque hay situaciones en las que aún se imponen, en las que incluso se encuentran indicadores de trata de personas cuando los padres hoy aun sin el permiso de la hija la dan en matrimonio con alguien que a veces ni siquiera conoce, que las mujeres podamos acceder a la educación superior y por supuesto de ahí en adelante primero empoderándonos nuestros derechos para luego ejercerlos.
- Buscando ayuda profesional, porque si uno no reconoce que tiene un problema, porque las personas por instinto, por conservación, lo que hacen es refugiarse en la familia, y la familia cada quien tiene su punto de vista y lo aconseja, y a veces los consejos son malos al final y es mejor buscar la ayuda profesional para que lo oriente y que le dé un buen consejo para poder lograr llevar una vida mejor con la pareja.

7. ¿Qué tipo de ayuda deben buscar las mujeres víctimas de violencia?

- De tipo psicológico, definitivamente porque cuando ya pasa una violencia a los golpes, en algunos casos ya es de tipo penal o jurídico, pero ya es como una consecuencia, mientras tanto tiene que recibir de tipo psicológico y dependiendo de la fe de la persona pues religioso también, que eso también beneficia un montón.
- Primero ayuda psicológica y también tratar de que entiendan el problema y en que están fallando porque tampoco podemos decir que la mujer no comete errores, siempre se da esa situación.
- Cuando hablamos de ayuda, entiendo que tendrían que ser profesionales de la salud, principalmente de la salud mental, en este caso tendrían que ser los psicólogos o psicólogas, pero también entran las trabajadoras sociales, un médico, hoy nos encontramos con servicios de salud que sienten ya la obligación de hacer una denuncia cuando esto es necesario y luego pues tendrán que integrarse a esta atención, profesionales del derecho que tendrían que brindarle a la mujer el momento, la situación y todas las condiciones necesarias para ejercer su derecho a la denuncia con toda la plena información que esto pueda llevar para que sepa exactamente a que se refiere y de alguna manera ir minimizando las secuelas de la violencia en contra de la mujer .

- Con un psicólogo o un consejero en la iglesia, si la mujer asiste alguna ayuda, buscar ayuda ahí, a veces hay grupos de matrimonios o el sacerdote o el pastor de la iglesia que la oriente, porque tiene que haber una persona fuera del hogar que la oriente, que sea neutral que no estén los sentimientos de por medio, sino que esté pensando de una manera neutral porque si es familiar de la mujer le va dar el lado a ella y si es familiar del esposo le va dar el lado a él, entonces definitivamente tiene que ser una persona profesional ya sea un psicólogo o una persona de la iglesia o alguna amistad que tenga conocimiento del tema.

8. ¿La mujer se siente culpable por ser agredida?

En algunos casos sí

¿Por qué?

- Están acostumbradas a la violencia entonces piensan, tal vez lo ofendí o tal vez yo dije algo o tal vez, me puse algo que no le gusto o dije alguna cosa inapropiada, entonces si se sienten ellas culpables.
- En parte, porque muchas veces es la mujer también la que provoca el problema o incita al hombre a que realmente este tome una actitud de agresión hacia su mujer, esposa o conviviente depende de la relación que tengan, yo pienso que sí.
- Muchas veces dentro del mismo ciclo de violencia hay algunos aspectos importantes como la manipulación, la manipulación directa de la persona que ejerce el poder, que en este caso puede ser su esposo, un hermano, un jefe o patrón dentro de una institución, puede ser su progenitor, manipula emocionalmente a la víctima y también puede llegar a la manipulación de los sentimientos, incluso de la conducta de los seres queridos de víctima, seres queridos cercanos como hijos, hijas y entonces la mujer llega en algún momento a creer que ella es la causante de esta violencia, que es de aparte como una secuela muy fuerte e importante que tendría que atender, en el que la mujer no solo ha normalizado la violencia, la ha naturalizado y en algún momento cree ser ella la culpable de esa violencia y hay expresiones como por ejemplo, que en algún momento en casa la mujer puede escucharlas de su mamá, por ejemplo cuando pide apoyo y le dice mira hija pórtate bien, ya no te portes mal ya no lo enojas, servile su comida puntualmente como a él le gusta, ya no lo enojas, todas estas situaciones pueden dar lugar a que la mujer pueda sentirse culpable de la violencia que se ejerce en contra de ella.
- En muchas ocasiones si, a veces creen que se merecen el trato de parte del esposo o el conviviente, la situación que está viviendo, ya sea de porque se casó o se juntó ella a muy temprana edad, y realmente no tenía la madurez para llevar un hogar normal y permite en muchas ocasiones que el esposo la trate como él quiere, ya sea en un estado normal o en un estado bajo una sustancia y a veces también por los hijos, a veces tiene dos, tres, cuatro o hasta cinco hijos, y por tal razón es de que ellas permiten todos estos abusos de parte de su pareja.

9. ¿Cómo afecta psicológicamente la violencia a las mujeres

- De muchas maneras, por ejemplo hay mujeres muy inteligentes y cuando tienen un esposo que las victimiza se vuelven sumisas, calladas, retraídas, apáticas a todo y en los hijos también la misma conducta que no hay una convivencia familiar normal. (Depresión, baja autoestima)
- Pues diría que afecta en el sentido de la salud, la preocupación que les causa el hecho de ser agredidas tanto física o verbalmente, que a la larga repercute en el ánimo que durante transcurren los años les va afectando. (Depresión)
- La afectación es a nivel integral, es incalculable los efectos y el daño que pueda darse, el daño es definitivamente a lo largo de toda su vida, de su proyecto de vida, de todas las etapas de su ciclo vital, hay cuestiones directamente hacia su psicología, hacia su crecimiento incluso físico y mental que se ve afectado por la violencia, podríamos hablar por ejemplo del efecto bonsái, sabemos que es un bonsái, un bonsái efectivamente un árbol, será un árbol hermoso pero se le quita la vitamina, se le abona, se le quiere pero a la vez se le cortan las ramas y se le cortan las raíces, cuando hay violencia dependiendo del tipo de violencia que se pueda dar, regularmente le cortamos las alas, le cortamos las ramas, le debilitamos sus raíces a una persona sobre la cual se ejerce violencia, entonces realmente las secuelas son a todo nivel a lo largo de toda su vida, probablemente será una persona que no se sentirá jamás capaz de ejercer en la sociedad un papel activo, un papel primario, respecto a su propia vida y también hacia quienes están cercanos a ella. (Trastornos psicológicos, muchos pero pueden haber cuadros depresivos, ansiedad, definitivamente un estrés postraumático, que en la mayoría de víctimas hay indicadores muy fuertes de un EPT, cuando hay una violencia física, encontramos personas que tienen traumatismos en su cuerpo incluso craneales, personas que sufren incluso enfermedades como una gastritis por ejemplo, a raíz de una situación que viven en su casa, la ansiedad y este tipo de situaciones.
- Baja autoestima, cuando hay violencia tanto física, psicológica, patrimonial, también puede ser que la mujer ya no se valora, ya no hay interés de aspirar a algo mejor, de prepararse en todos los sentidos académicamente, quedarse estancada.

10. ¿Es un problema al que hay que darle algún tipo de seguimiento profesional?

Sí

¿Cómo trabajarlo?

- Haciendo una terapia en la que la persona se dé cuenta en que momento ella acepta ser víctima o victimario, en qué momento se da cuenta que la persona acepta cualquier tipo de violencia y en qué momento la otra persona quiere violentar a la otra, entonces si necesita definitivamente marcar el punto exacto donde estalla el momento.

- Primero hacerle conciencia a la mujer para que reciba un apoyo psicológico y saber sobre llevar esta situación y sobre todo buscar ayuda con los profesionales que hay, que reciban esa atención gratuita y hay que aprovechar si se da.
- Definitivamente, tiene que ser un seguimiento profesional integral, que tendría que estar en un plan de gobierno de nuestro país, que tendría que estar como un eje transversal a lo largo de los ministerios de salud, por ejemplo haciendo prevención pero también haciendo intervención cuando la violencia se ha dado y posterior a la violencia por ejemplo, la reinserción de esa víctima de violencia que a la vez es una sobreviviente de violencia en su comunidad, a un mundo laboral, propiciar las condiciones adecuadas para que deje de ser dependiente y para que también vaya percibiendo en ella la capacidad de crear y de crecer como personas, por supuesto no podemos olvidar a la familia, porque la familia es indispensable y hoy las nuevas generaciones tendrían que tener ya como un enfoque distinto para tratar a las personas, no a los hombres ni a las mujeres más, porque no se trata de darle vuelta a la tortilla, porque mejor lo que hoy se les da a los hombres mejor se le da a las mujeres, no se trata de igualdad, se trata de equidad pero efectivamente es integral.
- Es alarmante el aumento de casos que se dan en los diferentes juzgados, no solo en los juzgados, sino en las noticias en los noticieros, en la sociedad de la desintegración de la familia, diferentes niñas abusadas, que cada vez va en aumento, no sé si por falta de educación u orientación, de información hacia las mujeres que se está permitiendo y está aumentando cada vez más la violencia, no solo en nuestro municipio sino a nivel departamental y a nivel de país. Hay que trabajarlo por medio de la educación, la educación a través del ministerio de educación, el ministerio de salud conjuntamente con el organismo judicial ya que el organismo judicial es el ente que se encarga de juzgar todos estos tipos de violencia pero lo tiene que hacer a través de, abarcando la niñez, adolescencia y los adultos, educarlos, orientarlos, capacitarlos, haciendo talleres haciendo conciencia tanto para los hijos como los padres, en que ya no se esté dando esto porque si no se detiene así ahora después va ser más común cada año, cada año es más progresivo y se tiene que tratar desde el hogar, la escuela y la sociedad.

11. ¿Tienen éxito las terapias psicológicas, para disminuir la violencia en el hogar?

- Si tienen efecto, si tienen ventajas hasta cierto punto, como decía hace un ratito de que si se aprovecha y se toma conciencia pues claro se mejora la situación en que pudieran estar pasando en el momento en que se solicita la ayuda y hay que aprovechar de los profesionales que tienen esa oportunidad de impartir.
- Si se les da un tratamiento continuo a los casos que amerite y llevarles un tratamiento ya más completo con más tiempo, hay que evaluar, detectar dónde están los problemas, sino tratar de darle continuidad, dependiendo en donde se detecte.

12. ¿Qué tipo de terapia psicológica se le debe brindar a la víctima?

Individual y de pareja (Ambas)

¿Por qué?

- Se tendría que conocer como es la víctima en su interior, sus puntos débiles o sus puntos fuertes y en pareja porque es otra forma de darse cuenta en que momento estalla la violencia y en qué momento la persona es agredida o es agresor y darse cuenta en pareja como se llega a la violencia como individualmente como permite uno ser violentado.
- Sería de pareja porque aquí no se sabe realmente quien está fallando, se debe impartir en pareja y luego se debe involucrar a los hijos porque al final de cuentas son ellos los que sufren esta violencia y si no queremos que mañana se den y que haya este tipo de violencias es necesario involucrar al resto de la familia.
- Desde el punto legal no podría ser de pareja porque la ley prohíbe la conciliación o el simple hecho de juntar en un mismo ambiente físico a la víctima con su agresor por tanto no podría haber una terapia de pareja, cuando posiblemente hay algunos indicadores de que la pareja tiene algún tipo de comunicación que se está quebrantando, que su relación sentimental se está debilitando por algún tipo, podría haber una terapia de pareja, pero desde el punto de vista legal hay un impedimento para que la mujer pueda ser expuesta ante su agresor para buscarle soluciones a esta situación, entonces legalmente no podría haberlo y creo que sería un poco complicado, saber de qué en algún momento lo podría ver, tendría que haber muchos aspectos a considerar pero inicialmente yo personalmente no tomaría nunca una terapia de pareja cuando ya hay violencia contra la mujer tipificada, hay mujeres que han sufrido daños irreversibles en su cuerpo, en su vida, mujeres embarazadas por ejemplo que han sufrido golpes tan fuerte que han abortado a un hijo, que su vida ha estado en peligro, por tanto nunca en una situación de estas una psicoterapia de pareja, yo iría en este caso por una terapia individual que empodere y fortalezca a esta sobreviviente de violencia.
- De las dos maneras, de primero sería individual para conocer a la persona individualmente y luego en pareja, porque no es lo mismo escuchar a cada quien con su versión a solas que hacer la terapia en pareja, solamente porque individuales son una cosa y en pareja son otra cosa.

13. ¿Hay posibilidad de que se recupere la relación de pareja a través de la terapia?

- Es difícil pero puede existir la posibilidad de que se pueda remediar la situación al pasar del tiempo y puedan estar unidos.
- Si, dependiendo del grado de preparación o de charla que hayan recibido, yo

conozco parejas de que por mucho que hayan tenido tanto problema pues resulta que el amor predomina más sobre el mal que hayan tenido, pero también de que si no hay ese amor definitivamente las charlas aunque se haya tenido no funcionan.

- Si, si solo es en el momento donde se inicia un quebrantamiento en la relación sentimental de la vida de pareja mas no cuando ya habido violencia de tipo física, una violencia psicológica ejercida como tal, habría que pensar si hay o hubo un ciclo de violencia por ejemplo o si habido violencia sexual también habría que hablar de la económica, no efectivamente una terapia de pareja no.
- Si ambas personas, tanto el hombre como la mujer están con toda la buena intención y aceptan que tienen un problema y quieren hacer un cambio sí, pero en la pareja ya no creen que se rescate ya se faltó el respeto, ya se llegó a los extremos, ya no se logra rescatar, hay que orientarlas a que vivan por separado pero si se tratan a tiempo y se orientan por personas que si saben, gente profesional pueden llegar a rescatar la relación.

Comentario acerca del fenómeno de estudio: Violencia contra la mujer

- La mayor culpable es la mujer no por ser de tipo machista sino que la mujer es la que educa a los hijos en la casa, entonces si una mujer enseña a los hijos que es permitido ser violentada o es permitido que se violente, entonces prácticamente se vuelve la guía a la violencia, entonces una mujer tiene que educar a sus hijos tanto a los varones como a las mujeres para que tengan equidad de género, tienen las mismas responsabilidades, los mismos derechos y a la hora de formar un hogar 50% de responsabilidad tanto tiene uno como tiene el otro, entonces si le dejaría casi el 90% de responsabilidad a las mamás de que eduquen de manera equitativa a los hijos y hasta dentro de la casa hasta las mujercitas le dan trabajos de la casa y a los hombrecitos no, ahí empieza un tipo como de aceptación a la sumisión pero una sumisión incorrecta, al decir que la mujer está hecha para algunas cosas y el hombre está hecha para otras, entonces ahí es donde está el error, tanto uno como mujer tiene los mismos derechos, las mismas obligaciones y puede ampliarse y ahí sí que jugar, trabajar en el ámbito que quiera sin importar de que sexo sea.
- Pues creo que la única cuestión es tratar de inculcar a los hijos que son los que tienen que tener conocimiento de que no deben ni es permitido, con tantas leyes que existen a favor de la mujer no tomar estas actitudes de violencia hacia ellas y solo de esa manera poder ayudar y creo que a pesar de todas las situaciones que se dan en la mujer, aun sufriendo violencias en su hogar pues inculcan y tratar de formar a sus hijos para que esto no suceda.
- Pues yo creo que ya el simple hecho de que sea un tema de investigación, pues me indica que ya fue un tema de interés para la investigadora, para abordarlo, para entenderlo para intentar darle respuestas o soluciones, proponer, sugerir o comentar, para mí eso ya es bastante porque se le está dando un tiempo y que las psicólogas y psicólogos en su quehacer puedan darle a esta problemática ya

un énfasis en su trabajo, para mí ya es algo pues que definitivamente es esperanzador, es bueno, tendría que haber en esta investigación pues un enfoque que vaya con recomendaciones claras por ejemplo a la familia, a las instituciones, no solo a la mujer, si hay que darle recomendaciones claras y directas y hacer un trabajo directo con la víctima, pero para que lleguen soluciones integrales habrá que recomendar y habrá que buscar los espacios para que toda esta situación y los resultados de este estudio puedan de alguna manera llegar a donde tengan que llegar para que se puedan buscar no solo soluciones integrales sino que nos podamos involucrar y que de alguna manera ser parte de la solución ya no solo del problema sino de la solución a esta problemática.

- La violencia contra la mujer ha venido en aumento cada vez más suben las estadísticas de muertes, de personas que terminan en los juzgados por la falta de orientación, educación, conciencia y es un tema que debemos de abordar ya porque si no cada vez es peor y no se va a poder detener y esto repercute en los hijos, en los nietos y en los bisnietos y es una cadena y si no se detiene cada vez va en aumento y es un cuento de nunca acabar.

Cuadro de vaciado de las entrevistas a profundidad sobre el Estudio de las consecuencias psicológicas de la violencia en contra de la mujer/ EPS-2 015 en el Juzgado de Paz Penal de Cobán
Cuadro No. 2
Cuadro de las entrevistas realizadas a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que formaron parte de la muestra para la investigación.
Causas de violencia en contra de la mujer
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conflictos de pareja 2. Alcoholismo 3. Infidelidad
Efectos secundarios que experimentaron las mujeres víctimas de violencia física y psicológica
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconfianza 2. Inseguridad 3. Agresividad física y verbal 4. Angustia 5. Miedo 6. Resentimiento 7. Falta de apoyo económico 8. Desacuerdos
Consecuencias psicológicas de la violencia en contra de la mujer
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trastornos del sueño 2. Trastornos alimenticios 3. Enfermedades psicosomáticas 4. Trastornos del estado de ánimo 5. Trastornos de ansiedad
Ayuda recibida por las víctimas de violencia
<p>Familiar (Padres de familia con apoyo económico y moral)</p> <p>Jurídico legal (Medidas de seguridad)</p> <p>Psicológica (acompañamiento terapéutico)</p>



CUNOR | **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**
Universidad de San Carlos de Guatemala

El director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN EL JUZGADO DE PAZ PENAL, UBICADO EN COBÁN, ALTA VERAPAZ

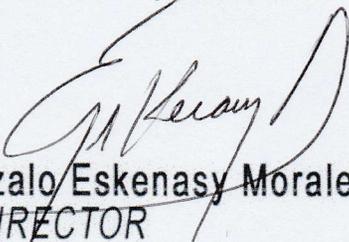
Presentado por el (la) estudiante:

SANDRA NINETH CUGUÁ LÓPEZ

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán Alta Verapaz 12 de Septiembre de 2016


Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

